BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 21
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.596

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALPHACRUX TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4-02-2005, Escribana Torterola, Folio 42. Registro 1204, se constituyó ALPHACRUX TECHNOLOGY S.A. Socios: Rodolfo Torrado, argentino, casado, 21-6-1948, ingeniero, D.N.I. N° 7.613.850. Ana María Gastaldi de Torrado, argentina, casada, 19-4-1951, traductora, D.N.I. 6.554.162, ambos domiciliados en Quintana 2671, Martínez, provincia Bs. As. Domicilio Especial socios: Carlos Pellegrini 1327, 5° Piso Departamento "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo y venta de programas de computación, hardware y Software, prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos informáticos, prestar servicios de computación en todas sus etapas. Importación de piezas, repuestos, accesorios y partes electrónicas necesarias para el funcionamiento del software en todas sus etapas y modalidades. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso (1 $) valor nominal cada una. Plazo: 99 años. Sede: Carlos Pellegrini 1327, 5° Piso, Departamento "A", Cap. Fed. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Rodolfo Terrado. Director Suplente: Ana María Gastaldi de Torrado. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de diciembre. Autorizante - Autorizada: Escribana Torterola por escritura N° 17 del 4-2-2005. Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 05021605. Matrícula Profesional N°: 2954.

N° 67.011

AVANZIT TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Por Escritura 17 del 8/2/05 Folio 44 Registro Notarial 88 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/12/04 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 154.000, representado por 154.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, modificando, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social; 2. Por Escritura 24 del 15/2/05 Folio 62 Registro Notarial 88 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/5/04 que resolvió designar nuevo directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Ariel Ferrari. Director suplente: Juan Manuel Hernández Ojangúren. Domicilio especial de los directores: Avenida Presidente Julio Argentino Roca 781 piso 14 de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 17 del 8/2/05 Folio 44 y Escritura 24 del 15/2/05 Folio 62, ambas pasadas ante el Registro Notarial 88 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 15/2/05. Acta N°: 179. Libro N°: 4.

N° 33.082

AYUMELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Fabián Romero, argentino, soltero, comerciante 30-8-78, D.N.I. 26.123.773, C.U.I.L. 20-26123773-4, Julián Alvarez 2335, piso 13°, departamento "F", Cap. Fed.; y Patricia Inés Catania, argentina, soltera, comerciante, 9-4-69, D.N.I. 20.538.705, C.U.I.L. 27-20538705-1, Palos 632, piso 1°, departamento "3", Cap. Fed. 2) 4-2-05. 4) Laprida 1265, piso 3°, departamento "12", Cap. Fed. 5) Servicios de asesoramiento destinados a la organización de información, comercialización desarrollo e implementación de sistemas, elaboración y procesamiento de sistemas, elaboración y procesamiento de datos, cálculos, con equipos propios y/o de terceros, asesoramiento en problemas de computación, búsqueda, selección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación, ejercicio de representación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios. El asesoramiento que legalmente así lo requiera será brindado por profesionales en la materia. Otorgamiento de préstamos aportes e inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de créditos, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Patricia Inés Catania. Director Suplente: Marcelo Fabián Romero. Ambos con domicilio especial en la sede social. La Apoderada facultada en Estatutos sociales de fecha 4-2-05, F° 10, Registro Notarial 454, Capital.

Apoderada – Silvia Noemí Dos Reis

Certificación emitida por: Esc. María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 4/02/05. Acta N°: 063. Libro N°: 14.

N° 67.018

CIENCIA ACTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 119, folio 526, 11-2-05, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Edgardo Omar Colella, argentino, empresario, soltero, nacido el 25-4-1965, Documento Nacional de Identidad 17.503.328 C.U.I.T. 23-17503328-9, domicilio real Guardia Vieja 4028, segundo piso, Capital Federal y especial Guardia Vieja 4030, Capital Federal, Martín Nicolás Colella, argentino, empresario, casado, nacido el 1-7-1972, Documento Nacional de Identidad 22.723.915 C.U.I.T. 20-22723915-9, domicilio real Guardia Vieja 4028, primer piso, Capital Federal y especial Guardia Vieja 4030, Capital Federal, y Néstor Nicolás Colella, argentino, empresario, casado, nacido el 19-9-37, Documento Nacional de Identidad 5.311.085 C.U.I.T. 20-05322085-2, domicilio real Formosa 2777, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y especial Guardia Vieja 4030, Capital Federal. 2) Constitución: 11-2-2005. 3) Denominación: CIENCIA ACTUAL S.A. 4) Domicilio: Guardia Vieja 4030 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Editorial de contenido científico, en diferentes formatos, incluyendo: diseño multimedia, edición de libros y revistas, programas televisivos y radiales, educación a distancia, internet, video VHS, DVD VIDEO, VIDEO CD, CD interactivo y divulgación científica por cualquier medio. b) Importación y exportación. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: Pesos cincuenta mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Martín Nicolás Colella, Director Titular: Edgardo Omar Colella y Director suplente: Néstor Nicolás Colella. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, D.N.I. 4.860.962, por escritura 119, folio 526, 11/2/2005.

Certificación emitida por: Esc. Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 102.

N° 66.988

CYCO ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Rodolfo Gauto, 59 años, D.N.I. N° 11.936.825, casado, domicilio: Intendente Tomkinson 1298, San Isidro Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-11936825-2; y Alcides Guzmán Ramírez, 26 años, D.N.I. N° 26.579.019, soltero, domicilio: Calle 31 Número 853, Guernica, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-265790219-5; ambos argentinos y comerciantes. 2) 04/02/05. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, intermediación, celebración de contratos de locación, de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive por el sistema de tiempo compartido y de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: La realización de todo tipo de construcciones, estudio, proyecto, diseño, dirección fomento, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y financiación de toda clase de edificios públicos y privados, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. c) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales para la construcción. Otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, relacionados con la actividad inmobiliaria y constructora. Intervenir en toda clase de licitaciones ya sean públicas o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional o internacional. 4) $ 12.000. 5) Teniente General Juan Domingo Perón 1186, Piso 3°, Oficina "A", Capital Federal. 6)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Presidente: Francisco Rodolfo Bauto, y Director Suplente Alcides Guzmán Ramírez, constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura. Jorge E. Filacánavo, Escribano autorizado por escritura pública del 04/02/05.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2005. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

N° 35.090

DANNA BOTTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 25/1/2002 se protocolizó el acta del 17/1/2002 donde se modificó el artículo Tercero del Contrato Social: Art. Tercero: comerciales; compraventa al por mayor y menor, permuta, importación y exportación de artículos de consumo minorista y mayorista, creación, representación y distribución de software, sistemas e insumos, como también prestar servicios Informáticos y brindar asesoramiento en el ámbito del Mercosur y a través del desarrollo de estas actividades en forma conjunta en los países que lo componen, Carlos Alberto Bosque autorizado por escritura N° 13 de fecha 25/1/2002 ante el escribano Carlos Alberto Bosque.

Escribano - Carlos A. Bosque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 050216055863/1.

N° 35.115

DES SENS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 15/2/05. Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Peña 3070. piso 13, unidad A, Cap. Fed.): Mauricio Merbaum, casado, 24/1/39, D.N.I 4.286.498, (Presidente); Mariano Fabián Moisés Merbaum, soltero, 25/12/72. D.N.I. 23.120.599, (Director Suplente); y Ana Luksenburg, casada, 5/1/48, D.N.I. 10.385.810. Sede: Malabla 2387, piso 1, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos y productos farmacéuticos, de cosméticos, de tocador y perfumería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, envasado, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 20.000. Directorio 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, Indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/3. (Autorizada en escritura 30, 15/2/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001431027.

Certificación emitida por: Esc. Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 15/2/05. Acta N°: 117.

N° 35.044

EXPRESO SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Carlos Gabriel Musri, argentino, casado, transportista, 36 años, D.N.I. 20.387.100, con domicilio real en Silvano Rodríguez 4645, Villa Nueva, Ciudad de Mendoza. Director Suplente: Osvaldo Héctor Muñoz, argentino, casado, transportista, 43 años, D.N.I. 14.528.795, con domicilio real en Godoy Cruz 1806, Prov. de Mendoza, ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 236, 6° piso oficina 11, Cap. Fed. 2) Constitución 06/12/2004. 3) EXPRESO SAN JOSE S.A. 4) Juan Ramírez de Velazco 236, 6° piso oficina 11, Cap. Fed. 5) Organización del Servicio de distribución dentro de la empresa transportadora. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre y carga en todo el territorio nacional e internacional en general o especial de mercaderías y bienes de todo tipo mediante el servicio de cargas por vía aérea, fluvial marítima o terrestre; y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre o aéreo de carga. b) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda otra operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 50%. Director Suplente: 50%.Cierre de Ejercicio: 30/11. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias. Reg. N° 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 1031 de fecha 06/12/2004.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 351348. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 35.118

FECON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública N° 62 del 15/2/05. 1) Jorgelina Graciela Jensen Ulvedal 17/4/76, empleada, D.N.I. 24.861.887, y Edgardo Federico Fjell, 25/10/69, comerciante, D.N.I. 20.921.454; ambos argentinos, solteros y domiciliados calle cincuenta y ocho N° 43, piso 5°, oficina C, La Plata Bs. As. 2) FECON S.A. 3) 99 años. 4) Construcción tanto en obras públicas como privadas, alquiler de equipos viales y herramientas en general. Explotación Agropecuaria. 5) $ 60.000. 6) Directorio: 1 a 5. 7) 31/10. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede: Emilio Mitre 1084, piso 5°, oficina A Cap. Fed. 10) Presidente: Edgardo Fjell; Director Suplente Jorgelina Jensen Ulvedal ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por estatuto del 17/11/04. Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 35.129

GM BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura N° 40 del 3/2/05 Folio 78 Registro 1361 Cap. Fed. Socios: Lidia Leonor Martínez, casada en primeras nupcias con Abel Eduardo González, argentina, nacida 29/5/40, empresaria, D.N.I. 3.981.658 C.U.I.T. 27-03981658-5, Eduardo Alejandro González casado en primeras nupcias con María Marta Pugliese, argentino, nacido 8/6/65, empresario, D.N.I. 17.527.032 C.U.I.T. 23-17527032-9, y Sergio Omar González, casado en primeras nupcias con Marcela Paula Fernández, argentino, nacido el 21/10/70, D.N.I 21.923.672 C.U.I.T. 20-21923672-8, todos domiciliados en Hipólito Vieytes 242 Villa Martelli Provincia de Buenos Aires. Denominación: GM BROKERS S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, intermediación, administración, loteo y cumplimiento de mandatos en la compraventa, locación, etc. de inmuebles propios o de terceros e incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: 12.000 $, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto por acción. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios. Igual o menor número de suplentes por igual período. Representación Legal. Presidente. Sindicatura prescinde. Ejercicio cierre 31 de julio de cada año. Presidente: Eduardo Alejandro González. Director Suplente: Lidia Leonor Martínez con domicilio especial en Washington 4195, Cap. Fed. Sede social: Washington 4195 Cap. Fed. Escribana Autorizada por escritura 40 del 3/2/05 Registro 1361 Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3881.

N° 33.076

INVERSORA RANELAGH

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de Clase A, B y C del 15 de octubre de 2004 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Sres. Néstor Dante Zucchini, Susana Beatriz Morra de Frassia, Hugo Alberto Anitori, Marcelo José Campo, Alberto Luis Morra y Osvaldo Humberto Zucchini respectivos cargos. 2) Designar un nuevo directorio formado de la siguiente manera: Presidente: Carlos José García; Vicepresidente: Susana Beatriz Morra de Frassia; Directores Titulares: Santiago Cotter, Alberto Aloi, Jorge Andrés Strika, Luis Alejandro Frassia y Hugo Alberto Anitori; y Directores Suplentes: Alejandro Sorgentini, Rubén Crespo, Paulo Belluschi, Magdalena Ferrer, Alberto Luis Morra, Gustavo Adolfo Herrero y Marcelo José Campo. Quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio de la siguiente manera: los Sres. Carlos José García, Santiago Cotter, Alberto Aloi, Jorge Andrés Strika, Alejandro Sorgentini, Rubén Crespo, Paulo Belluschi y Magdalena Ferrer, en Bouchard 547, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) los Sres. Susana Beatriz Morra de Frassia, Luis Alejandro Frassia, Alberto Luis Morra y Gustavo Adolfo Herrero, en Av. Rivadavia 1157, Piso 2° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Aprobar la reforma integral de estatuto social, quedando los artículos mencionados en el artículo 11, inc. B de la Ley 19.550 redactados de la siguiente manera: "Artículo 4°: (i) El Capital Social se fija en veinticinco millones doscientos veinte mil pesos ($ 25.220.000) representado por veinticinco millones doscientos veinte mil (25.220.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de cuales once millones ochocientas ochenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y nueve (11.888.489), son Clase A, cuatro millones trescientas trece mil seiscientas nueve (4.313.609) son Clase B, dos millones quinientas veintisiete mil setecientas (2.527.700) son Clase C, y seis millones cuatrocientas noventa mil doscientos dos (6.490.202) son Clase D. (ii) En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones que emita la Sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales"). Las acciones a emitirse serán ofrecidas por escrito y en forma fehaciente a todos los accionistas con relación a sus tenencias al momento de la emisión. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de dicha notificación. (iii) Sujeto a lo establecido en los puntos (iv) y (v) siguientes, si uno o varios accionistas no hicieran uso del derecho de preferencia en los términos establecidos en el presente artículo, o lo ejerciere en forma parcial, los demás accionistas tendrán derecho a acrecer sobre todas o parte de las acciones emitidas sin suscribir, a prorrata de sus tenencias en la Sociedad, notificándolo a esos efectos a la Sociedad dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del referido período de treinta (30) días. (iv) En caso que el que no ejerciere en forma total o parcial su derecho de preferencia fuera uno o varios accionistas de la Clase B, los demás accionistas de la misma clase tendrán prioridad para adquirir total o parcialmente las nuevas acciones no suscriptas por algunos de ellos, de existir remanente, los accionistas de la Clase C tendrán prioridad para adquirir dicho remanente en forma total o parcial. Asimismo, en caso que el que no ejerciere, en forma total o parcial su derecho de preferencia fuera uno o varios accionistas de la Clase C, los demás accionistas de la misma clase tendrán prioridad para adquirir total o parcialmente las nuevas acciones no suscriptas por algunos de ellos y de existir remanente, los accionistas de la Clase B tendrán prioridad para adquirir dicho remanente en forma total o parcial. (v). De existir remanente, luego de ejercidas las prioridades indicadas en el punto (iv) precedente, se adjudicará dicho remanente entre los accionistas de las Clases A y D que manifestaron su intención de acrecer a prorrata de su participación accionaria; y (vi) de existir remanente, el mismo podrá ser adjudicado a cualquier tercero que hubiese manifestado su intención de adquirir una participación accionaria en la Sociedad. Artículo 7°: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 7 miembros titulares e igual número de suplentes. La elección de los miembros del Directorio se efectuará en los términos del artículo 262 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiendo la elección de tres (3) Directores titulares y tres (3) Directores suplentes a las acciones Clase A, dos (2) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes a las acciones Clase B, un (1) Director titular y un (1) Director suplente a las acciones Clase C, y un (1) Director titular y un (1) Director suplente a las acciones Clase D. Los Directores titulares y suplentes tienen mandato por un ejercicio y pueden ser reelectos indefinidamente. Los Directores suplentes así elegidos, únicamente podrán reemplazar a los Directores titulares elegidos por los accionistas de la clase que los hubieran designado. Los Directores suplentes podrán estar presentes en las reuniones de Directorio con voz, pero sin voto. La remoción de los Directores de la Sociedad, así como la designación de sus respectivos reemplazantes, será efectuada por decisión de los accionistas de la misma clase que los eligió. Artículo 10°: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad o vacancia por cualquier causa del presidente. Artículo 13°: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de vacancia temporaria o definitiva. Si en virtud de las normas aplicables por cualquier otro motivo la Sociedad debiera designar una Comisión Fiscalizadora, la misma estará integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, correspondiendo la elección de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes conjuntamente a las acciones Clase A y las acciones Clase D, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las acciones Clase B y a las acciones Clase C. Artículo 19°: El ejercicio económico cerrará el 31 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia. Florencia María Piazzardi, abogada tomo 81 folio 677, autorizada en Asamblea de fecha 15 de octubre de 2004.

Abogada - Florencia María Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/05. Tomo: 81. Folio: 677.

N° 35.126

ITAU SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8/2/2005 aumentó el capital a $ 2.419.500 reformando el artículo 5° el estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 302 del 15/2/2005 pasada al folio 1365 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 16/2/05. Acta N°: 54. Libro N°: 5.

N° 33.079

LABORATORIO COSMEPROF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31 del 8/2/05. Se prorrogó el plazo de duración por 99 años a contar desde el 17/2/05. Se reformó en consecuencia el artículo 2° del estatuto. Autorizada en Escritura 31 del 8/2/05 de prórroga, ante el Escribano Francisco Quesada, Registro 1622.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Esc. Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 113. Libro N°: 3.

N° 35.112

NATURALEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcel Javier Katz Lieblein, soltero, uruguayo, empresario, nacido el 9/9/1972, Cédula de Ientidad uruguaya 1.737.681-8, domiciliado en Avenida de las Américas 4248, Carrasco Country, Canelones, República Oriental del Uruguay; Sergio Alfredo García, casado, argentino, farmacéutico y bioquímico, nacido el 17/10/1957, D.N.I. 13.433.666, domiciliado en Santa Rosalía 2015 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Andrés Pablo Jacobs, soltero, argentino, empresario, nacido el 23/7/1965, D.N.I. 17.713.062, domi-

ciliado en General Güemes 577 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Constitución: 10/2/2005; Domicilio: Reconquista 336 piso 5 oficina "M" Capital Federal; Objeto: a) Comerciales: Comercialización de productos y servicios veterinarios, sanidad animal y elementos relacionados con la zooterapia. A tales fines podrá efectuar la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación de las transacciones, contratos y actos vinculados, y realización por cualquier título oneroso de productos, servicios y derivados veterinarios. b) Importación y Exportación: Importación, exportación y comercialización de productos y servicios veterinarios, sanidad animal y elementos relacionados con la zooterapia; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización, Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Sergio Alfredo García y Director Suplente Andrés Pablo Jacobs. Los directores fijaron domicilio especial en Reconquista 336 piso 5 oficina "M" Capital Federal; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 286 del 10/2/2005 pasada al folio 1252 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 16/2/05. Acta N°: 53. Libro N°: 5.

N° 33.078

NEWBERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública número 15 del 10-02-05, pasada al folio 49 ante el escribano Eduardo Néstor Hirsch a cargo del Registro Notarial N° 1595 a su cargo la totalidad de los socios resolvieron modificar la denominación por ALL BERRY S.A. Autorizado por escritura pública número 15 del 10-02-05. Eduardo Néstor Hirsch - Escribano Público.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 050215054758/D. Matrícula Profesional N°: 3379.

N° 67.046

PAUNY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30 del 8/2/05. Se adecuó el objeto social y en consecuencia se reformó el artículo 3 así: Objeto: 1) Producción en todas y/o cada una de sus etapas de tractores, motoniveladoras, buses, minibuses, camiones y automóviles. 2) Producción de los repuestos necesarios. 3) Servicio y garantía al cliente por los productos adquiridos. 4) Comercialización por sí y/o por terceros de los productos que fabrica. 5) Importación y exportación de bienes fabricados y/o relacionados con nuestra fabricación. 6) Todas aquellas actividades comerciales, administrativas y financieras vinculadas al cumplimiento de su objeto. Autorizada en Escritura 30 del 8/2/05 de reforma de estatuto, ante el Escribano Francisco Quesada, Registro 1622.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Esc. Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 112. Libro N°: 3.

N° 35.109

518

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Escritura 12 del 28/1/05, Registro 1122, Capital Federal. Socios: Santiago Meirinhos, 05/08/83, D.N.I. 29.832.141, Mocoretá 2110, Escobar Pcia. Buenos Aires, Pastor Luis Rial, 23/01/79, D.N.I. 27.085.922, Avenida Boedo 1556, piso 8°, departamento "A", Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución y representación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, especialmente productos de panadería, pastelería, helados, confitería y otros artículos y máquinas de todo género. Explotación de restaurantes, parrillas, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Distribución de productos alimenticios elaborados, crear negocios o puntos de ventas o representación. Alquilar, adquirir, explotar o ceder todo tipo de procedimientos y patentes concernientes a sus actividades la propiedad y la explotación de marcas comerciales y celebrar contratos de licencias, marcas o franchising, dentro y fuera del país. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Presidente: Claudio Augusto Castañar, argentino, soltero, nacido el 26/10/76, empresario, D.N.I. 26.109.738, Eslovenia 1884, piso 6°, departamento "15", Capital. Director Suplente: Los Directores fijan domicilio especial en Andrés Arguibel 2915. Capital Federal. Pastor Luis Rial. Aceptaron los cargos. Sede Social: Andrés Arguibel 2915. Capital Federal. Yo, la Escribana Interviniente, me encuentro autorizada a suscribir el presente, conforme así se estipula en la Constitución de la Sociedad, por escritura N° 12 del 28 de enero de 2005, otorgada ante mí, al folio 40 del Registro Notarial N° 1122, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a mí cargo.

Escribana - Dolly Gurmán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/05. Número: 050203041969/2. Matrícula Profesional N°: 3161.

N° 33.068

RESIDENCIAL AREVALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 22/12/04. Socios: Alberto Teófilo Jordan, casado, 29/10/40, LE 5.186.221, C.U.I.T. 20-05186221-0, domicilio especial y real Echeverría 2055, sexto piso, Capital, Sebastián Javier Angel, soltero, 22/10/73, D.N.I. 23.781.629, C.U.I.T. 20-23781629-4, domicilio especial y real Raúl Scalabrini Ortiz 3226, piso 25, Capital; David Angel, casado, 25/12/45, D.N.I. 10.794.220, C.U.I.T. 20-10794220-4, domicilio especial y real Raúl Scalabrini Ortiz 3226, piso 25, Capital; Mario Eduardo Hilale, 8/11/58, casado, D.N.I. 12.894.732, C.U.I.T. 20-12894732-9, comerciante, domicilio especial y real Juncal 3220, piso 20, departamento O, Capital, todos estos comerciantes y Guillermo Tomás Jordan Lynch, soltero, 8/2/69, abogado, D.N.I. 20.617.220, C.U.I.L. 20-20617220-8, domicilio especial y real Echeverría 2055, sexto piso, Capital, todos argentinos, dura 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamento sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbano por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital 5.300.000. Presidente: David Angel, Director Suplente: Sebastián Javier Angel. Síndico titular: Roberto Horacio Zorita, Síndico suplente Lucía Beatriz Sanjurjo. Cierre 31/12. Sede: Corrientes 3884, primer piso D, Roberto Horacio Zorita, argentino, 2/12/52, casado, D.N.I. 10.691.095, C.U.I.T. 20-10691095-3, contador, domicilio especial y real en Corrientes 3884 primer piso D, Capital Lucía Beatriz Sanjurjo, argentina, 5/8/60, divorciada, contador, D.N.I. 14.255.421, C.U.I.T. 27-14255421-2, con domicilio especial y real en Olof Palme 4401, segundo piso, de esta Ciudad. Autorizado por Escritura de Const. 22/12/2004.

Certificación emitida por: Esc. Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 170. Libro N°: 13.

N° 66.989

ROSARIO AGROINVERSIONES S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

1) Héctor Omar Sánchez casado comerciante 30/12/64 D.N.I. 17.356.679 domicilio real y especial Alem 4172 Rosario Pcia. Santa Fe, Carlos Alberto Jaime casado comerciante 28/9/56 D.N.I. 12.810.404 domicilio real y especial Tampa 2840 Ciudad y Pcia. de Córdoba, Jorge Ernesto Ortiz casado comerciante 8/2/61 D.N.I. 13.806.279 domicilio real y especial Moreno y Amenábar, Bombal Pcia. Santa Fe, Carlos Albero Monzón divorciado comerciante D.N.I. 6.060.614 domicilio real y especial Paraguay 2157 Planta Alta Rosario Pcia. Santa Fe, Jorge Rubén Villegas soltero 4/8/60 abogado D.N.I. 13.928.945 domicilio real y especial 9 de Julio 1196 Rosario Santa Fe y Jorge Eduardo Ceresetto soltero 20/12/77 comerciante D.N.I. 26355219 domicilio real y especial Alem 4354 Rosario Santa Fe todos argentinos. 2) 24/1/05 4) Carlos Pellegrini 137 6 piso Cap. Fed. 5) Administración de sistemas de capitalización en los términos del artículo 93 de la Ley 11.672. 6) 99 años. 7) $ 150.000. 8) Administración 3 a 10 directores por 2 años. 9) El Presidente. Presidente Héctor Omar Sánchez Vicepresidente Carlos Alberto Jaime Director titular Jorge Ernesto Ortiz. Director Suplente Analía Laura Carranza Consejo de Vigilancia Jorge Rubén Villegas, Jorge Eduardo Ceresetto y Carlos Alberto Monzón. 10) 31/12. Horacio Jorge Colimodio Autorizado en Escritura 17 del 24/1/05.

Certificación emitida por: Esc. Marta A. Cascales. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 11/02/05. Acta N°: 002. Libro N°: 32.

N° 35.083

SUMMONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Cristina Alexandra Cela, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D.N.I. 27.831.105, con domicilio real en Quiros 2430, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Director Suplente: Juan Carlos Cardascia, argentino, soltero, comerciante, 47 años, D.N.I. 14.078.283, con domicilio real en Santa María de Oro 102, Castelar, Prov. de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 412, Cap. Fed. 2) Constitución 04/11/2004. 3) SUMMONS S.A. 4) Juan Ramírez de Velazco 412, Cap. Fed. 5) Mediante la comercialización al por mayor de cereales y hacienda vacuna ovina, porcina, siembra de granos realizadas en establecimientos propio o de terceros. Acopio de cereales y oleaginosas; comisiones y consignaciones por servicios de corretaje en cereales; compraventa de mueble e inmuebles y semovientes vinculados al sector agroindustrial y productor agropecuario. b) Siembra y cosecha. Asesoramiento a establecimientos agropecuarios. Vender los cereales y demás productos agrícola frutícolas, viveros, cabañas, así también la extracción de madera de leña y cualquier otro producto de plantaciones naturales o artificiales, incorporación a la producción agropecuaria de tierra áridas y/o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o de implementación de riego, la evacuación de aguas, trabajos de desmonte, nivelaciones e implementación de cultivos permanentes. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 50%. Director Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/10. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias. Reg. N° 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 915 de fecha 04/11/2004.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 351349. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 35.119

TEXTIL MASSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 29/11/2004, se dispuso el cambio de Autoridades y reforma de la denominación social, por renuncia, de Gustavo Osman Massud, designándose Presidente: Nélida Massud y Director Suplente: Diego Husain Massud, cambia el domicilio social a la calle Junín 459 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Primero: La sociedad se denomina "CAMILTEX S.A" continuadora de TEXTIL MASSUD S.A.." Los Administradores constituyen domicilio especial en la calle Junín 459 Planta Baja Capital Federal. El Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Pública N° 10 de fecha 24 de enero del 2005. Ante la Escribana Mónica Iglesias titular del Registro N° 1859 Matrícula 4130.

Certificación emitida por: Esc. Mónica N. Iglesias. N° Registro: 1859. N° Matrícula: 4130. Fecha: 18/2/05. Acta N°: 074. Libro N°: 10.

N° 33.042

VICTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto ampliatorio de la publicación del 12/01/05, factura N° 0059-00064832. Escritura pública del 26 de octubre de 2004. Directores Renunciantes: Director y Presidente: Joaquín Ibañez. Director Suplente: Pablo Javier Cozzi. Renuncia aceptada y gestión aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 20/03/2003. Autorizada por Esc. N° 441 del 26/10/04 F° 1723 Registro 1742.

Certificación emitida por: Esc. Alfredo Soares Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 159. Libro N°: 29.

N° 66.984

ZUCAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria, y especiales de las clases A y B de fecha 15 de octubre de 2004 se resolvió: l) Acepar la renuncia presentada por los Sres. Osvaldo Humberto Zucchini, Alberto Luis Morra, Marcelo José Campo, Hugo Alberto Anitori, Gustavo Adolfo Herrero, Susana Beatriz Morra de Frassia y Néstor Dante Zucchinla sus respectivos cargos. 2) Designar un nuevo directorio formado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Morra; Vicepresidente: Marcelo José Campo; Directores Titulares: Carlos José García, Santiago Cotter Alberto Aloi, Jorge Andrés Strika y Gustavo Adolfo Herrero; y Directores Suplentes: Alejandro Sorgentini, Rubén Crespo, Paulo Belluschi, Magdalena Ferrer, Susana Beatriz Morra de Frassia, Luis Alejandro Frassia y Hugo Alberto Anitori. Quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio de la siguiente manera: los Sres.: Susana Beatriz Morra de Frassia, Luis Alejandro Frassia, Alberto Luis Morra y Gustavo Adolfo Herrero, en Av. Rivadavia 1157, piso 2° "A", Ciudad de Buenos Aires, los Sres: Carlos José García, Santiago Cotter, Alberto Aloi, Jorge Andrés Strika, Alejandro Sorgentini Rubén Crespo, Paulo Belluschi, Magdalena Ferrer en Bouchard 547, Ciudad de Buenos, y los Sres. Hugo Alberto Anitori y Marcelo José Campo en Av. Brasil 160, ciudad de Buenos Aires. 3) Aprobar la reforma integral de estatuto social, quedando los artículos mencionados en el artículo 11, inc. B de la Ley 19.550 redactados de la siguiente manera: "Artículo 1°: Con el nombre de "ZUCAMOR SOCIEDAD ANONIMA", anteriormente denominada "ZUCAMOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", funciona una sociedad que tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2363, folio 307, Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 31 de diciembre de 1956, la que podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. Artículo 2°: La sociedad se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2098. Artículo 4°: (i) El capital social se fija en la suma de treinta y seis millones ocho mil cien pesos ($ 36.008.100) representado por trescientas sesenta mil ochenta y una (360.081) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales doscientas cincuenta y dos mil una (252.001) son Clase A, sesenta y ocho mil ciento ochenta y tres (68.183) son Clase B y treinta y nueve mil ochocientas noventa y siete (39.897) son Clase C. (ii) En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán dere-

cho de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones que emita la Sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales"). Las acciones a emitirse serán ofrecidas por escrito y, en forma fehaciente a todos los accionistas con relación a sus tenencias al momento de la emisión. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de dicha notificación. (iii) Sujeto a lo establecido en los puntos (iv) y (v) siguientes, si uno o varios accionistas no hicieran uso del derecho de preferencia en los términos establecidos en el presente artículo, o lo ejerciere en forma parcial, los demás accionistas tendrán derecho a acrecer sobre todas las partes de las acciones emitidas sin suscribir, a prorrata de sus tenencias en la Sociedad, notificándolo a esos efectos a la Sociedad dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del referido período de treinta (30) días. (iv) En caso que el que no ejerciere en forma total o parcial su derecho de preferencia fuera uno o varios accionistas de la Clase B, los demás accionistas de la misma clase tendrán prioridad para adquirir total o parcialmente las nuevas acciones no suscriptas por algunos de ellos y, de existir remanente, los accionistas de la Clase C tendrán prioridad para adquirir dicho remanente en forma total o parcial. Asimismo, en caso que el que no ejerciere en forma total o parcial su derecho de preferencia fuera uno o varios accionistas de la Clase C, los demás accionistas de la misma clase tendrán prioridad para adquirir total o parcialmente las nuevas acciones no suscriptas por algunos de ellos y, de existir remanente, los accionistas de la Clase B tendrán prioridad para adquirir dicho remanente en forma total o parcial. (v). De existir remanente, luego de ejercidas las prioridades indicadas en el punto (iv) precedente, se adjudicará dicho remanente entre los accionistas de la Clase A que manifestaron su intención de acrecer a prorrata de su participación accionaria; y (vi) de existir remanente, el mismo podrá ser adjudicado a cualquier tercero que hubiese manifestado su intención de adquirir una participación accionaria en la Sociedad. Artículo 8°: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 7 miembros titulares e igual número de suplentes. La elección de los miembros del Directorio se efectuará en los términos del artículo 262 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiendo la elección de cuatro (4) Directores titulares y cuatro (4) Directores suplentes a las acciones Clase A, dos (2) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes a las acciones Clase B y un (1) Director titular y un (1) Director suplente a las acciones Clase C. Los Directores titulares y suplentes tienen mandato por un ejercicio y pueden ser reelectos indefinidamente. Los Directores suplentes así elegidos, únicamente podrán, reemplazar a los Directores titulares elegidos por los accionistas de la clase que los hubieran designado. Los Directores suplentes, podrán estar presentes en las reuniones de Directorio con voz, pero sin voto. La remoción de los Directores de la Sociedad, así como, la designación de sus respectivos reemplazantes, será efectuada por decisión de los accionistas de la misma clase que los eligió. Artículo 11°: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad o vacancia por cualquier causa del Presidente. Artículo 14°: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de vacancia temporaria o definitiva. Si en virtud de las normas aplicables o por cualquier otro motivo la Sociedad debiera designar una Comisión Fiscalizadora, la misma estará integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, correspondiendo la elección de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes a las acciones Clase A, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las acciones Clase B y a las acciones Clase C. Artículo 18°: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia." Florencia María Piazzardi, abogada Tomo 81 Folio 677 autorizada en Asamblea de fecha 15 de octubre de 2004.

Abogada - Florencia M. Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/05. Tomo: 81. Folio: 677.

N° 35.127

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALE-BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 9-02-05. 1- Alejandro Luis Doellinger, argentino, nacido el 28 de octubre de 1971, empresario, DNI 24.764.819, CUIT 20-24764819-5, y Claudia Beatriz Doellinger, argentina, nacida el 31 de marzo de 1967, empresaria, DNI 18.661.033, CUIT 23-18661033-4 y ambos socios solteros y domiciliados en la calle Nóbel 798, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. 2- "ALE-BUS S.R.L.". 3- 10 años. 4- Domicilio Social: Yerbal 2569 Piso 2° Oficina "J" Capital Federal. 5- La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a- Comerciales: mediante la explotación del transporte automotor de pasajeros servicios charter de personas y fletes de cosas, como mercaderías en general y accesorios como equipajes, tanto de corta como de larga distancia, para lo cual concertará con propietarios o explotadores de automotores contratos de fletamento, locación, o los conocidos como Charter a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines; pudiendo adquirir en el futuro bienes rodados para el objeto social. b- Turismo: Intermediación en la contratación de servicios Hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios del viaje, representación de agencias de turismo y toda otra actividad relacionada con el turismo de acuerdo a disposiciones legales vigentes. c- Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones y prestación de servicios vinculados al objeto de la sociedad. 6- $ 15.000. 7- Gerente Alejandro Luis Doellinger. 8- Se fija domicilio Especial en el Social arriba indicado. 9- Cierre ejercicio 31/12. 10- Autorizado por contrato de 9-2-05 Martín Walter Bilbilian.

Certificación emitida por: Escribana Gloria Isabel Rioja. N° Registro: 6. Fecha: 9/2/2005. Acta N°: 187. Libro N°: 24.

N° 67.025

ALL SPORTS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 28/12/04: 1) Francisco Dorignac cede la totalidad de sus cuotas, 3000 a Enrique Gerónimo Hernández, argentino, 63 años, casado, empresario, LE 4.384.445, domicilio real Chubut 610, Barrio Cerrado Pilar Village, Pilar, Provincia de Bs. As.; y 1000 a Diego Fernández, argentino, 31 años, soltero, empresario, DNI 23.127.006, domicilio real Clemente O´Nelly 1093, piso 1, departamento E, San Isidro, Provincia de Bs. As. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 786, piso 10, oficina 64, Capital Federal. 2) Se designa Gerente a Enrique Gerónimo Hernández. 3) Se modifica el Artículo 7 del contrato social, restringiendo la transmisibilidad de las cuotas sociales. Instrumento privado del 28/12/04 con firmas certificadas en Acta 65 Libro 23 registrado bajo el N° 70.030 del Registro 549 Capital Federal.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2005. Número: 050215054064/2. Matrícula Profesional N°: 3604.

N° 33.054

BUSTOBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Los cónyuges en primeras nupcias Javier María Guillermo Busto, argentino, nacido el 3/5/54, empresario, titular de D.N.I. número: 11.045.030, C.U.I.T. número: 20-11045030-4; y Cecilia María Bancalari de Busto, argentina, nacida el 5/1/58, ama de casa, titular de D.N.I. número: 12.945.022, C.U.I.T. número: 27-12945022-9, domiciliados en la calle Parera 103, Piso Quinto, Cuidad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 14 del 12/2/05, folio 55, Registro N° 4, Ciudad de Buenos Aires 3) "BUSTOBAN S.R.L.". 4) Avenida Roque Sáenz Peña 628, Piso Cuarto, Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de establecimientos dedicados a la cría, cuida, manutención y adiestramiento de caballos, como así también a toda actividad vinculada con los deportes hípicos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura y ganadería, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, incluso la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles rurales. 7) Diez Mil Pesos, representado por Diez mil cuotas de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. 8) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio señor Javier María Guillermo Busto en el carácter de Gerente Titular, cuya firma obliga a la sociedad, por el término de duración de la misma. En caso de vacancia, la administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia Cecilia María Bancalari de Busto quien queda designada como gerente suplente. Ambos con domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 628, Piso Cuarto, Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31 de octubre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 12/2/2005, folio 55, Registro Notarial 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2005. Número: 050216055758. Matrícula Profesional N°: 3001.

N° 67.012

CASALBORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Rubén Cappozzi, argentino, nacido 6/9/58, DNI 12.714.404, casado, arquitecto, con domicilio especial en Laguna 862, piso 1° departamento "A", Capital Federal; y Miguel Alberto Vartuli, argentino, nacido 11/1/67, DNI 18.155.998, casado, comerciante, con domicilio especial en Laguna 862, piso 1° Departamento "A" Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 1 del 5/1/05. 3) CASALBORE S.R.L. 4) Laguna 862 piso 1° Departamento "A", Capital Federal. 5) a) Mediante la compraventa, locación, construcción, remodelación, reciclaje e intermediación en la comercialización de inmuebles tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. b) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. d) Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general. e) Aportes de capital a personas jurídicas o físicas, compraventa y negociación de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) A cargo del gerente. Plazo: Si los gerentes fueran socios sin límite; si no lo fueran por el término de 1 ejercicio. Gerentes: Miguel Alberto Vartuli. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado al T° 46 F° 221, que lleva el C.P.A.C.F., autorizado, por Escritura Pública N° 1 del 5/1/05, suscripta por la Escribana, Silvina L. Alemany, Registro 1864.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2005. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 35.088

DIVERDISFRAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S.: 1) Sandra Noemí Cohen, argentina, casada, nacida el 30 de mayo de 1960, comerciante, con D.N.I.: 14.157.598 y C.U.I.T: 27-14157598-3, con domicilio en Avenida Corrientes 4667, Piso 7° "26" C.A.B.A y Elisa Noemí Nicolaievsky, argentina, casada, nacida el 18 de marzo de 1953, comerciante, con D.N.I.: 10.921.024 y C.U.I.T: 27-10921024-8, con domicilio en Estado de Israel 4473, Piso 1° C.A.B.A; 2) Instrumento privado 15/02/05; 3) DIVERDISFRAZ S.R.L.; 4) Lavalle 2275 C.A.B.A.; 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y alquiler de disfraces, artículos de cotillón y accesorios para fiestas; 6) 99 años; 7) $ 5.000 dividido en 500 cuotas $ 10 cada una valor nominal; 8) Administración socia gerente Elisa Noemí Nicolaievsky por 3 años con domicilio especial constituido en Estado de Israel 4473, Piso 1° C.A.B.A.; 9) Representación legal: socia gerente y 10) 31/3. Autorizada por instrumento privado del 15/02/05: María de las Mercedes Arana. Abogada T. 44. F. 631.

Abogada - María de las Mercedes Arana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2005. Tomo: 44. Folio: 631.

N° 35.125

EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el Boletín Oficial del 26-1-05 salió publicada la sociedad "EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S.R.L.", la que se encuentra pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Que por Escritura 8 Folio 34 del 15-2-05, ante Escribana Vitale, Registro 582, Cap. Fed., se modificó la denominación social con reforma de la cláusula primera del Estatuto, la que queda redactada así: "Primera: Denominación: La sociedad se denomina EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S.R.L., y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir sucursales dentro o fuera del país". Autorizada por Escritura 2 Folio 7 del 19-1-05, Registro 582 de Capital Federal.

Escribana - Angélica G. E. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2005. Número: 050216056107/B.

N° 67.009

FRUTIHORTICOLA SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/2/05 Claudio Valentín Muollo DNI 17.262.447 y María Cirila Casco DNI 12.257.343 ceden sus 3.000 cuotas a Sergio Ramón Benítez DNI 28.347.641 y Gregorio Chávez DNI 17.711.097; Claudio Valentín Muollo y María Cirila Casco renuncian de gerentes; designan gerentes a Sergio Ramón Benítez y Gregorio Chávez, ambos domicilio especial: Suárez 2008 Piso 1°, Cap. Fed.; modifican artículo 4°; cumplen artículo 152 y Res. Gral. 20 y 21/2004NIGJ; autorizado por Cesión del 11/02/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 141. Libro N°: 28.

N° 33.025

GLOBAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1523073. Por instrumento privado del 26 de enero de 2005 se aprobó 1) la Cesión de 1050 cuotas de propiedad de Fabián Osvaldo Chavarría, con domicilio especial en General Pardi 1642, Longchamps, Provincia de Buenos Ai-

res a favor de Carlos Alberto Córdoba 840 y a María Alejandra Chianelli 210, ambos con domicilio especial en Chacabuco 96 piso 3° C.A.B.A. 2) La modificación del artículo cuarto (capital) del contrato social y 3) La renuncia del gerente Fabián Osvaldo Chavarría. 4) La designación de gerentes: Carlos Alberto Córdoba y María Alejandra Chianelli, que aceptan. 5) La autorización a Fidel Alberto Palmieri a publicar el aviso de ley surge del instrumento privado del 26 de Enero de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 2051. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 35.

N° 33.087

GLOBAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1523073. Por instrumento privado del 26 de enero de 2005 se aprobó 1) la Cesión de 1176 cuotas de propiedad de Carlos Alberto Córdoba y de 210 cuotas de propiedad de María Alejandra Chianelli a Jorge Roberto Pessaro 693 y a Carlos Alberto Repetto 693, todos con domicilio especial en Chacabuco 96 piso 3° C.A.B.A. 2) La modificación del artículo quinto (administración) del contrato social a cargo de 2 gerentes conjuntamente por el término de duración de la sociedad y 3) La renuncia del gerente María Alejandra Chianelli. 4) La designación de gerentes: Carlos Alberto Córdoba, Jorge Roberto Pessaro y Carlos Alberto Repetto, que aceptan. 5) El cambio de sede social a Chacabuco 96 piso 3° C.A.B.A. y 6) La autorización a Fidel Alberto Palmieri a publicar el aviso de ley según instrumento privado del 26 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 2051. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 35.

N° 33.086

LA SANDWICHERIA OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios: Stella Maris Lescano, 14/03/58, D.N.I. 12.910.309, y Rosa Beatriz Lescano, 03/10/62, D.N.I. 14.941.367, ambas argentinas, casadas, comerciantes, con domicilio especial y real Maipú 464 Piso 4 Capital Federal Fecha: 04/02/2005. Denominación: LA SANDWICHERIA OCTUBRE S.R.L. Domicilio Legal: Maipú 464 Piso 4, Capital Federal. Duración: 99 Años. Objeto Social: Servicio de gastronomía, confitería y bar, venta de comidas elaboradas y bebidas a terceros y concesión de comedores y bares en entidades públicas o privadas. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31/12. Gerente: Stella Maris Lescano. Socia Gerente según contrato social de fecha 4/2/2005, no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 9/2/2005. Acta N°: 169. Libro N°: 10/int. 70.759.

N° 67.008

MEDIA BAIRES CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Luis De León, DNI N° 13.369.234, 45 años, contador público, casado, domicilio, Ayacucho 1062, Lanús, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-13369234-8 y Pablo Luis Blanco. DNI N° 24.205.926, 30 años, empleado, soltero, domicilio: Laprida 1929, Piso 2°, Departamento "F" Capital Federal, CUIL N° 20-24205926-4; ambos argentinos. 2) 02/02/05. 3) $ 6.000. A) Será objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Producción de avisos publicitarios radio, cine, televisión, videocassettes, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producción y ediciones gráficas y su comercialización por todos los medios; 2) Edición: comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de radio, películas cinematográficas o para televisión películas de video cassettes, programas de televisión, y todo otro medio de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeras; 3) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectáculos públicos; 4) Realización de estudios e investigaciones de mercado en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisivas; 5) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad; 6) Organización de eventos, festivales o espectáculos con fines publicitarios; y 7) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, adquiridas o arrendadas a esos efectos; 5) San Juan 830, Piso 11° Oficina "A", Capital Federal. 6) Gerente: Néstor Luis De León, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 30/06 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada Por Instrumento Privado del 02/02/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 35.095

OUTSOURCING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis María Galvez, 57 años, divorciado, DU 7613306; Leonardo Sebastián Galvez, 29 años; soltero, DNI 24.788.433, Adrian Marcelo Galvez, 31 años, soltero, DNI 23.235.502; todos argentinos, comerciantes, Thompson 733 Piso 1 Oficina D Capital Federal 2) 28-1-05. 3) Thompson 733 Piso 1 Oficina D Capital Federal. 4) Industrial y Comercial mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, representaciones, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los rubros de cosmética, perfumería; limpieza, envases flexibles y envases en general relacionados con el objeto principal. Mandataria y de servicios: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos; asesoramiento comercial; Marketing, gráfica, promociones y otros vinculados con el objeto principal. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos y mercaderías relacionadas con el objeto social. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Gerente Luis María Galvez con domicilio especial en sede social: José Luis Prestera Abogado T° L F° 640 autorizado Instrumento Privado 22-2-05 Constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 35.101

PATAGONIA CONSTRUCTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Se rectifica edicto N° 31.871 del 30/12/2004. En **donde decía** Zamudio número 4724 piso 6° Departamento C de esta Ciudad **debe decir:** Zamudio número 4725 piso 6° departamento C de esta Ciudad. El apoderado Agustín Goyenechea, en virtud del Poder Especial otorgado por Escr. 458 del 21/12/04, pasada ante María Zulema García de Arana, al folio 1124 del Registro 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 101. Libro N°: 31.

N° 67.027

PATAGONIA DISTRIBUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 57 del 11 de febrero de 2005 se modifica objeto social, quedando redactada la cláusula tercera de la siguiente forma: Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ejercicio de representación de firmas que actúen en la fabricación, construcción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículo de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de regalo, incluyendo el calzado y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Apoderado, en virtud del Poder Especial otorgado por Escr. 458 del 21/12/04, pasada ante la Escribana María Zulema García de Arana, al folio 1124 del Registro 1643 a su cargo.

Agustín Goyenechea

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 100. Libro N°: 31.

N° 67.024

RCD GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/2/05 se constituyó: 1) RCD GROUP S.R.L. 2) Av. Corrientes 1585, Piso 3°, Oficina 11 C.A.B.A. 3) 50 años. 4) Cristina Beatriz Próspero, argentina, casada, 23-4-55, DNI 11.826.309, CUIT N° 27-11826309-5, contadora pública, domicilio Doctor Melo 2950 piso 9 B de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. y Rosana Beatriz Donaley, argentina, soltera, 15-10-71, DNI 22.447.819, CUIT N° 23-22447819-4, comerciante, domicilio en Diógenes Taborda 4235 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las actividades comerciales relacionadas con el turismo y agencia de turismo, a tal fin podrá efectuar: 1. la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2. la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3. la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4. la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5. la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6. la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7. la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) $ 10.000. 7) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Mandato: 50 años. 8) 31-12. 9) Socia Gerente: Cristina Beatriz Próspero y Rosana Beatriz Donaley, quienes fijan domicilio especial en: Av. Corrientes 1585, Piso 3°, Oficina 11 C.A.B.A. Verónica Patricia Rodríguez, T° 83 F° 966 CPACF, autorizada por instrumento privado del 15/2/05.

Autorizada - Verónica P. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2005. Tomo: 83. Folio: 966.

N° 35.124

REDPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/2/05 se reformó el inciso d) del objeto social, quedando redactado así: Tercero: ... d) Comercialización de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria descriptos en el punto a) y/o relacionados a ellos ...." Autorizada por instrumento privado del 28/01/05.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 35.121

RESMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 12/11/04, recibo N° 0059-00061139. Por observación formulada por I.G.J. el 30/11/04, exigiendo nueva e íntegra redacción del artículo 4° del estatuto (objeto) éste en lo sucesivo quedará redactado así: 4°) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, adjudicación por división de condominio, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comercialización, explotación y construcción de y sobre inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, para su posterior subdivisión y venta ya sea al contado o a plazos. b) Constructivas: Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, ejecución, remodelación, mantenimiento, reparación, explotación y demolición de obras de ingeniería o arquitectura civiles. c) Financieras: Otorgar préstamos con garantías reales para la concertación de operaciones a realizarse constitución y cancelación de hipotecas y otros préstamos..., para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa. Toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos". Asimismo se omitió consignar, en la publicación, el domicilio especial, del Socio Gerente, Oscar Hugo Esumil, constituido en la sede social, calle Cucha Cucha número 1581(Planta Baja) Capital Federal; en tanto que el de la calle Gorriti 5605 Capital Federal, es su domicilio real; Autorizado según Escritura número 8, folio 23 del 9/2/05, el escribano José Gregorio Chorni, titular del Registro 1291, Matrícula 3462 para la publicación del presente.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2005. Número: 050216055459/7. Matrícula Profesional N°: 3462.

N° 33.039

SCROLLINTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolvió fecha 02/05/2005 Cesión de Cuotas Sociales Claudio Gabriel Marcovecchio cede a favor del señor Alfredo Ramón Escalante CUIT 20-22780360-7 con domicilio en la Calle General Savio Edificio 58 Segundo piso a Cap. Fed. la totalidad de las cuotas (6000) que como socio tiene y posee en la sociedad. Dr. Claudio Pszemiarower abogado T 33 F 854 C.P.A.C.F autorizado en instrumento privado de fecha 02/02/2004.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2005. Tomo: 33. Folio: 854.

N° 35.103

SERPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 27 de octubre de 2003 se aprobó 1) La renuncia del gerente José Oscar Pellati. 2) La modificación del artículo quinto (administración) del contrato social y 3) La ratificación del gerente: Ricardo Marcelo Martínez que acepta. 5) La autorización a Fidel Alberto Palmieri a publicar el aviso de ley surge del instrumento privado del 21 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 2051. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 35.

N° 33.088

7° RAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-02-2005, Escribana Torterola, Folio 46, Registro 1204, se constituyó 7° RAYO S.R.L. Socios: Alejandro Fernando Pugliese, argentino, soltero, 17-05-1969, comerciante, D.N.I. 20.913.768, domiciliado en Juncal 1643 6° Piso Departamento "B", Cap. Fed. y Elsa Albin Vicente, argentina, viuda, 20-05-1939, comerciante, D.N.I. 6.624.275, domiciliada en Francia 785, Luján, provincia Bs. As. Domicilio Especial socios: Arenales 1965 1° Piso, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos elaborados del rubro de la cosmetología. Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos relacionados con la belleza, salud e higiene. Explotar centros de estética corporal y facial. Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Plazo: 99 años. Sede: Arenales 1965 1° Piso, Cap. Fed. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro Fernando Pugliese y Elsa Albin Vicente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizante-Autorizada: Escribana Torterola por escritura N° 18 del 4-2-2005. Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2005. Número: 050216056087/1. Matrícula Profesional N°: 2954.

N° 67.010

SONTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En acta de socios del 12/11/2004, se resolvió la reconducción del plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula segunda y fijando: como nueva fecha el 31/12/2090. Dra. Viviana S. Gambin, Abogada autorizada por acta de socios del 12/11/2004.

Abogada - Viviana S. Gambin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2005. Tomo: 30. Folio: 72.

N° 67.002

SUPER SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 4 de febrero de 2005 se modificó el artículo tercero del Contrato quedando conformado de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios, carnes y derivados, incluidos cueros vacunos salados y/o curtidos y productos en general por mayor y menor por cuenta propia o de terceros. Ganadera: Producción y faenamiento de ganado. Importación y exportación: de los productos que comercializa y/o produce. Mandatarias: ejercitar mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados al objeto social. Financieras: mediante aportes, préstamos, financiaciones y créditos en general a otras sociedades constituidas o a constituirse, exceptuando las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y el artículo quinto quedando conformado de la siguiente manera: La administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes los que ejercerán su cargo por tres años pudiendo ser reelegibles. Autorizado por instrumento privado del 4 de febrero de 2005, Arturo Humberto Martínez.

Contador - Arturo Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2005. Número: 182377. Tomo: 134. Folio: 238.

N° 67.006

VALDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública n° 7 del 25/01/05 Registro 1644 Cap. Fed. se recondujo la Sociedad por 5 años más, reformándose la cláusula 2° del contrato social. Se trasladó la sede social a Mercedes n° 4759, Departamento "2", Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 7 del 25/01/05 Registro 1644, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 35.105

VIDRIOS INDUSGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/2/05 Jonathan Tebele, DNI 26.096.223, cede sus 2.400 cuotas a Ana María Cortagerena, DNI 5.965.174; no hay renuncias; Paula Genijovich, DNI 26.734.055, continúa en el cargo: domicilio especial: Güemes 4054, Cap. Fed.; modifican artículo 4°; cumplen artículo 152 LSC; autorizado por Cesión del 15/02/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 143. Libro N°: 28.

N° 35.128

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MADRUGADA AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por Asamblea Extraordinaria del 29/11/04 se resolvió prorrogar el plazo de duración hasta el 31/12/05, modificar la fecha del cierre de ejercicio fijándola el 31/12 de cada año, aumentar el capital de la suma de $ 0,0000007000 a la suma de $ 48.000 y transformar la sociedad en sociedad anónima: Fecha de Transformación: 4/2/05, Esc. 15, F° 40, Reg. 1950, Cap. Fed. Socios: Marta Pando de Schlieper, argentina, viuda, empresaria, nacida el 5/1/1939, LC. 3.741.921, domiciliada en Sargento Cabral 876; Federico Schlieper, argentino, casado, empresario, nacido el 24/9/1960, DNI 14.014.551, domiciliado en Sarmiento 515, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; María Schlieper de De Bary DNI 13.522.247, Agustina Schlieper de Martínez de Hoz: argentina, casada, profesora de inglés, nacida el 21/8/1959, DNI 13.416.940, domiciliada en Avenida del Libertador 2112, 5° piso, Cap. Fed.; María Schlieper de De Bary: argentina, casada, ama de casa, nacida el 25/10/1967, DNI 18.522.247, domiciliada en Lafinur 3339, 5° piso Cap. Fed.; Denominación: LA MADRUGADA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 contados desde la inscripción de la transformación en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación; A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, o al Director que expresamente autorice el Directorio. Sede Social: Sargento Cabral 876, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Marta Pando de Schlieper; Director Suplente: Federico Schlieper; los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado: Diego Ignacio Pelliza, según escritura N° 15 del 4/2/05 Folio 40 Registro 1950.

Autorizado - Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 192. Libro N°: 51.

N° 67.015

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2005 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2004 de $ 545.761.484. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 328.886.423, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004 por $ 3.278.054.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos conforme lo previsto por el artículo 17 del Estatuto Social y por la normativa vigente en materia de Comité de Auditoría. Fijación de su mandato.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
8°) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2005. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 14 de marzo de 2005, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Marcos Afonso Maia. Director designado por Acta de Asamblea N° 130 de fecha 3-4-2003 obrante al folio 220 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el N° B19712 el 21-8-1987.

Marcos Afonso Maia

Certificación emitida por: Héctor Batista. N° Registro: 904. N° Matrícula: 2162. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 008. Libro N°: 043.

e. 21/2 N° 67.115 v. 25/2/2005

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de marzo del 2005 a las 11 horas en la sede social, Córdoba 1345, Piso 10°, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Número 23 cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Modificación de la garantía del Directorio.
6°) Autorización de gestión ante la IGJ.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Directora - María Laura de Arizmendi

Designada Directora por Acta de Asamblea Nro. 24 del día 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629 N° Matrícula: 3884. Fecha: 10/2/05 N° Acta: 63 Libro N° 15.

e. 21/2 N° 67.019 v. 25/2/2005

“L”

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “LA BASE S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de marzo de 2005, a las 11.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación de lo acordado en la asamblea celebrada con fecha 11 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 04 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 09 de marzo de 2005, a las 12 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 66/67/68 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 10 de junio de 1998, bajo el N° 46753-98, de elección de los miembros del actual directorio; b.2) con el acta de directorio del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 69.

Certificación emitida por: Laura Bobes. N° Registro: 1081 N° Matrícula: 3283. Fecha: 15/2/05 N° Acta: 26 Libro N° 26.

e. 21/2 N° 35.122 v. 25/2/2005

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 9 de marzo de 2005 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° piso, Departamento “A” de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/1004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley de sociedades comerciales. Determinación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Formación de reserva libre para obras de infraestructura.

Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/04 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 4/3/05 a las 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio N° 215 de fecha 2/2/05, Libro de Actas de Directorio N° 2.

Vicepresidente - Hernán Domínguez

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Gustavo Chacra Larrory. Matrícula N° 2940. Registro N° 1586. Fecha: 18/2/05. Acta N° 8.

e. 21/2 N° 67.169 v. 25/2/2005

“M”

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 11 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675, 9 piso, departamento “F”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Absorción de quebrantos acumulados al 30 de junio de 2004.
3°) Aumento de Capital Social por encima del quíntuplo y emisión de acciones.
4°) Reforma de los artículos cuarto, séptimo, octavo y décimo primero del estatuto social y sanción del nuevo texto ordenado unificando todas las reformas.
5°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años en virtud de la reforma del punto 3) del Orden del Día.
6°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 1 de diciembre de 2004, en virtud de la reforma efectuada en el punto 3) del Orden del Día, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/04 pasada al folio 10 a 11 del libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 01/12/98, bajo el N° 105892-98 y Acta de Directorio de fecha 05/11/2004 pasada al folio 189 a 190 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 02/02/82, bajo el N° A36495.

Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. N° Registro: 1180 N° Matrícula: 3502. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 182. Libro N° 96.

e. 21/2 N° 67.014 v. 25/2/2005

“N”

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 14 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la firma, y en su caso ratificación de la misma.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 9 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 2 de agosto de 2004.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387 Libro N° 36.

e. 21/2 N° 67.044 v. 25/2/2005

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-03;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-03;
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-03;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2003, en su caso determinación de la conducta a seguir;
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 3 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea N° 14 del 02 de agosto de 2004.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387. Libro N° 36.

e. 21/2 N° 67.042 v. 25/2/2005



“P”

PALM ONE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas de PALM ONE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8/03/05, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Esmeralda 135, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°)Consideración de la gestión cumplida por los directores cuyo mandato ha finalizado.
3°) Honorarios de los directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4°) Designación de nuevos directores.

Los señores accionistas para poder participar deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Javier Moraiz

Designado por acta de asamblea de fecha cuatro de febrero de 2003

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 14. Libro N° 8.

e. 21/2 N° 67.035 v. 25/2/2005

"S"

SAYHUEQUE Sociedad En Comandita Por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08/03/2005, a las 17 horas, en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2°, en Talcahuano 1239, piso 12, departamento "H", Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea. Designación del Presidente de la misma,
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
3°) Consideración de la situación legal y estatutaria de la sociedad. Acefalía de la administración,
4°) Disolución anticipada de la sociedad,
5°) Designación de liquidador, inscripción.

El socio comanditado firmante fue designado por Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria del 18 de octubre de 2004, en Buenos Aires.

Certificación emitida por: Pedro S. Laviosa. N° Registro: 168. Fecha: 15/2/2005. N° Acta: 114. Libro N° IV.

e. 21/2 N° 67.021 v. 25/2/2005

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 08/03/2005 a las 14 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 del 17/03/04.

Guillermo Alfredo Richter

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 8/02/05. N° Acta: 101. Libro N° 29.

e. 21/2 N° 67.033 v. 25/2/2005

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2005, a las 11 horas en Lavalle 1634 piso 10°, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la ley y 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

Elegido por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2004, conforme surge del Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio N° 89 de fecha 10/05/2004.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 3788. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 029. Libro N° 185.

e. 21/2 N° 33.026 v. 25/2/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Moreno 809, 1er. subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, y su versión en idioma inglés.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6°) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362, P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vicepresidente –Eduardo Ojea Quintana

(Designado por Acta de Directorio N° 224 de fecha 15 de abril de 2004).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1788. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 61 Libro N° 35.

e. 21/2 N° 66.908 v. 25/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián G. LLentilin Marino domiciliado en Curapaligüe N° 78 2° L Cap. Fed. vende a Guillermo H. Antúnez Roberto domiciliado en Av. Juan B. Alberdi N° 4787 Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, despacho de bebidas sito en la AV. SAN PEDRITO N° 250 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.005 v. 25/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián A Bertotto domiciliado en Irigoyen N° 712 5° C Cap. Fed. vende a Pablo S. Alvarez domiciliado en Av. Rivadavia N° 5224 1° A Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería sito en la calle AV. PEDRO GOYENA N° 1699 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.004 v. 25/2/2005

El Escribano Carlos Víctor Gaitán, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 570 2do de Capital Federal, comunica: que Enzo Bruno, con domicilio en Avenida La Plata 2854, procede a transferir a favor de "New Petrol Group S.R.L." con domicilio en Cnel. Cardenas 2694 Cap. Fed., el fondo de comercio destinado a Estación de Servicio y Venta de combustibles líquidos independiente de bandera, venta de hielo y helados, lavadero de automóviles y locutorio telefónico, de la Estación de Servicio sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/60/66, de Capital Federal. La transferencia se realizará libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio constituido por la parte adquirente: Escribano Carlos Victor Gaitán Av. Pte. R. S. Peña 570 2° Capital Federal.

e. 21/2 N° 66.995 v. 25/2/2005

Diego F. Canavese con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2749 10° Piso Cap. Fed. transfiere a Carmen Yakoubian con domicilio en Av. J. B. Justo 2154 Cap. Fed. El local sito en AV. J. B. JUSTO 2156/62 Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro de Garage Comercial 604070. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio. Av. J. B. Justo 2154.

e. 21/2 N° 67.001 v. 25/2/2005

"H"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Lucas A. Elia domic. Gelly y Obes 261, R. Mejía Prov. Bs. As. vende a Graciela M. Fihman (en comisión) domic. Medrano 397 Piso 5° Dpto. "B" Cap. su restaurante, cantina (602000) casa de lunch (602010), café-bar (602020), despacho bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en HONDURAS 5719 P.B. SUP. 103,24 M2 Cap. Reclamos de la ley en nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 33.063 v. 25/2/2005

"M"

Gustavo César Aguilera, notario titular del Registro número 25, con domicilio en la calle Leandro N. Alem número 227 piso primero, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, avisa que conforme a la ley 11.867, Alejandra Mayer con D.N.I. N° 18.075.498, (C.U.I.T. 27/18.075.498/0) domiciliada en la calle Conesa N° 174, de Quilmes, transfiere a Nicolás Federico Loncharich, con D.N.I. N° 25.433.586, (C.U.I.T. 20/25.433.586/0), con domicilio en la calle Olleros número 2488, piso sexto departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio que opera bajo el rubro gimnasio, y bajo la denominación comercial de Oxigeno, ubicado en la calle MARIO BRAVO NUMERO 1218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las oposiciones deberán ser presentadas ante mi Notaria en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes, en el plazo de ley.

e. 21/2 N° 66.991 v. 25/2/2005

"P"

Escribano Gustavo Andrés Catalano, Matrícula 4287; domicilio Viamonte 367 3° piso Cap. Fed., Avisa: "Recycling Express Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 25/10/01 N° 7053 L° 115 T° SRL), domicilio Avenida Independencia 2032 piso 7° oficina B Capital Federal, representada en este acto por su Gerente señor Roberto Severo Novoa, L.E. 4.344.449, vende, cede y transfiere libre de toda deuda a "Nationwade Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 27/09/04 N° 8661 L° 121 T° SRL), domicilio en la calle Humberto 1° 2324, piso 14 oficina C Capital Federal, representada en este acto por su Gerente Herminia Ana Kravic, D.N.I. 3.610.969, el negocio de reciclado, rellenado, recarga, reparación de cartuchos de impresoras y fotocopiadoras, inclusive la cartera de clientes sito en la calle PASO 589, 6° PISO UF 17 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 21/2 N° 67.034 V. 25/2/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto. por la martillera pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Carlos D. Bonetto y Marcos Alcibiades Venialgo ambos domiciliados en Falucho N° 1025/27 Florencio Varela provincia Bs. As. vende a Vázquez J. Karina, domiciliada en Lavalle N° 1837 de Vicente López provincia Bs. As. su negocio del rubro bar, cafetería, casa de comidas sito en la calle SUIPACHA N° 532 Capital Federal, Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.007 v. 25/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN CONSULTING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-5-03 se resolvió la siguiente integración del Directorio y Distribución de cargos: Presidente: Norberto Carlos Perotti; Director Suplente: Hugo Oscar Jardo. Ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, 3° piso, "A", Buenos Aires.

Presidente - Norberto Carlos Perotti

Certificación emitida por: Gustavo Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 153. Libro N°: 30.

e. 21/2 N° 35.092 v. 21/2/2005

ASIST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Acta Unánime del 28/1/04. Se modificó sede Corrientes 3017 y 3019, unidad 24, piso 6°, Capital Federal. Falcke Ernesto Escribano Matriculado 4361, Autorizado por Acta 182 del 14-2-05 a publicar el presente Instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 050216055718. Matrícula Profesional N°: 4361.

e. 21/2 N° 35.130 v. 21/2/2005

AUTOINVEST S.A.

(N° 1.726.924) Se comunica que por Asamblea del 20.10.2004 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 20.000 sin reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, por cuanto el aumento se realiza conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. María Soledad Percossi, Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20.10.2004, transcripta a fojas 7 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de, AUTOINVEST S.A., rubricado el 18/9/2003 bajo el N° 78908-03 en Inspección General de Justicia.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 21/2 N° 35.102 v. 21/2/2005

"B"

BIMAR DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 18, de fecha 06 de mayo de 2004, se resolvió el traslado de la sede social fijándola en la Avenida Corrientes N° 330, piso 6°, oficina 612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julieta Paula Pariso. Abogada. Tomo 70, Folio 659. Autoriza por Acta Directorio de fecha 6/5/2004.

Abogada - Julieta P. Pariso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 70. Folio: 659.

e. 21/2 N° 35.107 v. 21/2/2005

"C"

C.Y S. S.R.L.

El presente edicto se complementa con el publicado en fecha 7/12/2004, Factura N°0069-00030847, en la cual se hace saber que por Escritura número 220 de fecha 1/12/2004, se resolvió la designación de un socio gerente por un período de dos años, designándose al señor Adrián Jorge Siritto, domiciliado en la calle Colombres 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su carácter de Socio Gerente de la citada Sociedad, por el presente autoriza al Escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la Escritura de Poder Especial N° 220 del 1/12/2004 a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2005. Número: FAA01881027. Matrícula Profesional N°: 4298.

e. 21/2 N° 67.013 v. 21/2/2005

CAMPOS Y CULTIVOS S.A.

Por Acta de Directorio número 9 del 22 de noviembre de 2004, fijan el nuevo domicilio de la sede social de Avenida Córdoba número 1513, piso 11, unidad 25 (al frente), Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Directorio N° 1, del 4-4-03, de ratificación y aceptación de cargos.

Presidente - Osvaldo Néstor Dacunto.

Certificación emitida por: Escribana María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 064. Libro N°: 14.

e. 21/2 N° 67.017 v. 21/2/2005

CARLOS PASCOLINI S.A.

Por Acta del 27/12/05 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Mariano Guaia con domicilio especial en Arenales 1190, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Pablo Rodríguez, Autorizado en Acta del 27/12/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/2 N° 35.086 v. 21/2/2005

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de enero de 2005, C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia N° 16.597. 2123843, 2132026, 2120900, 2113282, 2126801, 2124239, 2124512, 2123955, 2122737, 2125196, 2117720. Miguel Angel Gonella, Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27/8/2004.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. N° Registro: 251. N° Matrícula: 1758. Fecha: 15/2/2005. N° Acta: 88. Libro N°: 20.

e. 21/2 N° 67.022 v. 21/2/2005

"D"

D' Port Motor Tercer Milenio S.A.

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1999, dispuso un aumento del Capital Social dentro del quíntuplo legal, por la suma de $ 800.000 incrementando el mismo hasta un total de $ 2.100.000. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, invitase a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que les corresponde, dentro del plazo de ejercicio previsto en el artículo 194, párrafo tercero, ley 19.550 en la sede social, Avda. Cnel. Roca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Febrero 2 de 2005. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de Designación de Autoridades y Acta de Directorio N° 143 de distribución de cargo, ambas del 26 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos Diedrich

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 415. Fecha: 9/2/05.

e. 21/2 N° 35.123 v. 23/2/2005

DINSHEN S.A.

Por Acta del 2/2/05: Designa Presidente Carlos Vázquez Loureda y Suplente María del Carmen López López, por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y Eliana Mabel Delgado. La Sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Uruguay 1037, 7° piso, Capital Federal. Pablo Damián Rodríguez, Autorizado en Acta del 2/2/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/2 N° 35.087 v. 21/2/2005

"E"

EUSAR S.R.L.

Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 14/12/04 se aprobó el cambio de domicilio social a la calle Estados Unidos 1331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En mismo Instrumento se autoriza a Ramiro Carlos Mata.

Abogado - Ramiro Carlos Mata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 67. Folio: 406.

e. 21/2 N° 35.089 v. 21/2/2005

"H"

HERFLOR S.R.L.

Por Acta 22-12-04 se cambió domicilio a Jean Jaures 843, piso 6°, oficina "A", Capital Federal. José Luis Prestera, Abogado, T° L, F° 640, Autorizado Instrumento Privado 22-12-04 de Cambio domicilio.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/2 N° 35.100 v. 21/2/2005

"I"

INEBA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/7/03 se aprobó, en forma unánime, la designación de Leonor Gold, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio, y de Guillermo Feldberg para ocupar el cargo de Director Suplente, ambos con domicilio especial en Guardia Vieja 4435, Capital Federal.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/05. Número: 050215055105. Matrícula Profesional N°: 4601. Folio: 77.

e. 21/2 N° 67.020 v. 21/2/2005

INVERSORA TRADE S.A

Por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2004 de INVERSORA TRADE S.A. se resolvió por unanimidad: A) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente a María M. Iturrioz y al cargo de Director Suplente a Armanda N. Tosi. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2005. B) Designar a María C. Boyatjian como Presidente y Armanda N. Tosi como Director Suplente en reemplazo de los renunciantes, todos constituyendo domicilio especial en la calle Pacheco de Melo 2065, 4° piso, departamento "B", Cap. Fed. Y por Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2005. C) Se resolvió cambiar la sede social a la calle Pacheco de Melo N° 2065, piso 4°, departamento "B" de esta Capital Federal. Contador Claudia Inés Fernández, Autorizada por Acta de Directorio de fecha 14 de febrero de 2005, para realizar todos los trámites según Res. 9/87 I.G.J.

Contadora - Claudia Inés Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Tomo: 172. Folio: 15.

e. 21/2 N° 66.999 v. 21/2/2005

"K"

KIARA AUTOMOTORA S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 2003 cesaron en sus mandatos los integrantes del Directorio, según detalle: Presidente: Marcelo Jorge Randazzo; Directores Titulares: José María Randazzo y Magdalena Carmela Randazzo; Directora Suplente: María Aloise. Asimismo en dicha Asamblea fueron elegidos para integrar el Directorio los señores: Presidente: Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893. Directores Titulares: José María Randazzo, DNI 12.238.788 y Magdalena Carmela Randazzo, DNI 10.793.420; Directora Suplente: María Aloise, CI 81.096.024. Los Directores constituyen domicilios especiales en la calle José de Maturana N° 4890 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Víctor Milciádes Lugo, Contador Público, Torno LXX, Folio 244 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 11.2.2005.

Contador - Víctor Milciádes Lugo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2005. Número: 182.258. Tomo: LXX. Folio: 244.

e. 21/2 N° 66.985 v. 21/2/2005

"M"

MERCAU Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Directorio del 17/7/96 se cambió la sede social a Lavalle N° 900, 8° piso, Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/4/03 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente Sra. Ofelia Catalina Angela Poggi, Vicepresidente: Sr. Jorge Ignacio Mercau y Director Suplente: Sr. Agustín Pablo Mercau, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 900, 8° piso, Cap. Fed. Autorizada por nota de autorización del 9/2/05.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/05. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 21/2 N° 35.120 v. 21/2/2005

"N"

NIKAM S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 6 del 29/12/04. Se designó Presidente: Manuel Sunin Beiguel; Directores: Ricardo Angel Piagentini y Miguel Angel Haiek, y Directora Suplente: Sara Bergoltz; todos con domicilio especial en Callao 420, piso 6°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 29/12/04 de Elección de Directores.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 111. Libro N°: 3.

e. 21/2 N° 35.111 v. 21/2/2005

N T R S.A.

Por Acta de Directorio del 10/12/2004, la Sociedad modifica su domicilio, estableciéndolo en Avenida Belgrano 1217, piso 10, oficina 103, Capital Federal. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Acta de Directorio de fecha 10/12/2004.

Autorizada - Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Julio E. Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 168. Libro N°: 54.

e. 21/2 N° 67.030 v. 21/2/2005

"P"

PADOVANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, DE TURISMO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/11/04 los señores accionistas de "PADOVANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, DE TURISMO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES" resolvieron: Disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la Sociedad, aprobar el Balance Final de liquidación al 30/9/04; nombrar como Liquidadores y Depositarios de los libros y documentación social a los señores Félix María Gómez Danuzzo y Olga Josefa Lisio De Padovani, con domicilio especial en Cerrito 1062, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria del 26/11/04 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/2 N° 35.097 v. 21/2/2005

PELLEGRINI S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

A los señores cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini Acciones, Pellegrini Renta Pesos, Pellegrini Renta Fija (ex Renta Pública Dólares), Pellegrini Renta (ex Renta Dólares), Pellegrini Renta Pública Mixta y Pellegrini Integral. Informamos que la Resolución N° 14.935 de la Comisión Nacional de Valores aprueba: a) la modificación de denominación de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini Renta Pública Dólares por Pellegrini Renta Fija y Pellegrini Renta Dólares por Pellegrini Renta; y b) la modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini Acciones, Pellegrini Renta Pesos, Pellegrini Renta Fija, Pellegrini Renta, Pellegrini Renta Pública Mixta y Pellegrini Integral. Asimismo, se informa que los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición de los cuotapartistas y del público en general en las sucursales del Banco Nación. Presidente Alejandra Claudia Scharf, electa por Acta de Directorio N° 142, de fecha 4/8/03.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiante Aramburu. N° Registro: 999. N° Matrícula: 4508. Fecha: 27/1/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 2.

e. 21/2 N° 20.153 v. 22/2/2005

PEPA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/04 los señores accionistas de "PEPA S.A." resolvieron: Disolver, liquidar y Cancelar anticipadamente la Sociedad, aprobar el Balance de Liquidación y Distribución Final al 31/8/04; nombrar como Liquidadores y Depositarios de los libros y documentación social a los señores Jorge Navarro Viola y Josefina Guerrero De Navarro Viola, con domicilio especial en 25 de Mayo 350, piso 10, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/04 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/2 N° 35.098 v. 21/2/2005

"R"

RADIOLOGIA PERSONALIZADA SA

Se amplia la publicación en el Boletín Oficial del 29 de diciembre de 2004 a efectos de consignar que el domicilio especial del liquidador, Señor Rubén González Villaveirán, coincide con el domicilio real sito en Avenida Libertador 2621, piso 14, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marta Vidal, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 54, Folio 13, Autorizada según Instrumento Privado de fecha 12/8/04.

Contadora - María Marta Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/05. Número: 244.340. Tomo: 54. Folio: 13.

e. 21/2 N° 33.070 v. 21/2/2005

"S"

SAEC SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Acta de Directorio Unánime del 15/12/04: Se modificó sede a Montevideo 418, 11°,

Capital Federal. Falcke Ernesto, Escribano, Matrícula 4361, Autorizado por Acta 140 del 3-2-05 a publicar el presente Instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 050216055717. Matrícula Profesional N°: 4361.

e. 21/2 N° 35.131 v. 21/2/2005

SERMISION S.R.L.

Que por Acta de Asamblea de Socios N° 4 de fecha 31/1/05, se aceptó la renuncia presentada por Lucía Cristina Pérez a su caro de gerente y se designó gerente a Natalia Micaela Melizza, quedando en consecuencia la Gerencia integrada por Natalia Micaela Melizza y Guillermo Luis Elola; ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 953, 9° piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea de Socios N° 4 por Renuncia y Designación de Gerentes del 31/1/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/2 N° 35.099 v. 21/2/2005

SILCAB SRL

En Escritura N° 21 del 8/2/05 pasada al F° 48 del Registro 549 de la ciudad de Bs. As. ante la Escribana María Luz Aliaga, se resolvió cambiar la sede social a la calle Maure 2455, piso 1°, departamento "9" de la ciudad de Bs. As. Escribana María Luz Aliaga. Escritura N° 21 del 8/2/05.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2005. Número: 050215054063/2. Matrícula Profesional N°: 3604.

e. 21/2 N° 33.053 v. 21/2/2005

STRIANEX S.A.

Por Acta del 2/2/05 fija domicilio legal en Santiago del Estero 75, 1° piso, oficina "26", Capital Federal. Pablo Damián Rodríguez, Autorizado en Acta del 2/2/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/2 N° 35.085 v. 21/2/2005

"T"

TAR-NET S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 4/1/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 36 de fecha 4/1/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Jorge Vecchione, Vicepresidente: Miguel Aldo Huberman, Directores Suplentes: María Antonia Riopa y Silvia Susana Arena, todos con domicilio especial en Ramallo 2526, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Asamblea General Ordinaria N° 9 del 4/1/05 y Acta de Directorio N° 36 del 4/1/05 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/2 N° 35.096 v. 21/2/2005

TURBINA SRL

Acta de Socios N° 13 del 1/2/05. Se aceptó la renuncia del Gerente Sergio Carlos Rua y se designó gerente a Analía Ivone Ortiz, con domicilio especial en Sardou 632, Quilmes, Prov. Bs. As. Autorizada en Acta de Socios N° 13 del 1/2/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 114. Libro N°: 3.

e. 21/2 N° 35.110 v. 21/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MIGUEL

El Tribunal del Trabajo de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, sito en la Av. Pte. Perón 2450. San Miguel, Pcia. de Bs. As., presidencia a cargo del Dr. Alfredo Jorge Ramón Díaz, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Víctor Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "DIAZ SILVIA MARCELA c/G.P. DELIVERY S.R.L. y Otros s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 6822). "San Miguel, 5 de abril de 2002. I) Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. II) Por acompañada la documentación de fs. 3/21, pliego de posiciones, jus previsional y bono ley 8480. III) De la demanda instaurada traslado a la demandada GP DELIVERY S.R.L., NEW DELIVERY S.A., GERMAN LUIS PANDO y ALBERTO ISAAC ELISABETSKY, al domicilio denunciado a quien se cita y emplaza para que la contesten dentro del término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por incontestada si no lo hicieren. Notifíquese mediante cédula con adjunción de copias. Fdo.: Dr. Jorge Ismael Echeverría. Juez". "San Miguel, 3 de mayo de 2004 ... hácese lugar a lo peticionado, ordenándose a través de la presente providencia que se notifique por edictos el traslado de la codemandada NEW DELIVERY S.A. A fin de cumplir lo ordenado en el punto anterior, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... dejándose constancia de que en virtud de lo normado por el art. 22 de la Ley 11.653 y Ley 8.593, deberán ser publicados en forma gratuita. Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 3 de junio de 2004 ... amplíase el auto de fs. 104 por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina ... Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 6 de septiembre de 2004 … conforme lo dispuesto en el art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC, notifíquese a la codemandada NEW DELIVERY S.A. la providencia de fs. 36 mediante edictos, los que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. y de la República Argentina ... Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 22 de octubre de 2004, agréguese el edicto y el oficio sin diligenciar y atento los motivos expuestos, líbrense nuevos a los mismos fines y efectos. Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Miguel, 11 de diciembre de 2004.
Gustavo V. Hernández, secretario.

e. 21/2 N° 471.968 v. 22/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, de esta Ciudad, cita y emplaza a la Sra. COSTANTINO, LYDIA OLGA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE TEODORO GARCIA N° 2920 c/COSTANTINO, LYDIA OLGA s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 65.923/2003), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/2 N° 33.085 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por dos días que en los autos caratulados "DE CARO Y RUSSO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios de la Síndico en la suma de $ 12.300, su asistencia letrada en $ 7.600, los del letrado apoderado de la fallida en $ 780, los del letrado apoderado del peticionante de la quiebra en $ 480, y los de la escribana Cecilia E. Arias en $ 760. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 21/2 N° 471.893 v. 22/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PC SUAREZ S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-64023777-1 Expte. N° 81680, síndico Alva María Paulina, Montevideo 536, 7°, "E" donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de febrero de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/2 N° 471.914 v. 25/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de "MULTIMEDICAL S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/3/93, bajo el N° 2068 del libro 112 tomo A de S.A. , en la cual se designó síndico a Edit Mildre Ghiglione con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3ero., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 21/2 N° 471.894 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de: "NORTE DISTRIBUCIONES SRL", inscripta el 12/12/91 en Reg. Público de Comercio, N° 8910, libro 95 de SRL con domicilio en Paraná 457, piso 2, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Susana Manrique con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 12 ofs. 9 y 10, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de mayo de 2005 y 8 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena, de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires,10 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 21/2 N° 471.895 v. 25/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de forma interina del Dr. Francisco Cárrega; Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Avenida Presidente Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que por decisión judicial se ha dispuesto el día 25 de octubre de 2002 la designación de Coadministrador Judicial de la empresa que gira bajo la denominación social "MY HOUSE PROPIEDADES S.R.L.", sin desplazamiento de sus administradores al Dr. Carlos Alberto Varela Olid, L.E. N° 4.152.543, con domicilio en Avenida Callao 1121, piso 6° Oficina "I" de la Capital Federal. Se ordena la confección de la siguiente pieza a los fines de su publicación en el Boletín Oficial por el término de ley (un día).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/2 N° 66.986 v. 21/2/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos "SALVIA S.A. s/Quiebra" se presentó el proyecto de distribución de fondos y posterior modificación, en un todo de acuerdo a lo que establece el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/2 N° 471.965 v. 22/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ESTEBAN MUIR, D.N.I. 10.428.098, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MUIR CARLOS ESTEBAN s/Ordinario" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/2 N° 1369 v. 22/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PERUZZOTTI SUSANA ROSA s/Quiebra", expediente N° 084759, que con fecha 28/12/2004 se ha declarado en estado de quiebra a PERUZZOTTI SUSANA ROSA, DNI 5.733.480, que el Síndico es el Dr. Randrupp Ricardo Jorge, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 18/04/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, los que se recibirán en el domicilio legal constituido, de lunes a viernes de 11:00 hs. a 17:00 hs. El día 16/05/2005 el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 28/06/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se

prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinerte dice: "Buenos Aires, 28/12/2004... publíquense edictos por cinco días el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/2 N° 471.964 v. 25/2/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/GOMEZ HORACIO HECTOR y O. s/Ejecutivo" Exp. 42044 cita a los Sres. HORACIO HECTOR GOMEZ (DNI 4.303.673) y ALLEGRETTI MARIA ADELA (LC 3.718.364) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por un día en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 21/2 N° 33.050 v. 21/2/2005

N° 17

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Cap. Fed. hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004 dispuso la apertura del concurso preventivo de ALCRI PLUS SRL, CUIT 33-69447583-9. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 21/04/2005 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dra. Marina Fernanda Tynik, domiciliada en Avda. Rivadavia 10.444, piso 8°, Dpto. "A" de Cap. Fed. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 05/05/2005 (art. 34), las que serán presentadas en el Juzgado por la Síndico el día 09/05/2005. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 20/05/2005 y 05/07/2005 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 20/12/2005 a las 10:00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 27/12/2005. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 N° 67.041 v. 25/2/2005

N° 18

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, hace saber que en autos "HERNANDEZ JULIO ANTONIO s/Quiebra" expediente N° 39.856 se ha dispuesto el procedimiento del llamado a mejorar oferta, en orden a la entidad de la oferta presentada, corresponde a los fines de la realización de los derechos sobre la construcción ubicada en el inmueble sito en Av. Córdoba 4316, piso 14, UF 30 de esta ciudad, perteneciente al fallido comprometiéndose el adquirente a llevar adelante todos y cada uno de los trámites necesarios para poner en condiciones escriturales el bien, cargando con todos los gastos que dicha tarea irrogue (es decir que el adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos que implique la regularización del status jurídico del inmueble en cuestión y en su caso modificación y aprobación de planos en la Municipalidad para que incluya la unidad funcional en cuestión), llamar a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 508/10 por José Emilio Paulazzo por la suma de $ 9500,00. Se deberá cumplir los siguientes recaudos: Ofertas: Fíjase hasta el día 15 del mes de marzo de 2005, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, en la sede del Tribunal. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería en los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por Escribano Público Nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 12,30 hs. ante el suscripto y en presencia del actuario, la sindicatura y los oferentes, si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/2 N° 471.910 v. 22/2/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en los autos caratulados BILOBA SA s/Quiebra (Por LAUTREC PUBLICIDAD SA) hace saber que con fecha 29/12/2004 se decretó la quiebra de BILOBA SA, 30-69636903-4, y que hasta el día 29/04/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Angel Ferro con domicilio constituido en la calle Venezuela 2376, "C", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/06/05 y 09/08/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/2 N° 471.977 v. 25/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que se ha resuelto con fecha 23 de setiembre de 2003 la homologación, del concurso preventivo del grupo económico integrado por CONFECCIONES MELINA S.A., BARNI, MONICA LILIANA y RUIZ, PEDRO CARLOS. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.

Julio F. Passarón secretario.

e. 21/2 N° 67.003 v. 21/2/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 04/02/05 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ILUMINACION BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-61617025-9), haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 31/03/05 presenten al síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/2 N° 2345 V. 25/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días que en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Marcas." (Expte. 44.576) se ha dispuesto: 1°) llamar a mejora de oferta del precio básico de $ 25.000 por la venta del siguiente lote de marcas de propiedad de la fallida: Dulcelandia Clase 05; El Dueño-Hágase Amigo del Dueño; Viejo Viñedo; El Dueño del Sabor-Yo soy Amigo del Dueño: Viejo Viñedo; El Dueño del Sabor-Viejo Viñedo Entre Ríos y Viejo Viñedo Rosario, Clases 33, 32 y 16; El Saber del Sabor-Sabio en Sabores y El Vino para la Historia, Clases 32, 16, 35, y 33; Montbrun, Clases 31 y 05, Rojo Tonel Clase 33; Vecchio Vigneto Clase 32; Viejo Ciervo Clases 32 y 33; Viejo Viñedo Clases 41, 39, 37, 36 y 35, conforme informe de dominio obrante a fs. 63/213 y 221/238. Presentación de las ofertas por duplicado, en sobre cerrado hasta el 24 de febrero de 2005 a las 13.30 horas, en la sede del Juzgado, debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 349/358. Condiciones para ofertar: efectuar depósito en garantía del 10% del monto la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de las condiciones dispuestas en la resolución de fs. 349/58. Forma de pago: Al contado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El precio de la oferta es con exclusión del IVA. El adquirente deberá abonar la comisión del 10% sobre el precio de base al martillero designado. Apertura de sobres: en la audiencia a realizarse el 25 de febrero de 2005 a las 11 horas en la sede del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en la Capital Federal en Sindicatura Judicial, Lima 287, 5° piso "C", Tel. 4326-5412, 4322-8628. Se deja constancia que R.P.B. S.A. ya adquirió las marcas Viejo Viñedo Clases 16, 21, 29, 30, 31, 32 y 33; Viejo Viñedo Córdoba Clase 33; Viejo Viñedo Entre Ríos Clase 32, Viejo Viñedo Rosario Clase 32 y Ciervo Viejo Clases 32 y 33. 2°) Subastar el día 28 de febrero de 2005 a las 13:15 hs. en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad Autónoma de Bs. As. y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, CUIT 20-04066627-4 en block las marcas de propiedad de la fallida, a saber: Figurativa Clases 01, 33, 32 y 31; A Mi Juego Me Llamaron Clase 16; Adalid, Clases 29 y 30; Alem Clases 32 y 33; Atila Clases 32 y 33: Bella Vista, Clases 29, 32, 30 y 33; Destapa Tapa y Tapa Destapa Clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; Gaberione Clases 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, y 35; C.C. Gran Clase, Clases 1 y 32; Juana de Arco Clases 32 y 33; Pimpinela, Clases 32 y 29; Pío Nono y Tío Nono, Clases 32 y 33; Puelche, Clases 32 y 33; Relieve, Clases 29 y 30; Torres del Rey; Clases 32, 33, 29, y 30 y Zhivago, Clase 29. Base: $ 50.000. Seña 30%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas se hará efectiva previo pago total del saldo de precio el que deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 21/2 N° 472.109 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORON, JULIO CESAR s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 6748/2001) cita al demandado JULIO CESAR MORON por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 21/2 N° 471.669 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 dempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLANCO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 1626/2003) cita a los ejecutados MIGUEL ANGEL BLANCO y MIRTA LILIANA BARBOZA por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 21/2 N° 471.664 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACOSTA, HILDA SUSANA y Otro s/Cobro de Pesos". (Expte. N° 4154/01) notifica a los demandados HILDA SUSANA ACOSTA y DANIEL MILTON FEBRERO ACOSTA por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, la resolución recaída a fojas 116 vuelta: "Buenos Aires, 4 de marzo de 2002... en atención a que se encuentra vencido el plazo por el cual fueron citados los demandados, sin que éstos se hayan presentado decláraselos en rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 59 del Código Procesal. Hágasele saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el Artículo 133 del Código Procesal. Notifíquese... Firmado: Edmundo J. Carbone, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 21/2 N° 471.670 v. 21/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEÑALOZA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2899/98) cita y emplaza a los accionados GUSTAVO ESTANISLAO NAVARRO MEDINA y VICTOR HUGO HOUDIN por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora Oficial para que los represente en lo sucesivo (Art. 531 del Código Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2005.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 21/2 N° 471.668 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en la

calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los Autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HERRERA, JOSE LUIS y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 14.260/02) cita a los codemandados JOSE LUIS HERRERA y MIRTA ISIDORA GALARZA por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 21/2 N° 471.665 v. 21/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALICIA EUREDGIAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.959 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO ADRIAN CABRERA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y orden su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.960 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO JUAN MAGALLANES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.357 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los Arts. 89 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.961 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.011 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ABDON NAVARRO y a MARCOS NATIVIDAD TOLABA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.962 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.302 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISAAC GUSTAVO PAVON y/o PABON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.976 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDERLE NANDINO y a la Sra. FERMINA MAMANI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3859/02, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.908 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN ISAIAS MONTAÑA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 16.513/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 11 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.907 v. 25/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 6108/2004 "N.N. s/Estafa", hace saber por medio del presente a FRANCISCO GESTO GARCIA (con último domicilio en la calle Billinghurst 2534, piso 4°, Depto. "A", de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de febrero de 2005 ... Existiendo mérito suficiente cítese a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. a FRANCISCO GESTO GARCIA. A tal efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría N° 10, 10 de febrero de 2005.
e. 21/2 N° 471.915 v. 25/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN VAZQUEZ PANICA para que comparezca ante este Tribunal, en la causa N° 11871/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.902 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARDIG BAZARIAN (C.I. N° 8.689.066), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 7851/03 "BAZARIAN MARDIG s/Defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el termino de cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.901 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SILVIA ALEJANDRA DEFERRARI, identificada con DNI N° 11.773.307, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 9197/01, que le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.906 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN KON HUA (de nacionalidad china, con último domicilio en Aráoz 430, 6° piso, Depto. "A", Capital, hijo de Chen Naisheng y Chen Baosong) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e 21/2 N° 471.904 v. 25/2/2005

N° 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 3.405/2001 caratulados "IMP. N.N. s/Delito de Acción Pública. Dcte.: Denuncia Anónima", del Registro de este Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de LEILA ANDREA MAZRAANI, quien deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del mismo ordenamiento formal; apercibiéndosele en caso de así no hacerlo, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez.
Matías Molinero, secretario.
e. 21/2 N° 471.928 v.25/2/2005

N° 9

El Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaria N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARGARITA VERGARA MOLINA; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 18.552/04 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/2 N 471.919 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR MORALES CASTELLON, boliviano, nacido el día 20 de noviembre de 1980 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ramiro Morales y Nancy Castellón, casado, con último domicilio conocido en Freyre 2029, habitación N° 7, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa N° 3009/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada «MORALES CASTELLON OSCAR s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/2 N° 471.911 v. 25/2/2005

"///nos Aires, 27 de diciembre de 2004 ... Recíbasele declaración indagatoria a JOSE ALBERTO PALACIOS —D.N.I. N° 24.647.877— únicamente en relación al hecho que habría tenido lugar el pasado 6 de julio de 2004. A tal fin, convóqueselo a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. al nombrado PALACIOS mediante la publicación de edictos por el término de ley, fijándosele audiencia para dentro del tercer día de culminada dicha publicación…".
Cristina Randin, secretaria.
e. 21/2 N° 471.966 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. BARREIRO, NESTOR JUSTO a prestar declaración indagatoria (art. 236, 1ª parte del C.P.P.) para el próximo 10 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenarse su captura en caso de ausencia injustificada. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, de febrero de 2005 … Advirtiendo el suscripto que el edicto ordenado a fs. 3252 párrafo 7° no pudo ser diligenciado, líbrese uno nuevo a los mismos fines fijándose audiencia para el día 10 de marzo pxmo. a las 10 horas (ver fs. 3259) … Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez)".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 21/2 N° 471.912 v. 23/2/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13. ///nos Aires, 1 de febrero de 2005. "…Por recibido, téngase presente y atento el resultado negativo de las citaciones cursadas en el presente expediente (ver fs. 688, 702/703, 704/705 y 708/709), cítese por edictos y por el término de ley al Sr. PAULO FONTAO (DNI N° 17.800.793) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— dentro del tercer día de notificado, a las 9.30 horas". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
e. 21/2 N° 471.916 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	LINDA L. GARCIA	09/02/2005	LUCIANO CARLOS ROJAS, indocumentado	3	-

e. 21/2 N° 247 v. 21/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	ALFREDO GODOY	11/02/2005	CARLOS ALBERTO ESPÓSITO, D.N.I. 4.544.735, con último domicilio conocido en la calle Zelada 5241 de esta Ciudad	3	Nº 25.716/04 “ESPOSITO, ...”
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/12/2005	ALFREDO OSCAR SANCHEZ “PINO”	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	07/02/2005	CARLOS ALBERTO BENÍTEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	25/01/2005	LYUBSV LEMA	1	ACCION PUBLICA

e. 21/2 N° 248 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, D.N.I. 12.968.134	3	HOMICIDIO Y ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL GIACOMONI, D.N.I. 7.749.693	3	HOMICIDIO Y ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/02/2005	ENRIQUE GARCÍA SOSA	5	Nº 71.534/2004 ABUSO DESHONESTO
23	158	CAROLINA AHUMADA	15/02/2005	PAULINA ARGENTINA LIETZ SILVIA ARGENTINA LEDESMA, MIGUEL ANGEL GIORDANO, ANGELA ALCIRA ZINNA y ROBERTO ALBINO FUCILE	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	GRISELDA ANGELA BUSTO	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	CRISTIAN FABIAN CARBAJAL	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	07/02/2005	LUIS ENRIQUE REYDO, titular del D.N.I. 8.524.136	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	02/01/2005	LUIS SILVA MORALES, de quien se posee como datos personales que es de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en el hotel “Teleonce” sito en la calle Pavón 2121 de esta Ciudad, habitación nº 7	3	-
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, IGNACIA ETELVINA PALOMINO, JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMINO y PABLO FERNÁNDEZ	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	15/12/2005	SABRINA PIOTTI	1	ROBO CON ARMAS
44	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	08/02/2005	CAROLINA GRACIELA BENDORUS, D.N.I. 23.810.348	3	Nº 74.977/97 DEFRAUDACION

e. 21/2 N° 249 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	09/02/2005	JORGE ANTONIO FURLANETTO, C.I. 1.155.046 y JORGE JUAN FURLANETTO, C.I. 6.803.013	5	-

e. 21/2 N° 56 v. 23/2/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	MIRTHA GRACIELA VAZQUEZ	66918
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	10/02/2005	NELIDA ESTHER ROMA	32956
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/02/2005	Luis Fernando Rodríguez	33013
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/02/2005	Loiacono Francisco	35037
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/02/2005	Adalberto Omar Alvarez	32982
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/02/2005	Teresita Nelly Cano Marabotto	66927
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/02/2005	ANTONIO DEMARCO y JUANA ZAMBUTO	32969
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/02/2005	MIODRAG MARJANOVIC	32964

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/11/2004	OSVALDO GERÓNIMO BALESTRERO	32968
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2005	RAUL IOSCOVICH y ESTHER SLAVIN VDA. DE IOSCOVICH	33010
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/02/2005	Angela Franzese	66925
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/02/2005	JUSTO LORENZO	32967
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/02/2005	AMANDA HESTER TORRECILLA	32965
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/12/2004	NELIDA BEATRIZ ROJAS y OSCAR ADOLFO AVOGADRO	35059
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/12/2004	VESCUSO NILA	32984
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/02/2005	ALONSO DE DOVENNA MARIA CONCEPCION y DOVENNA GUERINO	35057
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/02/2005	COLECCHIA, Pascual Eugenio	66913
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/02/2005	BENJAMIN BAUTISTA PINI	32946
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	IVO PASQUI	32950
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/02/2005	Dante Benito Paoloni	66932
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2005	HUMBERTO SANTIAGO MANDIROLA-OLGA ALDA MARGARITA OCTAVIA BRIEUX	32975
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/02/2005	Gelardo Rita	66915
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/12/2004	DOLORES AMPARO LOPEZ Y JESUS ANTONIO DOVALO	35016
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2005	María Luisa Dominga Lirusso	32947
35	U	AMALIA V. ROMERO	08/02/2005	DOLMA EFIGENIA PEREA	66971
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/02/2005	CATALINA MARIA CONTARINO	2341
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/02/2005	Roque Luis SALVATIERRA	35017
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2005	ELVIRA MAVILLA	32986
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	LEE SONJA	32981
47	U	SILVIA R. REY	29/12/2004	DOLORES GONZALEZ Y VICENTE FERNANDEZ	33016
47	U	SILVIA R. REY	10/02/2005	LELIA ELMA COLOMBO	32966
47		SILVIA R. REY	09/02/2005	BRAIER LEONARDO OSCAR	32974
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2004	Sofia Elena FERNANDEZ	32990
53		ALDO DI VITO	04/02/2005	PEDRO PABLO HOWLIN	32998
53	U	ALDO DI VITO	02/02/2005	ROSA ORELLANO	35014
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/2005	GRANERO DOLORES	32994
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/02/2005	ABEL HECTOR RUSSO y ADELA LUIS	33007
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/02/2005	MARIA JOSEFINA FRIAS	32980
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/11/2004	MARIA ESTHER ALMAZAN	32970
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2004	LEONOR FACTOROVICH	33005
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/2005	JUAN CARLOS LESTAYO	32957
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/11/2004	ALBERTO JOSE GARCIA	32976
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/12/2004	ENRIQUE ANGEL LOPEZ BARRIOS	32949
67		CELIA ANGELES PEREZ	03/02/2005	TOMAS RAIKER y BEATRIZ FELISA RAIKER	32944
67		CELIA ANGELES PEREZ	04/02/2005	TOMAS EMILIO ANTONIO GALLINA	2344
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/2004	Antonia TOPA	66941
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/02/2005	ROBERTO LIVIO STAFFOLANI	33011
73	U	ALBERTO UGARTE	10/02/2005	BELARMINO CASTIÑEIRA	32962
74		JUAN A. CASAS	21/12/2004	TERESA MARGARITA GRANIERI	32971
75		MARIA INES LEZAMA	07/02/2005	PAULINA SAKS de BRIKMAN y ABRAHAN BRIKMAN	35076
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	MARIA ANGELICA VILLALBA y HECTOR SANCHEZ	32960
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/02/2005	DANIEL FERNANDO MARESCA	32953
79		PAULA E. FERNANDEZ	01/02/2005	EVARISTO RODRIGUEZ MIGUEZ	32996
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/2004	REMIGIO VALDEZ	32951
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/02/2005	Sonia Vanesa BEHOTEGUI	33002
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	ADELA CIMINO	32989
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/2005	FRANCISCO MATEOS	35021
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	PABLO ESTEBAN ALEMAN	32992
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/02/2005	HUGO ABEL FISCHMAN	2343
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/02/2005	ELBA NOEMI TOCINO	33003
99	U	MARTA N. COCCIA	09/02/2005	ALBERTO GRAZIANI	32948
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/02/2005	Graciela Amanda Smaldone	32999
104		JULIO F. RIOS BECKER	14/12/2004	MARIA TERESA CHARPY y LUONI ROSA ERNESTA	32945
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	14/02/2005	ELISA AGUEDA FALABELLA ROSSOVICH	32983
107	U	JULIO C. BORDA	21/12/2004	CAVALIERI ANTONIO PEDRO Y CUENCA MARIA ANGELICA	66949
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2004	TENENBAUM ELISA	35034
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	09/02/2005	Guillermo ABAD y Teresa Ignacia SPADAFORE	32940
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/12/2004	GIOACHINO BAGNULO	32958
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	14/02/2005	VICENTE SALVADOR SPAMPINATO	32963

e. 21/2 N° 274 v. 23/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ORIETA ADELA MARIA ISABEL c/KO DOK KI y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 79.006/94 que el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día 25 de febrero de 2005 a las 11:00 hs. en punto en Tte. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ing. Carlos Echagüe 1379, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 14A; Parc. 16; Matr. 1-44919. Sup. 149 m2 9912 cm2. Según informe del martillero se trata de un inmueble que consta de un portón al frente, patio cubierto de aprox. 4 x 12 mts., 4 habitaciones, baño completo, cocina y terraza c/una pieza. Buen estado de conservación. Aprox. 75 años de antigüedad. Destino inmueble vivienda-taller. Ocupado por el Sr. Fernando Neyra Nieves, Lucila Vázquez y dos menores sin exhibir documentación. Base $ 38.500. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 0,25%. Seña en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Deudas: ABL $ 362,34 (fs. 393) y $ 812,47 (fs. 394) al 30/6/00; Aguas Args. $ 27,54 al 29/6/00 (fs. 447). Conforme doctrina del fallo "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las deudas por expensas Exhib. 22 y 23 de febrero de 2005 de 15:30 a 17:00 hs. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente en los ejemplares del día 21/2/2005 y 22/2/2005.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 21/2 N° 67.129 v. 22/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 sito en Talcahuano N° 490, piso 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, comunica por dos días en autos "BURBRIDGE ALICIA ROSA c/GAIDOU ALVARO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 64.034/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) rematará al contado y mejor postor, el día 28 de febrero de 2005 a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, El Inmueble sito en la calle San Martín N° 66/70/84 e/B. Mitre y Av. R. S. Peña de Capital Federal, 2° piso, U.F. 25, matrícula N° 14-734/25 de Capital Federal, el que según constatación realizada por el Martillero se trata de un edificio en P.H. de 80 años aprox., de P.B. y 7° pisos dos cuerpos, 4 ascensores. La unidad constatada se encuentra ubicada en el 2° piso y se encuentra identificada internamente con el N° 223. Se trata de un ambiente interno de 4 x 4 mts., cuenta con pisos de parquet y revestimiento de las paredes en madera. Posee baños comunes para ambos sexos en cada planta. Sup. Cta. 16,05 M2. Buen estado general. Zona de microcentro asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por el Sr. Encargado del Edificio quien posee llaves de la unidad y me abrió,

quien me informó que actualmente la oficina se encuentra desocupada y en poder del demandado. Base $20.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No se aceptará la compra en comisión Registra deudas: ABL $ 231,22 al 22/09/04, A.A. fs. 167 $ 2.389. al 11/8/04, Expensas $ 3.492,05 al 17/agos./04 fs. 170, abonando en el período de enero 2005 la suma de $ 101,25. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición 24 y 25 de febrero de 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario

e. 21/2 N° 67.036 v. 22/2/2005

N° 31

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 31, Sec. Unica sito en Uruguay 714, P. 5 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PALMINI DE EMMI, NORMA BEATRIZ c/BRAVO DE LUENGO, ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.854/01 Reservado), que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 28 de Febrero de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad: un inmueble sito en Calle 22 N° 3196 esq. 132 de la localidad y Pdo. de Berazategui, Bs. As., N.C.: C: IV, S: R, Mza.: 82, P:11, Matrícula 6513 de Berazategui, Sup.: 368 mts.2 aprox., que adeuda: A.A.S.A.: fuera de radio al 07/06/02 (fs. 68). O.S.N.: fuera del radio al 08/07/02 (fs. 70). Munic.: Fs. 134 A.B.L $ 1.885,01, fs. 135 Sanitarios y Cons. Vía Pública $ 1.214,42 y fs. 137 obras accesos a escuelas $ 85,84, todos al 24/05/04. Inmob.: Fs. 141/2 $ 2.423,92 al 28/05/04. Exhibición: 24 y 25/02/05 de 15 a 16 hs. Según Mdto. de Const. de Fs. 156, el bien se encuentra ocupado por Carlos Luengo y su esposa Alicia Bravo en calidad de propietarios. El inmueble posee 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño; todos los ambientes poseen piso de cerámico y techo vigeta. Cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas y teléfono. La venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base: u$s 23.815,81. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y los sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 21/2 N° 67.038 v. 22/2/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine, Secretaría N° 72 sito en Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ALDAO PABLO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 3117/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, al norte del Barrio Alberdi, designado con el N° 2, de la manzana N° 8, ubicado con frente a la calle Sarandí, hoy Lugones, entre las de Santa Cruz, hoy David Peña y Brandsen, inscripto en el dominio N° 394.298 en el T° 721 F° 486 del Departamento de Rosario. Según mandamiento de constatación se trata de casa de construcción estándar y cerámicos, sin terminar, compuesta de living comedor con hogar, cocina y ante cocina en L, piso de mosaico, un dormitorio chico, baño azulejado con artefactos, cuarto chico en terraza, espacio guarda coches con tinglado de chapas en malas condiciones, patio al frente con portón de cuatro hojas a la calle. Los fondos del terreno dan a vías del ferrocarril. La vivienda se encuentra en regulares condiciones físicas. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Bracamente y su sobrino José Olasinga. Base: $ 10.000, Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá realizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta en el domicilio de la actora en Avda. Córdoba 1674 de Capital Federal, en el horario de 8:00 a 12:30 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580, 581 y 584 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. Visitas: los días 23 y 24 de febrero de 11:00 a 13:00 hs. No procede a la compra en comisión (598).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 21/2 N° 67.037 v. 22/2/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría N° 79 sito en Uruguay 714 piso 7° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/INCHAUSPE DE RENAULD SILVIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 128.221/96 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Nueva Ampliación de la Ciudad y Departamento de Concordia, de la Pcia. de Entre Ríos, frente oeste de la manzana 19 Norte y 10 Este de la Plaza "25 de Mayo", que es parte de la ex-quinta 421, sobre calle Lamadrid N° 1563, entre las de Batalla de Cepeda y Doctor Andrés Chabrillon, que se individualiza como lote N° 12 Matrícula 109.658. Según mandamiento de constatación se trata de casa tipo chalet sobre calle de tierra, con su fachada de ladrillos a la vista, con techo de teja, jardín y garage al frente con portón de chapa y cerca de rejas. La vivienda consta de living comedor con ventanas a la calle, pasillo lateral, dos dormitorios con placard, uno principal y el otro dormitorio pequeño, baño completo azulejado con bañadera. Todos los pisos son de mosaico, paredes pintadas y en el living comedor el techo está revestido de madera. Cocina al frente con alacenas colgantes, bajo mesada de madera lustrada, cocina marca Volcán, calefón Orbis. Posee lavadero, galería a contra frente y parrilla de material. La pared medianera posterior del inmueble da a las vías férreas. El estado físico es en general bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Elena Inchauspe DNI 5.796.664 y su hija mayor de edad María Paz Renauld, y lo hace en carácter de propietaria. Deudas: Impuesto Inmobiliario: sin deudas al 6/3/98 a fs. 51. Municipalidad de Concordia: sin deudas al 26/2/98 a fs. 37. Ente Descentralizado de Obras Sanitarias Concordia: sin deuda al 20/2/98 a fs. 35. Base: $ 26.660 Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobado el remate. Visitas: días 25 y 26 de febrero de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/2 N° 67.043 v. 22/2/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal comunica por dos días que en autos "BARBARA DE MANOUKIAN, MARTA ELDA c/FERNANDEZ FREITES, EDUARDO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo Exp. N° 74.008/02 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 25 de febrero de 2005, en la Corporación de Rematadores, Te. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la calle Arenales 2301/19/21/29 y 2337, esquina Almirante Brown, Piso 12 U. F. 350 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene un living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buenas condiciones de uso. Consta de una superficie cubierta de 33,90 metros2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección C. Manzana 211. Parcela 5 - c. Sub - parcela 350. Polígono 12-09. Matrícula 46.987/350-12-09. Desocupado. Deudas: O. Sanitarias Mar del Plata $ 2.186,23 al 29/09/03. Rentas: $ 1.909,84 al 31/11/03. Impuestos Municipales $ 8.914,53. Expensas: $ 15.182,13 al 26/01/04. Base: $ 20.000 (pesos veinte mil). Seña: 30%. Comisión del 3%. Sellado de ley 0.5%. Por Acordada 24/00 el 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 180 del Cód. Procesal). Exhibición: días 21 y 22 de febrero de 2005, de 14 a 16 horas. Se solicita publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 14 días de febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/2 N° 67.048 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Capital Federal, Secretaria Unica a mi cargo, comunica, por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMO 313 c/FINKELSTEIN MAURICIO s/Cobro Ejecutivo" Exp. 26.010/02 (Reservado); que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematara el día 1 de marzo de 2005 a las 8:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26 y 28 de febrero de 2005, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, el inmueble ubicado en Humberto Primo 313/15/17, Piso 1°, "D", UF. N° 11: Matrícula: FR. 12-4271-11, Nomenclatura Catastral: (s/fs. 147) Circ. 12, Secc.: 4, Manz.: 34; Parcela: 23 A. El inmueble se constató que se encuentra libre ocupantes, bienes y efectos siendo el estado del departamento bueno, no teniendo calefón, 3 estufas y artefacto de cocina ni teléfono para portero eléctrico (aparato telefónico ni llaves de tablero eléctrico y ni las llaves para prender la luz y la ducha de la bañadera. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad -Corpus. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: O.S.N.: sin deuda al 31/10/03 (s/fs. 101): Aguas Args.: Partida Global ver fs. 99 (s/fs. 111). Rentas: $ 1.429,63 al 2/3/04. Expensas: $ 2.739,85 al 21/2/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/2 N° 33.084 v. 22/2/2005

N° 60

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ATUEL FIDEICOMISO S.A. c/ROSA OMAR s/Exhorto", Exp. 11.006/01 que el martillero Juan Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará conforme lo requerido por el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial N° 11, Secr. N° 11 del Dto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Enrique F. Arbizu en autos "ATUEL FIDEICOMISO S.A. c/ROSA OMAR s/Ejecución" (Exp. N° 5000), el 1/3/2005 a las 9:15 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, oficina de subastas judiciales, el inmueble sito en Lambaré 1102/20 esquina Humahuaca, UF N° 1, P.B., Capital Federal. Sup. 61,5 mts. Porc. 9,35%. Matrícula 7-2873/1. Nom. Cat.: C. 7; S. 17; M. 17; P. 23a; Subp. 1. En el estado que se encuentra y demás constancias de autos de origen. Se trata de un local comercial, desocupado, en aparente estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.562. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Que de resultar el adquirente comprador en comisión deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre y domicilio de su comitente. Los importes deberán ser depositados en una cuenta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Tribunal. La actora se encuentra autorizada a compensar en el momento de la subasta hasta la concurrencia de su crédito. Adeuda: Aguas $ 528,65 al 31/8/00 fs. 20 y Rentas $ 372,64 al 31/8/00 fs. 21. Expensas no paga fs. 11. Todo ello según copias certificadas agregadas el exhorto. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal (art. 579 CPCC) y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Más información en autos y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 21/2 N° 67.122 v. 23/2/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Beguer, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1035 c/ZABALUA MARTIN LUIS s/Ejecución de Expensas" (Exp. 80.584/01) que el martillero Pascual Rubén Franchino rematará el día lunes 28 de febrero de 2005 a las 11.30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal identificado como unidad funcional 54 del piso 8° "A", ubicado en esta Capital Federal, con frente sobre la calle Luis María Campos 1035, Nom. Catastral: circ. XVII; sec. 23; manz. 96; parc. 23 A; mat. 17-2429/54. Sup. total 90,10 m2; porcentual 2,84%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 35 años de antigüedad en buen estado de conservación. Consta de un living-comedor, una cocina, un baño y lavadero, dos cuartos, otro baño, un toilette y un balcón al frente. El mismo se encuentra ocupado por el demandado s/mandamiento obrante a fs. 209. Condiciones de venta: Al Contado y al mejor postor. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% arancel (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: Gob. De la Ciudad de Bs. As. a fs. 120/121 al 26/3/03, $ 4.551,56; Aguas Args. a fs. 100/101 al 8/1/03 no registra; Expensas comunes a fs. 271 a noviembre de 2004 $ 16.750,06. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellos que se otorgasen mediante escribano público. De acuerdo al plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. A quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Se visita los días 24 y 25 de Febrero de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires 30 de Diciembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/2 N° 67.040 v. 22/2/2005

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 64, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CRISTIANO JORGE y Otro c/FUMBERG JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 46.735/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. nro. 43, integrada por los polígonos 00-09 de

la PB y 01-09 del E. Piso que integra la finca sita en el Balneario Pinamar, del antes Pdo. de Gral. Madariaga hoy Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Jason s/n esq. Pasaje Colón s/n, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. S, Manz. 23; Parc. 14-f, Subparc. 43, Pol. 01-09 y 00-09, Matrícula 353/43. Superficie 77,54 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 203, el inmueble se encuentra en la calle Jasón esq. Pasaje Colón, Edificio Marvento, U.F. 43, individualizado como Local 8, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. y se trata de un local con un entrepiso donde existen 2 baños y una habitación. El Sr. Luciano Fumberg, presente en la constatación, manifestó ser el hijo del demandado y que durante la temporada veraniega el inmueble es explotado como bar por él mismo y su padre. El local en sí ocupa dos unidades funcionales que no tienen separación alguna pero que es perfectamente divisible con sólo levantar el muro intermedio. Todo se encuentra en general en buen estado de conservación. Base $ 42.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Coop. de Agua y Luz de Pinamar la suma de $ 73,43 al 26/4/02 (fs. 105); a la Munic. de Pinamar la suma de $ 660,01 al 15/5/02 (fs. 109); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 31,10 al 7/5/02 (fs. 114); al Cons. de Prop. la suma de $ 9.787,58 al 30/9/04, correspondiendo $ 5.996 a capital y $ 3.791,58 a intereses (fs. 214). Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto I s/Ejec. Hip." del 18/2/99). No procederá la compra en comisión (Conf. art. 598, párr. 7 CPCC). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de febrero de 2005 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2005.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 21/2 N° 67.031 v. 22/2/2005

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to. de Capital Federal, En autos "CONS. DE PROP. CASTRO 2202/2204 c/FIGUEROA JUAN ENRIQUE y otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 83.173/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 25 de Febrero de 2005, a las 11:00 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castro Nro. 2202/04 entre Chiclana y Rondeau, Piso 8vo. Dpto. "C", Un. Funcional Nro. 30, y Un. Complementaria IX del Piso 9no., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 195, Parc. 16, Matrícula Nro. FR. 1-50117/30, de Capital Federal. Según constatación de fs. 219, el mismo se encuentra totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, y consta de: cocina, comedor con balcón al contrafrente, baño, dos dormitorios con placares, el Dpto. posee doble entrada y se encuentra en regular estado de conservación. En el piso 9no., el Encargado manifiesta que existe un lugar común al Edificio, no estando identificada la Un. Complementaria 9, Sup. según título, cubierta 47,79 m2, balcón 9,28 m2. Total 57,07 m2. Base, a Fs. 231, Pesos Sesenta Mil ($ 60.000.-) Seña 10%, comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo efectivo en el acto de la subasta. debiendo abonar el saldo en los términos del art. 580 CPCC. Se deja constancia que a Fs. 299, el Bco. Bansud S.A. como mandatario del acreedor hipotecario denunció que se le debe cuotas vencidas al 20-9-04 por U$S 47.750.- a lo que deberá adicionarse los intereses que correspondan hasta el efectivo pago, más la suma de $ 422,50. correspondiente a gastos judiciales. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 579 y concordantes del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes, (Conf. Excma. Cámara del Fuero en Pleno del 18-02-99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec . Hipot."). Deudas, con OSN y A.A., a Fs. 192, es facturado en forma global para todo el Edificio siendo abonado a través de la Administración del Consorcio, GCBA a Fs. 146 al 11/09/03, $ 864,27 y a Fs. 148, $ 53,68 al 11-9-03, por Expensas a fs. 347 $ 14.519,13 al 1/12/04. Las expensas del mes de Enero de 2005, con vencimiento en Febrero, ascienden a la suma de $ 98,00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de Febrero de 2005, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2005.
Christian R. Pettis, pro-secretario administrativo.

e. 21/2 N° 33.062 v. 22/2/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALONSO, ARLINDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64.738/96, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble en la calle San Lorenzo N° 4721, entre las de Don Bosco y Neuquén de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con sup. s/tít. de 206 m2 79 dm2. Según acta de verificación e intimación de desalojo de la Escribana María Cristina Miravé, no responde persona alguna a sus llamados y aparentemente se trataría de una finca desocupada. Según informe de la martillera el inmueble tiene sobre el frente en planta baja dos ventanales y entrada con portón de madera a cochera; hay un porche de entrada con la puerta de acceso sobre un costado. El techo es de tejas y las paredes tienen ladrillo a la vista por sectores; hay una pequeña pared de ladrillos con verja de hierro en el límite con la vereda. Sobre la cochera y en planta alta hay otro ventanal. La vivienda consta en planta baja de dos dormitorios, baño instalado, cocina amplia, quincho c/baño, jardín y cochera con espacio para 2 o 3 coches. En planta alta 1 dormitorio, cocina y baño. Se encuentra desocupado. Nomeclatura Catastral Circ. VI; Secc. C; Manz. 257-g; Parc. 15; Matrícula: 46.893. Pda. 140.763. Deudas: O.S.N.: $2.505,96 (fs. 85/88); Municip.: $ 3.134,71 (fs. 134/7); Rentas: $ 3.569,53 (fs. 169); Ags. Args.: no registra deuda. Base: $ 39.938,50, de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel (Acord. C.S.J.N.): 0,25% a cargo del comprador la venta es al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere (conf. Plenario Cám. del Fuero de 18/02/99, Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/2 N° 33.090 v. 22/2/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. EMILIO MITRE 1048/50/52 c/GAETANI, DIANA ALICIA s/Ejecución de Expensas Expte. 87635/01 Reservado. Que el martillero Miguel Angel Spinelli D.N.I. 7.765.734 rematará el día 25 de febrero de 2005 a las 8.30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia Nacional sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Emilio Mitre 1048/50/52 entre las calles Estrada y Tejedor Piso 9°, unidad funcional N° 34 1/8 avas partes indivisas de la unidad complementaria II y unidades complementarias III y IV. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 3D, Parc. 9C, Matrícula 6-12132/34. Unidad Funcional 34 del 9° Piso, superf. cubierta 85mt. 80dm. cuadrados, semicubierta 4mt. 98dm.cuadrados, balcón 5mt. 95dm. Cuadrados. Superf. total 96mt. 73dm. cuadrados, porcentual 2.93%. Conforme informa el martillero a fs. 245 el inmueble consta de 3 dormitorios, 2 baños completos, un living-comedor, cocina comedor, lavadero, todo en excelente estado de conservación. Conforme el título de propiedad obrante a fs. 110/121 las restantes características del inmueble a subastar son: 1) la 1/8avas partes indivisas de la unidad complementaria II (cochera) ubicada en la planta baja, con superf. semicubierta de 187mt. 42dm. cuadrados, descubierta de 106mt. 24 dm. cuadrados, superficie total 293mt. 66dm. cuadrados (de toda esa unidad complementaria) correspondiéndole un porcentual del 0,96%. Unidad Complementaria IV (terraza uso común) ubicada en el undécimo piso superf. total 72mt. 39dm. cuadrados, porcentual 0,3%. Unidad Complementaria III conforme título obrante a fs. 236/240 (terraza propia de uso exclusivo) sita en el Piso 11°, superf. descubierta 62m. 19dm. cuadrados, balcón 9mt. 59dm cuadrados, superf. total 71mt. 68 dm. cuadrados. Conforme informa el martillero a fs. 245 en el Piso once hay un quincho de aproximadamente 72mt. cuadrados, con instalaciones completas (cocina, parrilla y mesada) todo en perfecto estado de conservación. Ocupado por la Sra. Diana Alicia Gaetani y su hijo Diego Senguer. Deudas expensas de unid. func. 34 conforme certificado de deuda de fs. 255 que comprende las unidades complementarias que se rematan conforme manifestación de administradora de fs. 270, $ 40.631,77 al mes de diciembre/04. Expensa mes dic./04 de Unid. func. 34 y unid. complementarias que se rematan $ 372,00. Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 6.942,88 al 09.02.05, Aguas Argentinas $ 1.460,71 al 02.02.05. Base $ 150.000 Seña 30% Comisión 3% Acordada 24/2000 CSJN 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (Cfs. plenario 18.2.99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) y constituirá domicilio dentro del radio del juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición 23 y 24 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/2 N° 67.047 v. 22/2/2005

N° 107

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 sito en la Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de esta Cap. Fed. del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría del autorizante, en autos "CONS. DE PROP. MAZA 100 c/ORTIZ PRANNO ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 116.966/02 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° A, Capital —4393-8755— rematará el día Lunes 28 de Febrero de 2005, a las 11,15 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el departamento de la calle Maza 100, piso 3° "A", unid. fun. 9, Nom. Cat. Cir. 9, Secc., 28 Man. 17, Parcela: 22, Mat. 9-337/9 que consta de: living-comd. de 5x4 m. c/balcón a la calle, 2 dorms. de 3,50x3,50 m. c/placards, todo con piso de parquet, bñ. compl. coc. de 2x1,50 m. Todas las medidas son aprox. siendo su estado de conservación bueno. Ocupado por un inquilino, sin contrato, Deudas A.A. $ 1.746,16 al 15.11.04, Imp. Mun. $ 1.703,43 al 06.10.04, OSN (e.l) s/deuda, Exp. Comunes $ 7.893,41 al 10.04, Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3% Acordada S.C.I.N. 0,25% todo en dinero efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. No deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.)" Visitar los días Jueves 24 y Viernes 25 de Febrero de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 21/2 N° 33.049 v. 22/2/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, en los autos caratulados "JAUREGUI, JORGE ENRIQUE s/Sucesión Vacante" Exp. N° 42.218/1995, hace saber por dos días que el martillero Sr. Eduardo Horacio Scharry rematará en la oficina de subastas judiciales de la Corte Suprema de Justicia, sita en Presidente Perón 1233, Planta Baja, el día 25 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, ad corpus, al contado y mejor postor, el inmueble embargado sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, localidad de Unión Ferroviaria, Barrio El Trébol, calle Las Magnolias 221, esquina El Paraíso y Los Chañares, identificado según catastro como: C. IV; Sección C; Qta. 6-p. Parcela 1. Partida N° 26717. superficie 2258,10 metros cuadrados. Linda: 56 m de frente al E., 62,37 costado al S. fte. lo forma una línea cuyo primer tramo recto y frente al N mide 63,725, el segundo tramo frente al NO y N calle en medio c/fte. con la manzana E.t. con la manzana A, ochava al N. NE con calles. Matrícula N° 110.247 del Partido de Ezeiza, antes E. Echeverría. Edificado con casa habitación y pileta, la edificación se encuentra en buen estado de conservación, como la pileta y el parque existente en el resto del terreno. Se observa en el frente una tranquera blanca y tejido perimetral. Desocupado. Depositario a título gratuito Sr. Fabián Horacio Fontana, DNI N° 17.856.257. Base $ 136.000. Ciento treinta y seis mil. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio a los 30 días hábiles de intimado judicialmente el pago, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado. El bien se entregará al comprador con los impuestos provinciales y municipales al día, hasta la toma de posesión, conforme lo dispone el art. 16 apartado tercero de la Ley Provincial 7322. La escrituración estará a cargo del notario que proponga el comprador, siempre que autorice la inmediata disponibilidad de fondos, caso contrario, la escrituración la otorgará el profesional que designe la parte vendedora. Horario de visita 21 y 22 de febrero de 9 a 11 horas. En el mismo acto se subastarán los bienes muebles existentes en la propiedad, al contado y mejor postor, por el mismo martillero. Sin base. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/2 N° 67.124 v. 22/2/2005

N° 109

Juzgado Nacional en lo Civil N° 109, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 4° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 1264/74 c/SILTEX SOCIEDAD EN COMADITA POR ACCIONES s/Ejecucion de Expensas" Expte. N° 9.191/00, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el día Lunes 28 de Febrero de 2005, a las 12:30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1260/64/70 entre Salta y Santiago del Estero, Unidad Funcional 2, subsuelo y planta baja, de Cap. Federal. Con una Superficie total de 301,70 m2. Porc. 18,44%. (Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 47; Parc. 15. Matrícula 13-191/2). La Unidad comprende un salón comercial de 7,40 por 23,60 mts. aproximadamente, en su Planta Baja principal con nivel de acceso con la vereda municipal. Tiene un frente con vidrieras y puerta de acceso en doble hoja con vidrios. Todas las aberturas tienen protección de cortinas metálicas. En su parte posterior (del salón comercial) existe una puerta con acceso a un patio, donde convergen 2 baños y una cocina. También tiene un entrepiso oficina de 3,50 por 7,40 mts. confeccionado en madera y con escalera propia y con ventana al salón comercial. Además tiene un sótano de 7,30 mts. por 15,50 mts. Total de superficie cubierta 340 m2. El tipo de construcción es de mampostería con soporte de pisos y techos con vigas de hierro. Del sótano a la planta baja existe un montacargas eléctrico funcionando. En general tanto la estructura (paredes, pisos y techos), como las partes mecánicas (instalación eléctrica y otras) se encuentran en buenas condiciones. La Unidad se encuentra desocupada. Registra deuda al G.C.B.A: $ 6.638,57 al 18-09-03 (fs. 286/7), a Ags. Argenti-

nas $ 14.735,99 al 13-08-03 (fs. 288) y al Consorcio en concepto de expensas $ 61.980,29 a julio de 2004 (fs. 284 y 342), siendo la cuota de noviembre de 2004 por tal en concepto de $ 648 (fs. 342). No registra deuda a O.S.N. al 19-02-03 (fs. 239) Exhibición: los días 23 y 25 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Código Procesal). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 21/2 N° 67.028 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única a mi cargo interinamente sito en Talcahuano 490 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. ALVEAR 1604/6 c/FIRMAMENTO SACIFI s/Ejecucion de Expensas" Expte. 86.261/1998 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 28 de Febrero de 2005 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Av. Alvear 1604/6 esq. Montevideo 1794/98/1800, Unidad Funcional I piso 1°, Unidades Complementarias I Sótano y XVI piso 10° de Capital Federal. Según mandamiento de constatación ocupado por la Sra. Siza Inda Leibman de Bernstein con CIPF 1.653.711, con sus nietos Martín Bernstein, Rodrigo Bernstein, Rornina Bernstein y Lázaro Bernstein, en carácter de propietaria y ocupantes, pudiendo constatar que se trata de un piso compuesto de palier individual con acceso por ascensor principal. Por el palier se accede a hall de distribución, living amplio con piso de parquet y dos ventanales al frente, uno con balcón francés y otro a balcón corrido, frente a Av. Alvear, comedor con piso de parquet y ventanal a balcón corrido, toilette azulejado con artefactos completos, pasillo que comunica a tres dormitorios de 4 x 4 mts. aprox. con pisos de parquet, dos con placard empotrados con ventanales tipo balcón francés, con frente a la calle Montevideo, dormitorio principal con piso de parquet, con placard empotrado y ventanal a balcón a la misma calle. Una quinta habitación similar a las anteriores con piso de parquet y placard empotrado, con ventana a patio interno. Dos baños contiguos a los dormitorios totalmente azulejados, con artefactos completos y bañadera. Sector de servicio compuesto de cocina amplia con piso de mosaico de granito, con mesada mueble de bajo mesada y alacena colgante de buena calidad, ante cocina y comedor diario con puerta a patio interno de 4 x 4 mts. con piso de mosaico que da a un aire y luz, con un pequeño lavadero semicubierto. Cuenta con una habitación de servicio chica con baño completo con bañadera. El estado físico del inmueble es en general bueno. Las Unidades Complementarias son dos bauleras, una ubicada en el sótano (unidad complementaria I) de 12,40 m2 y otra ubicada en el piso 10° (unidad complementaria XVI) de 4,87 m2. Sup. Total 311,37 m2 Porc. 11,61%. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manz. 24 Parc. 1 Matrícula 20-690/1. Deudas: G.C.B.A: libre de deuda por hacerse efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3 CPCC. A.A: $ 41.534,45 al 14/6/04 a fs. 367/9. OSN no adeuda al 7/6/04 a fs. 372/4. Expensas Capital $ 85.552,14 más intereses $ 67.423,38 al 10/2/05. Valor alícuota de expensas $ 1.200 del mes de Febrero de 2005. Base: $ 200.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas los días 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María José Di Tomaso, secretaria(PAS).

e. 21/2 N° 67.029 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, 1 día, en "La Nación y 1 día en Clarín, en los autos: BANCO GENERAL DE NEGOCIOS s/Quiebra, s/Incidente de venta de bienes muebles expte. N° 88.640, que el martillero José María García Arecha rematará el día 01 de marzo de 2005, a las 13.00 ha. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, siete lotes de bienes muebles varios e implementos para oficina entre ellos 24 puestos de trabajo de diversas características; 12 módulos para carpetas enchapados en melanina caoba; mesa de directorio laqueada con 16 silloncitos; archivo Full Space de 9 1/2 cuerpos; 71 paneles divisorios de madera; mueble de recepción; 10 sillones de cuero con ruedas y regulación de posiciones; 6 sillas con rueditas; todos ellos agrupados en siete lotes con las siguientes bases: Lote "1": $ 3.500 Lote "2" $ 1.050; Lote "3" $ 7.000; Lote "4": $ 9.800; Lote "5": $ 5.600; Lote "6": $ 1.400, Lote "7": $ 2.100; en caso de corresponder la aplicación del I.V.A. dicho tributo quedará a cargo del comprador, quien, en tal supuesto, deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando fotocopia de su inscripción en el C.U.I.T. Condiciones de venta: bases: las indicadas precedentemente; seña: 30% comisión: 10% arancel 0,25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN) asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. La resolución que apruebe la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por ministerio legis; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, por su solo transcurso. Si el adquirente plantea la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado in limine ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Estarán a cargo exclusivo del adquirente los gastos de retiro de los bienes del lugar donde se encuentran. Serán admitidas ofertas bajo sobre con una anticipación de hasta 48 hs. previas a la realización de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Lugar y fecha de exhibición de los bienes muebles a subastarse: Esmeralda 130, Capital Federal, los días 23 y 24 de febrero de 2005, de 10 a 12 hs. Publicar en carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/2 N° 67.172 v. 22/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. BAEZ HUMBERTO RAMON y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 80.846), que el martillero Juan José Derquiorkian, C.U.I.T. 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, el 16 de marzo de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Chevrolet, tipo chasis con cabina largo, modelo Chevrolet 814, año 1976, motor marca Mercedes Benz Nro. 341.912-10-086603R, chasis marca Chevrolet Nro. H143107, dominio RDW 731. El estado general del vehículo es malo. Registra numerosos faltantes, a saber: motor, caja de velocidades, cardanes, capot, parrilla, asientos, batería, cubiertas y llantas. El parabrisas está rajado. Base $ 5.300. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de marzo de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. El martillero está autorizado a hacer entrega del vehículo previo pago total del precio, que deberá depositar conforme lo dispone el art. 564 Cód. Proc. Se deja constancia, respecto del impuesto automotor, que el vehículo no se encuentra inscripto en el registro correspondiente al domicilio del deudor y que los trámites de inscripción a los fines del pago del impuesto como las deudas que registre el bien serán a cargo del comprador. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es Humberto Ramón Baez, D.N.I. Nro. 12.416.632. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Fransisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/2 N° 67.023 v. 22/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 Callao 365, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RODRIGUEZ, LILIANA ESTER s/Quiebra s/Inc. de venta", expte. 87.000, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 8 de Marzo de 2005 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capita Federal, el 100% del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 3436/42, entre Rojas y Manuel Rodríguez, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad 5 en planta baja, primer piso y azotea matrícula 15-11116/5. El inmueble consta en P.B. de pequeño hall y escalera que conduce al 1er. Piso, el cual consta de hall interior de comunicación con ventana a aire y luz, tres habitaciones con ventana a balcón corrido al frente, baño con bañera y sin artefactos, pequeño hall interno con placard, una habitación con placard y ventana a patio, una habitación con espacio para placard y ventana a aire y luz, otra habitación con espacio para placard y ventana a contrafrente, baño con tabique sin artefactos, cocina amplia con ventana a patio con faltante de pileta y parte de mesada, lavadero con pileta y termotanque en mal estado y patio desde el cual por escalera se accede a la terraza, la cual tiene una habitación tipo lavadero y nicho con termotanque. Superficie total 407,19 m2 porcentual 47 con 83 centésimos (fs. 329). Desocupado y en mal estado de conservación. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 54.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (arts. 582 y 586). Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien impuestos de sellos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglam. de la Cám. de Apel. en lo Comercial, hasta 3 días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero (Sánchez de Bustamante 949 Cap. Fed.), quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentará en el Juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Se dejará la mejor aparte, que servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamo de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Deudas: A.A.: $ 20,62 al 6/4/04 (fs. 353). A.B.L.: $ 4.904,15, al 6/4/04 (fs. 352) proporcionales al 50% en cabeza de Walpert Otte Williams Eduardo. Exhibición: días 1 y 2 de Marzo de 2005 de 11:00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero del año 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 21/2 N° 471.918 v. 25/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, comunica por 5 días en el Expte. N° 81.164 "TORRADO ALICIA MONICA s/Quiebra", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 2 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso un inmueble sito en la calle Charcas 5109, Unidad 1, sótano y planta baja, entre Bonpland y Fitz Roy, de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 117; Parc. 27. Matrícula 17-11111/1. Sup. total 107 m2. Base $ 43.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir de ese vencimiento, o de la fecha de toma de posesión, si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Ocupado por Alicia Mónica Torrado, su marido el Sr. Rubén O. Bonafina y sus 2 hijos. El bien consiste en un hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero, 2 pequeños patios 1 c/parrilla y sótano. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, también estará a cargo del comprador la suma total que debe pagarse en concepto de impuesto de sellos. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 21/2 N° 472.274 v. 25/2/2005

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

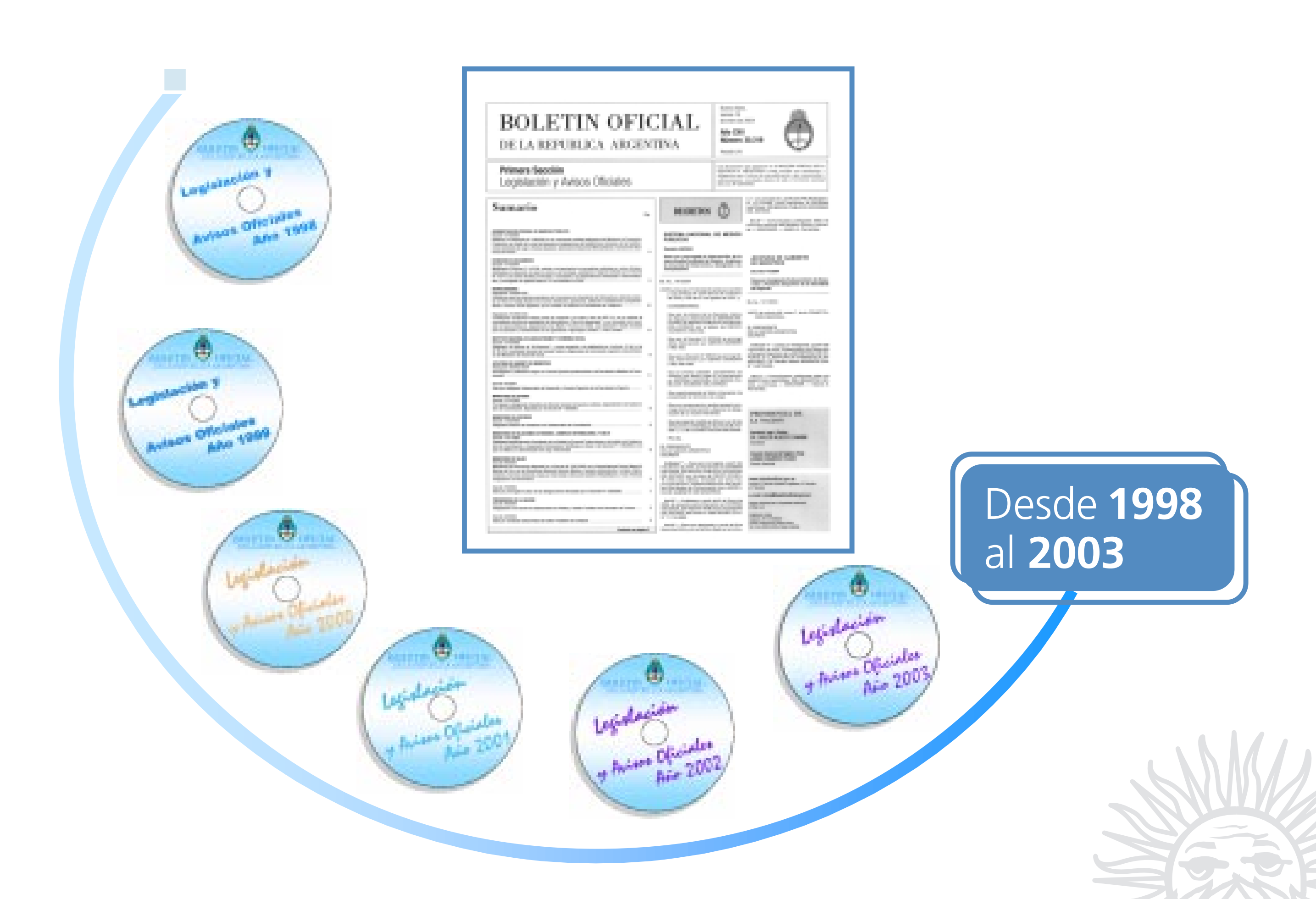
NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio*
www.boletinoficial.gov.ar



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial



Precios por CD: 1998 al 2003 $30 c/u

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:
Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA -MONT S.A

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de marzo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso primero Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/07/2004. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Elección directores titulares y suplentes por dos ejercicios.
5°) Ratificación de la irrevocabilidad del saldo de las Cuentas Corrientes Accionistas por los aportes efectuados el 18/05/2004 por $ 60.000.
6°) Informe sobre la finalización de la explotación comercial de la pizzería el 18/12/2004.
7°) Alquiler del inmueble sito en Avenida San Martín 2201 de Capital. Modificación del artículo segundo del Estatuto Social referente al objeto social de la sociedad cambiándolo a inmobiliario.
8°) Cambio del domicilio de la sede social a Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires.

El presidente fue designado en Asamblea Ordinaria del 11/12/02 pasada al libro de actas número 2 de ALBA MONT SA a fojas 28".

Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Patricia Valeria Curcio. N° Registro: 858. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 042. Libro N°: 53.

e. 18/2 N° 66.917 v. 24/2/2005

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 8 de marzo de 2005, a las 17 horas, en Avenida Córdoba 1432, piso 2do. oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2°) Cambio del domicilio social;
3°) A solicitud de los Sres. Accionistas, poner en conocimiento del Directorio, la transferencia de acciones realizadas;
4°) Poner en conocimiento de los accionistas, sobre tratativas de negociación respecto de un proyecto de urbanización, en los actuales tierras de AZUL MARINO S.A., cuyo objetivo es generar valor inmobiliario. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Presidente – María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 23 de abril de 2004, folio 15, Libro de Actas Asambleas Uno.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 11/2/2005. N° Acta: 083. Libro N° 71066 int. 13.

e. 16/2 N° 66.797 v. 22/2/2005

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 65, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia presentada por ciertos Directores. Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y nombramiento de Directores para el ejercicio en curso.
6°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso.
8°) Revocación de poderes otorgados por la Sociedad.
9°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2005 y fijación de honorarios para el actuante en el ejercicio N° 65. Designación de Contador Público Certificante Suplente.
10°) Reforma del artículo primero del Estatuto Social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11°) Autorizaciones. El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 1 de marzo de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives

Certificación emitida por: Rodolfo Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 032. Libro N°: 58.

e. 18/2 N° 66.982 v. 24/2/2005

"C"

CABLE VISION SAENZ PEÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registrada bajo número 12111, del libro 122, tomo A, de SA, número de expediente 1640347. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Agüero 1815 piso 18 departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 15.00 horas en segunda convocatoria, al los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las razones para el llamado de la presente Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Consideración y aprobación de los balances por los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
6°) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

Aiquel, Humberto José, Presidente, de CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A. con domicilio en calle Agüero N° 1815 Piso 18, Departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires, y cuya representación acredita con primer testimonio de Constitución de Sociedad Anónima (CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A.), mediante Escritura Número Sesenta (60), de fecha 18 de septiembre de 1997, obrante al Folio 173, autorizada por la Escribana Dora Beker Piatigorsky, a cargo del Registro Notarial N° 1277 de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Dirección de Persona Jurídica, bajo el Número 12111 del Libro 122, Tomo A, en la Ciudad de Buenos Aires, en fecha 21 de octubre de 1997, firmado Guillermo O. Rojas Jefe Departamento Registral Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Juana M. B. Saez. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 313. F° 140 vuelta. Libro N° 9.

e. 15/2 N° 66.705 v. 21/2/2005

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de U$S 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 17 de marzo de 2005, a las 15:00 horas, en Reconquista 360, piso sexto, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos (2) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a, de entre otros, los siguientes Artículos de las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables: Contrato de Fideicomiso: Considerandos A al O, Párrafo que comienza con "En consecuencia", 1- Definiciones: Inclusión de nuevas definiciones: entre otras: Cuenta de Garantía, Cesión Fiduciaria, Garantías, Convenio de Cesión de Cuentas y Cobranzas, Agente de Cobranzas, Dólares, 2- Sección 2, 3- Sección 3.1, Sección 3.2.1, Sección 3.2.2, Sección 3.2.3, Sección 3.4 (i), Sección 3.4 (v), Sección 3.6, Sección 3.7, Sección 3.8, Sección 3.9, 4- Sección 4.1 a 4.13, Sección 4.14, 5- Sección 5, 6- Sección 6.4, Sección 6.5, Sección 6.6, Sección 6.7, Anexos A, B y C, 7- Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 03: Carátula del Título: Cuarto párrafo, Reverso del Título, Primer párrafo, Segundo párrafo, Sección 2 (a), Sección 3 (b), Sección 4, Sección 5 (a), Sección 5 (b), Sección 5 (c), Sección 5 (d), Sección 6 (a), Sección 6 (b), Sección 6 (c), Sección 6 (d), Sección 7 (b), Sección 7 (c), Sección 7 (f), Sección 9, Sección 11 (a), Sección 12, Sección 19 (a), Adjuntos B y C, Adjuntos D y E.
3°) Autorización al Directorio de CAPEX S.A. o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso quinto, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (11 de marzo de 2005), en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad. Presidente (Acta de Directorio de fecha 26/11/2004).

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4533. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 075. Libro N°: 013.

e. 18/2 N° 66.940 v. 24/2/2005

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° piso, Capital Federal, el día 7 de marzo del 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico dispuestas por la Asamblea Ordinaria del dos de febrero de 2005 en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
Asimismo se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.550.
Capital Federal, 11 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la ley N° 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 197 del día dos del mes de febrero de 2005.

Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 11/2/05. N° Acta: 166. Libro N° 98.

e. 16/2 N° 66.764 v. 22/2/2005

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, según su nueva redacción.

Presidente - Nicolás Rosarios

Designado por Acta de Directorio N° 498 del 02 de Setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Miguel A. Yaya. N° Registro: 21. N° Matrícula: 1719. Fecha: 21/1/05. N° Acta: 011. Libro N°: 42.

e. 18/2 N° 66.906 v. 24/2/2005

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 2 de marzo de 2005 a las 17 horas, en la avenida Córdoba 1439, piso tercero oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguientez:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
4°) Determinación del numero de directores titulares y suplentes, su elección por el término estatutario.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El directorio. Marcela Liliana Calvete, Presidente. Acta de Asamblea de elección de autoridades del 29/04/2002 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 11/11/2002.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 143. Libro N°: 3

e. 17/2 N° 66.859 v. 21/2/2005

"E"

EDITORIAL PERFIL S.A.

RECTIFICACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Rectificamos fecha para notificación a Asamblea Anual de Accionistas según art. 238 ley

19.550 hasta el día 25/2/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs., relacionado con el edicto publicado desde el 10/2/05 al 16/2/05, Nro. de Factura 0076-00034628, en donde se consignó erróneamente como fecha el 4/3/05. Luis A. Moretti, Vicepresidente 2°, designado por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 15 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 179. Libro N° 38.

e. 16/2 N° 32.844 v. 22/2/2005

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 491.445. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE
ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° XXXIX-XX en moneda constante, cerrado el 30 de abril de 2004. Destino del resultado.
Tercero: Determinación de la retribución mensual ala socia Comanditada por el ejercicio 2004/2005.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero 2005
Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato social, según modificación del 16 de diciembre de 1981.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 069. Libro N°: 226.

e. 18/2 N° 66.911 v. 24/2/2005

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de marzo de 2005, a las 9 hs. en Las Heras 1960, piso 1°, oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres. directores.
4°) Remuneración del directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.
Presidente – José A. Coelho; según acta de directorio del 9 de diciembre de 2003, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Presidente – José A. Coelho

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro:1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 119. Libro N° 27.

e. 15/2 N° 66.706 v. 21/2/2005

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo del 2005 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número: 12 cerrado el 31 de octubre de 2004.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime Francisco Mante

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/2004.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. N° Registro: 1547. N° Matrícula: 3660. Fecha: 10/2/2005. Acta N°: 046. Libro N°: 103.

e. 17/2 N° 66.857 v. 23/2/2005

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de marzo del 2005 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 09.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre del 2004.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de Honorario al Directorio por funciones técnico Administrativas por el Ejercicio Iniciado el 1ro. de octubre del 2004. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio N° 77 de fecha 2 de marzo del 2004.

Vicepresidente – Oscar Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 084. N° Acta: 4.

e. 15/2 N° 66.755 v. 21/2/2005

"L"

LABORATORIOS LABBEY S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 12 de marzo de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Maure 2124/6 piso 9°, Departamento "A" de la Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma de los artículos 1; 8; 9 y 11 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el cumplimiento de sus gestiones.
5°) Distribución del resultado.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación y, en caso de no haberse aprobado la modificación del artículo 11° del Estatuto, designación de Síndicos Titular y Suplente.
Firmante Emilio Isidro Fernández. Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2004.

Síndico – Emilio I. Fernández

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 139. Libro N° 3.

e. 15/2 N° 66.728 v. 21/2/2005

LA COLINA VILLA DE CAMPO SA

CONVOCATORIA

LA COLINA VILLA DE CAMPO SA hace saber por cinco (5) días que se convoca a Asamblea General y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Reconquista N° 336, 8° piso oficina N° 80 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Propuesta comercial y contrato con Telefónica de Argentina; aprobación de las gestiones del directorio.

Firma el presente, el Sr. Presidente Raúl C. Sanguinetti, cuyo cargo fue designado en acta de directorio N° 26 de fecha 4 de noviembre de 2003.

Presidente - Raúl C. Sanguinetti

Certificación emitida por: Esc. José L. Pereyra Lucena (h.). N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 123. Libro N°: 73.

e. 18/2 N° 35.052 v. 24/2/2005

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 28 de Marzo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Corrientes 119, piso 2, sala Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 6, 7, 11, 16, 22, 23, 27, 28, 30, 32, 34 y 38 del estatuto social, a fin de adecuarlos a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Designada por Acto Constitutivo, Escritura N° 508, Fecha 07/04/04, Registro Notarial N° 1603, Matricula N° 4023.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir el texto íntegro de las reformas estatutarias a considerar por la Asamblea, en la sede social, sita en calle Corrientes 119, piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Esc. Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 151. Libro N°: 1.

e. 18/2 N° 66.983 v. 24/2/2005

LUZ URBANA, ENERGIA Y MANTENIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2005, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y tratamiento fuera de término de los ejercicios sociales al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003. Consideración de gestión y de remuneración del Directorio.
3°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
4°) Designación de Liquidador.
5°) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2004, que también corresponden al Balance de Liquidación. Consideración del Proyecto de Distribución.
6°) Remuneración del liquidador. Consideración de su gestión.
7°) Elección de la persona que conservará los libros y demás documentación social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC.

Rafael Marcelo Lobos en carácter de Director Titular por Esc. 1195 del 22 de noviembre de 2001

Director Titular - Rafael Marcelo Lobos

Certificación emitida por: Esc. Silvia F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 057. Libro N°: 25.

e. 18/2 N° 35.065 v. 24/2/2005

"M"

MEDIBAIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 Días. Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria para el día 09 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social de MEDIBAIRES S.A., sito en 3 de Febrero 2220, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad MEDIBAIRES S.A.
2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3°) Designación de liquidador y conservación de las libros y documentos sociales.
4°) Solicitud de cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites ante los Organismos Públicos y Privados que correspondan.
5°) Solicitud de cancelación de la inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, C.U.I.T. Nro. 30-63198630-3, ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Ingresos Brutos Nro. 30-63198630-3, y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social arriba indicada, días hábiles de 8 a 11 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día y en el mismo lugar. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero 2005.

Presidente - Carlos Ricardo Farina

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2004, y por Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2004.
Se ratifica el contenido en la localidad de San Martín a los 10 (diez) días del mes de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93. Fecha: 10/2/2005. Acta N°: 129. Libro N°: 129.

e. 17/2 N° 66.832 v. 23/2/2005

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2005, a las 11 horas, en pri-

mera convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad ubicada en San Martín 344, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo Director.
3°) Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores a efectos de modificar la denominación del Fondo MERCOSUR.
Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 23 de febrero de 2005 en el domicilio citado precedentemente.
El Sr. Eduardo Antonio Scarrone, ha sido designado Presidente, por Acta de Directorio N° 153 de fecha 25 de enero de 2005.
Presidente – Eduardo A. Scarrone
Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 8/2/2005. N° Acta: 152. Libro N° 30.
e. 15/2 N° 66.747 v. 21/2/2005

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2005 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Caducidad del mandato de los integrantes del órgano de Administración. Designación de tres directores titulares.
3°) Tratamiento de la Gestión de los Sres. Directores cuyo mandato caducó. Julio Enrique Gutiérrez. Presidente a mérito de Acta de Asamblea del 24/09/2001, y Acta de Directorio del 25/09/2001.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez

Certificación emitida por: Esc. Juan M. Reynal O'Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 25. Libro N°: 50.
e. 18/2 N° 66.956 v. 24/2/2005

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 2005 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 315, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Suscripción por parte de la Sociedad de 1.503.293 acciones de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A. en ejercicio del derecho de suscripción preferente por la suma total de $ 3.006.585. Aporte proporcional de los socios para efectuar la suscripción puesta a consideración. Capitalización de dicho aporte.
3°) En caso de resolverse en forma negativa el anterior punto del orden del día se considerará la situación prevista en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aumento de capital.

Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito hasta las 18 hs. del día 1 de marzo de 2005 en la sede social sita en Reconquista 559, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-4-04 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio de igual fecha.
Presidente - Jaime Garbarsky

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. N° Registro: 282. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 94. Libro N°: 19.
e. 18/2 N° 66.998 v. 24/2/2005

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2005 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Victoria Ocampo 360 5° piso Edificio Colonos Sur, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la deuda Impositiva Inmobiliaria correspondiente a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Análisis de la deuda anterior a la Escritura número 145 del 18 de agosto de 1998, de compraventa del inmueble, y al ingreso de los accionistas Ernesto Gaspari y Fernando Calabria y análisis de la deuda posterior, su tratamiento. Acogimiento a plan de financiación o pago.
3°) Consideración de la deuda que se mantiene con la Municipalidad de Luján Provincia de Buenos Aires, en los mismos términos del punto segundo del presente orden del día.
4°) Integración de los socios para hacer frente al plan de financiación o al pago de las deudas que se han considerado en los puntos segundo y tercero.
5°) Aumento de Capital Social. Su tratamiento.

El Presidente, Ernesto Alberto Gaspari designado por Acta de Directorio, número 37, del día 8 de julio de 2004.
Presidente - Ernesto Alberto Gaspari

Certificación emitida por: Esc. Carlos G. Fischbarg. N° Registro: 1448. N° Matrícula: 2248. Fecha: 11/2/05. Acta N°: 98. Libro N°: 38.
e. 18/2 N° 35.036 v. 24/2/2005

PARADOR NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2005, en la sede social de PARADOR NORTE S. A., sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D" de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la presidencia de la sociedad presentada por el Director Luis Ernesto Massaro el 19-07-2004. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración y aprobación de los elementos del Artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-10-2004;
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Destino del saldo de las utilidades;
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares;
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Leonardo Emesto Wartelski, D.N.I. nro. 8.288.109, Presidente designado por acta de directorio de fecha 22 de julio de 2004.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Dr. José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 119. Libro N°: once.
e. 18/2 N° 35.079 v. 24/2/2005

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. N° 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo del 2005 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados del ejercicio. Reintegro de la Reserva Legal.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 2 de marzo de 2005.

Elvio Baldinelli, presidente, D.N.I. 4.771.622, designado por Asamblea Ordinaria del 8 de marzo de 2004 y de Directorio de distribución de cargos del 8 de marzo de 2004.
Presidente - Elvio Baldinelli

Certificación emitida por: Esc. María P. F. Duque. N° Registro: 780. N° Matrícula: 3283. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 127. Libro N°: 9.
e. 18/2 N° 32.941 v. 24/2/2005

POZZI S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2005, a solicitud de la accionista Sra. María Elvira Pozzi, el Directorio de POZZI S.A. cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y la ley 19.550 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2005 a las 10.00 horas en su sede social de Av. Santa Fe 1326, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10.00 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11.00 horas con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que firmen el acta.
2°) Explicaciones de los miembros del Directorio acerca (i) la participación que hubieran tenido en los acontecimientos ocurridos el 14 de enero de 2005 en el local ubicado en Avda. Santa Fe 1326, Capital Federal, el grado de compromiso asumido por la sociedad por hechos posteriores y alcance del asesoramiento legal recibido, indicando los letrados intervinientes y el consejo legal brindado al respecto. (ii) informe detallado de las acciones a seguir por parte de POZZI S.A. e informe detallado de los asesores legales sobre la responsabilidad societaria comprometida.
3°) Consideración de la responsabilidad personal de cada uno de los miembros del Directorio por su participación en los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado 14 de enero de 2005 en la sede del local ubicado en Avda. Santa Fe 1326, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.
Presidente Designado por Acta de Asamblea del 22 de octubre de 2002
Escribano - Eduardo Carlos Medina

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 1270. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 130. Libro N°: 50.
e. 18/2 N° 35.015 v. 24/2/2005

"R"

REYNOVO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de REYNOVO S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2005 en Avda. de Mayo 1348/50 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera del término legal.
c) Consideración de documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004, y destino del resultado.
d) Aprobación de la gestión del directorio, y
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el termino de un año.

Alejandro Martín Caorsi, Presidente designado en Asamblea Ordinaria de accionistas del 17-12-2003.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tisone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4546. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 157. Libro N°: 122.
e. 17/2 N° 66.844 v. 23/2/2005

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ N° 904.268) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo a las 14.00 horas y en segunda convocatoria para el día 7 de marzo de 2005, a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de aportes irrevocables pendientes de capitalización.
7°) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social.

Para la consideración de los puntos 6 y 7 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de marzo de 2004.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, piso 3°, Ciudad Autónoma de Bue-

nos Aires, en el horario administrativo de 9.00 a 17.30 horas, hasta el día 01 de marzo de 2005, inclusive.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alejandro Nicacio Roca. N° Registro: 585. N° Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 036. Libro N°: 28.

e. 18/2 N° 20.152 v. 24/2/2005

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Estatutos Nacionales) Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2005, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión correspondiente al período de 6 (seis) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Pablo Lafont S.A. y la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Pablo Lafont S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Administración Federal de Ingresos Públicos y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 23 de marzo de 2005 inclusive, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 14/02/2005. Acta N°: 137. Libro N°: 61.

e. 18/2 N° 66.961 v. 24/2/2005

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2005 a las 14:30 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Córdoba 1539, Piso 1° oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Fijación de honorarios al Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Garantía de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

En su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea N° 5, de fecha 17 de Abril de 2003.

Presidente - Marcelo Nogués

Certificación emitida por: Esc. Jorge María Allende. N° Matrícula: 2051. Fecha: 14/02/2005. Acta N°: 32. Libro N°: 000817932.

e. 18/2 N° 66.920 v. 24/2/2005

"T"

TIME NETWORKS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TIME NETWORKS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2005 a las 14:30 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Córdoba 1539, Piso 1° Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Fijación de honorarios al Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Garantía de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

En su carácter de presidente designado en el estatuto social, escritura N° 54, de fecha 13 de febrero 2001.

Presidente - Marcelo Nogués

Certificación emitida por: Esc. Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 2051. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 33. Libro N°: 000817933.

e. 18/2 N° 66.922 v. 24/2/2005

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día nueve (9) de marzo de 2005, a las once (11) horas en primera convocatoria y a las doce (12) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2002 y Acta de Directorio del 12 de setiembre de 2002.

Presidente - Hilda Ana Santoni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. Fecha: 8/2/2005. Acta N°: 64. Libro N°: 8.

e. 17/2 N° 66.852 v. 23/2/2005



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta



Procedimientos Fiscales - Ley 11683 (T.O. 1998)
Procedimientos Administrativos - Ley 19549 - Régimen Penal Tributario- Ley 24769 - Normas modificatorias y complemtentarias

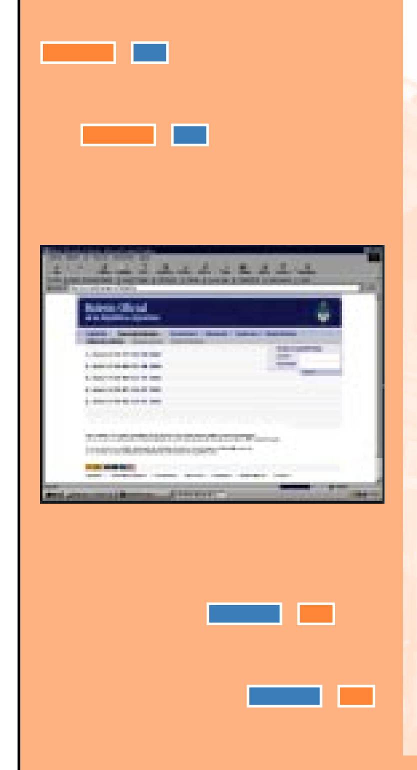
$ 7

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:
Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Servicio Gratuito

www.boletinoficial.gov.ar



Visitando nuestra página podrá visualizar las tres ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina, como también los anexos de actos administrativos emanados del PODER EJECUTIVO NACIONAL no publicados en la edición gráfica

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. corredor público, avisa por cinco días que Andrea Mariana Barbero Falchetto, domiciliada en Amenábar 1819, 2° "A" Capital vende a la Asociación Civil "Educando Valores Esenciales" con domicilio en Julio A. Roca 546, 5to piso, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Guardería Infantil con una capacidad de cuarenta niños (40) por turno. Sito en AV. LUIS MARIA CAMPOS 1314/16 PLANTA BAJA y PLANTA ALTA, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 18/2 N° 66.938 v. 24/2/2005

El Escribano Eduardo Pedro Giorgi, Registro 591, con domicilio en Libertad 451, P.B. "K", Cap. Fed., hace saber que Graciela Cristina Araujo Zambrano, domic. en Fabre 1140, Cap. Fed. Vende a María Fernanda Gil de García, domic. en Av. Juan B. Alberdi 243, 1° piso, Dto. D, Cap. Fed, a Natalia Jimena Di Miro y a Nicolás Gabriel Di Miro, domiciliados en Cachimayo 358, 3° piso, Dpto. A, Cap. Fed., el negocio de cafetería, confitería y despacho de panificados, ubicado en AVENIDA JUAN B. ALBERDI 1224-6-8, Cap. Fed. Reclamos en Avda. Juan B. Alberdi 243, 1° piso, dpto. D. Cap. Fed.

e. 18/2 N° 32.961 v. 24/2/2005

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Rafael Virgilio Della Nina, dom. Agüero 410, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en AGÜERO 410/430, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a José Luis Redi, en comisión, dom. Miñones 1881, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/2 N° 66.870 v. 23/2/2005

"Lois & asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed.; avisan que Héctor Onesimo Pierotti domicilio Av. Córdoba 2840 Cap. Fed vende a Agustín Vicente Ramírez y Francisco Javier González domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante, cantina (602000) casa de lunch (602010), de café, bar (602020) casa de comidas rotisería (602040), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050) parrilla (602060) comercio minorista de productos alimenticios: de helados (sin elaboración) (601050) sito en AVDA. CORRIENTES 2840 PB, PA y SOTANO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 17/2 N° 66.840 v. 23/2/2005

"D"

Luis María Julián Vernengo Lima, domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 8, Capital Federal y Enrique Fernando Ortega, domicilio Luis María Campos 485 piso 8 departamento C Capital Federal, hacen saber por el término de ley que el primero vende al segundo el fondo de comercio denominado Castelar Squash dedicado al ramo cancha de tenis-paddle, cancha de frontón con raqueta (squash), servicio de café-bar, ubicado en esta Ciudad en la calle DEFENSA 267/269 PRIMER PISO. Oposiciones o reclamos de ley en escribanía Medina, calle Viamonte 1337 PB A, tel: 4373-8004. Firma. Enrique Fernando Ortega y Ezequiel Luis Vernengo Lima, Apoderado de Luis María Julián Vernengo Lima en mérito a poder General amplio con facultades suficientes otorgado el 4 de diciembre de 2001 ante escribano de esta ciudad Fernando Mario Guevara Linch al folio 876 del registro 1721. Firmas certificadas por escribano Eduardo Carlos Medina en foja de Actuación Notarial N° R000803231 y anexo N° R000404595.

e. 17/2 N° 32.922 v. 23/2/2005

"E"

Miguel Angel Vázquez, martillero público, oficina Moreno 1826, Cap. Fed., avisa que conforme a la ley 11.866, Oscar García y Laura García, domiciliados en E. Escurra 420, Cap., transfieren a Miguel Alberto Tripiciano, domiciliado en Rivadavia 1095, Temperley, Pcia. Bs. As., el negocio de vta. de productos alimenticios en gral. (601000), vta. de productos alimenticios envasados (600105), vta. de bebidas en gral. envasadas (601010), vta. de golosinas envasadas (kiosco) —ord. 33216— (601040), vta. de masas, bombones, sándwiches (s/elab.) (601030) sin personal, sito en ENCARNACION EZCURRA 420, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 15/2 N° 32.772 v. 21/2/2005

El Sr. Guillermo Oscar Simon, D.N.I. N° 4.315.367, dom. Neuquén 926, P. 3°, Dto. "5" de Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. inmobiliaria, al Sr. Jindong Sun, Doc. Pasaporte N° G08.347.738, dom. Av. la Plata 357, Cap. Fed., el Fondo de Comercio "Lavadero de Ropa" sito en la calle EL MAESTRO N° 28, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578 P. 2° of. "201" Cap. Zipiano S.R.L.

e. 18/2 N° 66.960 v. 24/2/2005

"J"

Se avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada con fecha 24/1/05 al 28/1/05, por recibo N° 33831, por la que Alcier S.A.I.F.C. e I., representada por el Sr. Emilio Vinocur, DNI 18.735.673, en carácter de presidente, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 4553, de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle JUAN B. ALBERDI 4553/55/57 y AV. PERITO MORENO 5601, que funciona como construcción y reparación de máquinas especiales p/la industria, Alfa Tecnia S.A. representada por el Sr. Gerardo Labozzetta, DNI 93.261.431, con domicilio en Erezcano 2730, Cap. Fed., en carácter de presidente. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 16/2 N° 34.947 v. 22/2/2005

"L"

Cecilia Ricoy domicilio Vta. Obligado 2376 2 A DNI 14.897.585 vende a Carlo Gardini DNI 17.884.573 domicilio Sarmiento 4288 5° 22 (CABA), negocio elab. y vta. al público prod. panadería, masas, pasteles, sandwich, y similares consumo fuera del local; casa de comidas, rotisería, comercio minorista prod. alimenticios gral., masas, bombones, bebidas envasadas, pizza, fainá; empanadas, postres, flanes, churros, grill; sito en LEANDRO N. ALEM 574 (CABA). Reclamos ley en domicilio Leandro N. Alem 574 (CABA).

e. 16/2 N° 66.774 v. 22/2/2005

"M"

Daniel Vázquez, abogado con of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Adriana Deborah Angeloni, dom. Campana 3088, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Diana María Barbarito, dom. Cóndor 2897, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/2 N° 66.868 v. 23/2/2005

Comunica por 5 días que Stella Mary Cabrera, con domicilio en la calle Sarandí 385 de la Capital Federal, transfiere a favor de Vanesa Romina Cassano, con domicilio en la calle Medrano 441, piso 5°, departamento 27 de la Capital Federal el fondo de comercio del rubro playa de estacionamiento denominado "El Ferrolano" sito en la calle MORENO 1579 de la Capital Federal. Los reclamos de ley en la calle Moreno 1579 de la Capital Federal.

e. 15/2 N° 66.700 v. 21/2/2005

"P"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9º B de Cap. Fed. avisa que Federico S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. cede y transfiere el taller de soldadura autógena y eléctrica, rep. de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, rep. carrocer. p/autom. camiones camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehíc. análogos, taller de pintura por inmersión (excepto pintura con máquinas pulverizadoras) repar. de automóv. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para autom., tapicería para automóv. ubicado en la calle PAROISSIEN 1650/66 a Toyospirit S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 N° 33.000 v. 24/2/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Antonio Ricardo Palomba con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de soldadura autógena y eléctrica, rep. de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, rep. Carrocer., p/autom. camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, taller de pintura por inmersión (excepto pintura con máquina pulverizadora) repar. de automóv. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para automotores, tapicería para automóviles, ubicado en la calle PAROISSIEN 1650/66, a Federico S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestra oficinas.

e. 18/2 N° 33.001 v. 24/2/2005

"R"

María de las Mercedes A. Sordelli, domic. Rodríguez Peña 1418, Cap., vende a Claudio D'Espósito, domic. Juan Bautista Alberdi 132, Cap., su mercería, botonería, bonetería, fantasías (603.190); peluquería y barbería (604.110); salón de belleza (604.125); servicios personales directos en general (604.310) Expte. 80758-2003, sup. 99.82 m2, sito en RODRIGUEZ PEÑA 1418, PB, Cap. Reclamos en Lavalle 1312, 1° "A", Cap.

e. 15/2 N° 32.793 v. 21/2/2005

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan P. Borrell, domic. Rodríguez Peña 99 Cap. venden a Alicia E. Grimoldi domic. Bolivia 117 Piso 2° Dpto. "A" Cap. su casa de lunch (602010) café-bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030). Sup. 103,9 m2, sito en RODRIGUEZ PEÑA 99 P.B + SOTANO, Cap. Recl. de ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 N° 32.938 23/2/2005

"S"

Fortunato Suppa Cabildo 546, Cap., Corredor público, comunica que María de la Soledad Algaba con domicilio en San Juan 1334, 1° C, Cap. Fed. Vende a Italia Esperanza Sala, domiciliado en Polonia 255, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio comida sito en SOLIS 1679, Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 18/2 N° 66.937 v. 24/2/2005

Zheng Chang Wu, DNI 93.946.885, domiciliado en Santiago del Estero 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende su fondo de comercio de venta de comestibles, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Jin Huyun, DNI 93.512.255, domiciliado en Humberto Primo 3563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal: Reclamos de Ley en Santiago del Estero 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 17/2 66.863 v. 23/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

Por Asamblea del 4/2/05, se aumentó capital en la suma de $ 510.000. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194, 2° y 3° párr.). Autorizado: Carlos Darío Litvin en Acta del 4/2/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/905. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/2 N° 35.035 v. 22/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Aldo I. Denna comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de febrero de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle San Luis N° 3990, José C. Paz, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 72-b, Parc. 24, Partida 151; Matr. 9455. Superficie lote: 216,10 m2. El inmueble consta de 5 ambientes, cocina, lavadero, baño y jardín al frente. Se encuentra en total estado de abandono, con importantes destrozos y libre de ocupantes. Base $ 39.226,10, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Prov. de Rentas la suma de $ 1.271,90 al 31/10/04; sin deuda a Aguas del Gran Bs. As. por hallarse fuera del radio de servicios; a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 1.226,02 al 22/11/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 3 de marzo de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 29.419,57 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª inst. en lo Civil n° 110 caratulada: CITIBANK NA c/ALCALDE DE GABRIELA s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires febrero de 2005.

Aldo Ignacio Denna, martillero.

e. 18/2 N° 66.939 v. 22/02/2005

El Martillero Aldo I. Denna comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de febrero de 2005 a las 13, 30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Gral. Urquiza N° 1377/79, 6° piso, U.F. 51, Cap. Federal, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 46, Parc.16a; Matrícula 8-5754/51. Superficie: 38,07 m2. Conforme constatación realizada, el inmueble consta de dos ambientes, en estado de abandono y libre de ocupantes, con una superficie cubierta de 37,32 m2 y semicubierta de 0,75 m2 Base $ 23.489,07, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 895,51 al 27/12/04; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.107,47 al 21/12/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.972,04 al 28/12/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 3 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 17.616,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada y ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28 caratulada: CITIBANK N.C. c/ ALVAREZ, MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441.

Buenos Aires 15 de febrero de 2005.

Aldo Ignacio Denna, martillero.

e. 18/2 N° 66.951 v. 22/02/2005

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos BANCA NAZIONALE Del LAVORO S.A. c/BANEGAS NESTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 74890/02) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 23 de febrero de 2005 a las 14:15 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Moreno 2439, entre Salta y Tucumán, Localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 29280, Nom. Cat.: Circ.: III, Secc.: A, Mzna. 64, Pla.: 24. Según título edificada en el lote "t" de la manzana 16, y mide 10 m de frente por 50m de fondo. Superficie del terreno: 500 m2. Lindando por el NO con calle Moreno, al SO con lote "u" y fondos lote "y" y parte del fondo lote "z", al SE con el lote "d" y al NE con lote "s". Según constatación de Escribano de fs. 67/8 el inmueble se trata de una casa de una planta con un pequeño jardín en la entrada y en el fondo y un garage ade-

lante. La casa consta de living comedor, cocina, 2 habitaciones y un baño. Se ingresa al living que tiene el piso de cerámica natural, las paredes sin revocar y el techo sin terminar con ladrillo y vigas a la vista. El baño completo con piso de cerámica gris y las paredes de cerámica blanca, el dormitorio que da al frente está habitable con el piso de cerámica únicamente y el que da al fondo no está terminado. La cocina tiene el piso de cerámica, paredes con revoque y un mueble bajo mesada de madera. La casa está sin terminar, no tiene puertas, y el techo aún con los ladrillos a la vista y las vigas también, no está pintada ni por fuera ni por dentro. El bien se encuentra ocupado por Sandra Noemí Serafini, Néstor Eduardo Banegas y su hija recién nacida en carácter de dueña. Base: $ 53.442,42. Seña 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 1 de marzo de 2005 a las 13:45 hs. con base reducida en un 25% o sea con base de $ 40.081,82; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2005 en el horario de 13 a 14:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. Tigre fs. 101 $ 5870 al 11/08/04, OSN fs.90 no registra deuda al 16/4/03, Ag. Args. fs. 97 fuera del radio al 10/ago/04, Rentas Pcia. Bs. As. fs. 125 $ 1497,20 al 30/9/04.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.
e. 17/2 N° 20.150 v. 21/02/2005

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos BANCA NAZIONALE Del LAVORO S.A. c/BARERA RUBEN EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 (Expte. 50.354/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 23 de febrero de 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Bueras N° 3952/8, UF. I, PB, entre calles Coronel Méndez y De la Peña, de Villa Celestina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 27694/1, Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: D, Mzna.: 18, Pla.: 23, Subp.: 1, Pol.: 00-01, Sup de la UF. 1: cubierta: 62,47 m2; semicubierta:, 4,21 m2, descubierta: 64,29 m2, total: 130,97m2. Porcentual: 0,551, por ciento. La UF. 2 cede servidumbre de iluminación y ventilación, a favor de la uf. 1, esta circunstancia deberá constar en el Reglamento de Copropiedad y Administración, y en las escrituras traslativas de dominio. Según constatación de Escribano de fs. 61/2 el inmueble está ubicado con frente a la calle Bueras N° 3958, entre las calles Coronel Méndez y De la Peña y posee ladrillo a la vista, techo de tejas, tiene una entrada con dos puertas de rejas, una para personas y otra guardacoches con un espacio, de jardín al frente. Comprende un living con cerámicos, 2 dormitorios (uno con vista a la calle y el otro al fondo) cocina con ventana a un patio interior con baldosas. Lavadero y baño completo. El estado de conservación y mantenimiento del inmueble es muy bueno. El bien se encuentra ocupado por Rubén Eduardo Barera, María Cristina Zukowsky y su hija Mabel Barera. Base: $ 93.284,75. Seña 30%. Comisión: 3%, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 28 de febrero de 2005 a las 13:45 hs. con base reducida en un 25% o sea con base de $ 69.963,56; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2005 en el horario de 9:30 a 11 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. Lanús fs. 134 $ 762,47 al 6/9/04, OSN fs.130 no registra deuda en partida global al 13/ago/04, Ags. Args. fs. 148 $ 13,31 al 6/8/04, Rentas Pcia. Bs. As. fs.158 $ 1415,60 al 30/9/04, expensas: Se subasta como libre de deudas por expensas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.
e. 17/2 N° 20.110 v. 21/02/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO COMERCIAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 03 de agosto de 2004 en la causa caratulada: "FERNANDEZ, JOSE LUCAS P/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente N° 302/04, respecto de JOSE LUCAS FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.498.694, de 37 años de edad, nacido el 01 de agosto de 1967 en la Ciudad de La Pampa, domiciliado en calle N° 15 bis N° 863 Oeste de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, hijo de Crispín Fernández y de Antonia Rosalía Ortellado, de estado civil soltero, de ocupación lustrador de muebles; la que dispone: Sentencia: N° 28 Corrientes, 03 de agosto de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a JOSE LUCAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 18.498.694, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 27, 1a parte, "in fine", 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Secretaria – Susana Beatriz Campos
e. 16/2 N° 471.594 v. 22/2/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUNA MANUEL VENTURA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.634 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OCHETA HERNAN CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de febrero de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.632 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARECO DIEGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de febrero de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.635 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORSO ROLDAN LUIS LEONARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.636 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 47, a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4° Capital Federal, cita por quince días a CARLOS RAUL SABELLA para que conteste la demanda entablada por ELVA ESTHER BREITE, en autos caratulado "BREITE, ELVA ESTHER c/NOBLEZA PICARDO SAIC y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 18/2 N° 2342 v. 21/2/2005

N° 54

El Juzgado Nacional Civil N° 54 de la Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, intima de pago y cita de remate a herederos de GRACIELA SANCHEZ (L.C. 6.219.1237) por las sumas de $ 3.176, 37, con más la de $ 980, a fin de que en el plazo de cinco días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 531, 542 apartado 4° y 544 del Código Procesal). Lo precedente ha sido ordenado en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 1316/26 c/MASMUD, JULIO ALBERTO y Otra s/Ejecución de Expensas", expediente N° 44663/2003. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.
e. 18/2 N° 33.014 v. 21/2/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Cdad. de Bs. As., hace saber que en los autos "MONZON TABARES MANUEL SALVADOR c/BOTTO ANTONIO y Otro s/Escrituración, Expte. N° 65548/2002" se ha dispuesto citar por dos días a los demandados ANTONIO BOTTO y TEODORO KOHN para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Alberto Primero Narváez, Juez Interino.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 18/2 N° 32.991 v. 21/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de JUAN GOLA, DNI 4.292.925 en la que se designó síndico a Vivares, Noemí Zulema con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, 2° Piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/2 N° 471.804 v. 24/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA ALICIA JURKIEWICZ (DNI 11.265.244) con fecha 27 de diciembre de 2004, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de agosto de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/2 N° 471.750 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. CUSCO FEDERICO DEMIAN, CUIT N° 20-23327517-5, decretada con fecha 14 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 11 de abril de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 23 de mayo de 2005 y 6 de julio de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/2 N° 471.531 v. 22/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Alberto Anta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "WOLFF, CARLOS ALBERTO s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 4 de fe-

brero de 2005, el Sr. Carlos Alberto Wolff, C.U.I.T. 20-04385952-9, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/2 N° 32.848 v. 22/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ESTEVEZ JORGE BENITO designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3, "A", tel.: 4394-5350, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/2 N° 471.595 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de PAPELERA IRIARTE S.R.L. designándose como Síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, tel.: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 6 de junio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/2 N° 471.601 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris,sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de SUDAMERICAN S.A. designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", tel.: 4371-1533 y 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 2 de agosto de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/2 N° 471.596 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211— Secretaría N° 9—, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 27.371), en trámite ante la Secretaría N° 9, que el día 15-10-04 se dispuso un llamado a mejorar oferta para la venta del siguiente bien de la fallida: una máquina impresora marca "Man" modelo Ultraman V, a dos colores, N° 22.953, formato 89cm. x 129cm., con portapliegos original marca "Spiess/Sauger" Apprat K 3243379, que se encuentra y se exhibe en la calle Chile 987 de la Localidad y Partido de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires). La oferta a mejorar asciende a $ 3.500. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Juzgado hasta el día 28-02-05 a las 11,00 hs. debiendo ser acompañadas con un depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga el oferente por adjudicatario y, en caso de incumplimiento, se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el día 28-02-05 a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. La máquina se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe. Teniendo los interesados la posibilidad de verificar personalmente el estado de la misma no se admitirán reclamos en cuanto a sus características, condiciones, medidas, etc. La máquina será exhibida en el lugar donde se encuentra con asistencia del martillero y el síndico los días 21-02-05 y 22-02-05 en el horario de 10 a 11 horas. La comisión del martillero se fija en 10%, la que será a cargo del adquirente y deberá depositarse conjuntamente con el saldo de precio, Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de año 2005.
Valeria Pérez Casado secretaria.
e. 18/2 N° 471.824 v. 21/2/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Exhortos" (Expte. Nº 65.378/2004), hace saber que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de Carmelo República Oriental del Uruguay, en los autos "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/2 Nº 34.632 v. 23/2/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. s/Quiebra" (Reservado), Expte. N° 81.040, que con fecha 30/11/2004, se ha decretado la quiebra de "KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A.", C.U.I.T. 33-58299267-8, con domicilio en Warnes 1396, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 18 de marzo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de mayo de 2005 y 14 de junio de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/2 N° 471.528 v. 22/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUSSINET SRL s/Quiebra 21.12.04 BANCO RIO DE LA PLATA SA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/12/04 se decretó la quiebra de BUSSINET S.R.L. s/Quiebra Inscripta el 15/8/96, bajo el N° 6867 L. 105; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, 5º piso "I", T.E. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 13 de junio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de gosto del 2005 y 18 de octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentacion de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de agosto de 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/2 N° 471.512 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CIELO SUR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7597, en el L° 103 el 14/8/95, con domicilio en Alfredo Palacios 1165, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Slvio Gustavo Gorbacz, con domicilio en la calle L. N. Alem 651, piso 6° cfrte., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/5/05 y 23/6/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/2 N° 471.395 v. 21/2/2005

N° 11

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. 22, con domicilio en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados: "FRANCOS ADELA s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto con fecha 22/12/04, la apertura del concurso preventivo de ADELA FRANCOS, DNI 4.550.467, CUIT: 27-04550467-6. El síndico designado es el Contador Roberto Di Martino, con domicilio en Callao 449, piso 11 "A", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 8/4/05. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 LCyQ los días 20/5/05 y 5/7/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8/11/05 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 18/2 N° 66.947 v. 24/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/12/2004, en los autos caratulados COHEN, MARIO JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COHEN, MARIO JOSE, CUIT N° 20-04519492-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Bernardo de Irigouen 330, 2° Piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/2 N° 471.854 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2004, en los autos caratulados IL FRIUL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IL, FRIUL S.R.L., CUIT N° 30-70724643-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassan, con domicilio en la calle San Martín 1009, 2° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/2 N° 471.852 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 7° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mi-

guel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1° "101" de la Ciudad de Bs. As., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria interina.
e. 15/2 N° 471.341 v. 21/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados W Y S S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de W Y S S.A. (CUIT 30-65001938-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con aperclimibiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de junio de 2005. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de julio de 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6°, Depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/2 N° 471.682 v. 23/2/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "EDREDON'S S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nro. 172733, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004... Téngase por presentado el informe final, previsto por el art. 218 de la ley 24.522, y hágase saber a los interesados. Téngase por presentado asimismo el proyecto de distribución de fondos, y hágase conocer el mismo mediante edictos a publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial... Firmado: Norma B. Di Noto, Juez".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/2 N° 471.874 v. 21/2/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ALBERTO REINALDO RINALDELLI (DNI 7.594.358) con fecha 17 de diciembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10.444, piso 8° "A" Cap. Fed., Tel. 4642-5198/4641-5332, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 2005. Fíjanse los días 29 de abril y 13 de junio de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/2 N° 471.751 v. 23/2/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de PrimeraInstancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004, se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES MORETO S.R.L., con CUIT N° 30-67607844-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en Corrientes 1967, piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de abril de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES MORETO SRL s/Quiebra" Expte. N° 037016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/2 N° 471.340 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de H R D. S.A., con CUIT N°: 30-67668447-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Paraná 425, Piso 7° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de mayo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HRD SA s/Quiebra" Expte. N° 036260, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Nota: Se deja constancia que la Razón Social de la fallida es "H R D S.A." y que se condice con lo consignado en el oficio que acompaña el presente. Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/2 N° 471.600 v. 22/2/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la Quiebra de BELFRUT S.R.L., CUIT: 30-60721873-7, con domicilio en Terrada 2137, P.B. "2", Capital Federal en los autos caratulados BELFRUT S.R.L. Pedido de Quiebra por MOÑO AZUL S.A., Expte. N° 44640, en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período infomativo, habiéndose designado síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis S. Peña 1690, 1° Piso, Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/04/2005 y 13/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/2 N° 471.582 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CABALLERO VICTOR DAVID DNI 8.495.814, habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo Donatti, con domicilio en la calle Montevideo 31, Piso 6°, Do. 9, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 29 de marzo de 2005. El informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 10 de mayo de 2005, y el informe del art. 39 de la Ley 24.522 para el día 24 de junio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Cumplir con los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/2 N° 471.533 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELIZABETH s/Quiebra" (Expte. N° 22.351), por resolución de fecha 23 de diciembre de 2004 se ha decretado en estado de Quiebra a TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELIZABETH (LC 159.454, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Máximo Nazareno Garofoli, de profesión comerciante, hija de don Federico Tomás Tallón y de Teresa Valenti de Tallón, con domicilio en Avda. Rivadavia 5990, Piso 3°, Depto. "K", Ciudad de Buenos Aires), y ha sido designado Síndico el Ctdor. Domingo O. Rodríguez, que fuera designado en oportunidad del concurso preventivo y que deberá continuar con su actuación en esta quiebra, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, frente a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2005. La Sindicatura presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de mayo de 2005 y el 12 de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa. Se deja constancia que se encuentran prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en 5 (cinco) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/2 N° 471.861 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados "CEREAL HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 46.265), el día 25 de noviembre de 2004, se dispuso nuevo vencimiento del período de exclusividad en el concurso preventivo de CEREAL HENDERSON S.A., presentado el día 02/02/04 y abierto el día 18/02/04. El vencimiento del período de exclusividad será el día 04/04/05, de ser necesaria, la audiencia informativa será el 28/03/05 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/2 N° 66.914 v. 21/2/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Juez Subrogante Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos M. S. MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 060.144), hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de M. S. MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. (CUIT 30-70347175-3) y que hasta el día 25 de febrero de 2005 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedra 1319 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2005 y 24 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberán abstenerse los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/2 N° 471.827 v. 24/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría Nro. 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de esta Capital Federal, hace saber que en los autos "BARBOT FERNANDO JUAN s/Quiebra" Expte. Nro. 29921 se ha presentado el proyecto de distribución final, a fin que en el término de diez días los acreedores formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de —transcurrido el mismo— proceder a su aprobación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 18/2 N° 471.765 v. 21/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23. Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NEW GENERATION SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 N° 471.862 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2005 se ha decre-

tado la quiebra de DENIS LUIS HORACIO, D.N.I. 10.703.311. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DENIS LUIS HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 8 días del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/2 N° 471.690 v. 23/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MERCOVENTA S.A. s/Quiebra", "Expte. Nro. 35.605", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2005", ante el Síndico designado Contador Raúl Alberto Rodríguez con domicilio constituido en Av. Córdoba 652, P. 9 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de junio de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. "4 de febrero de 2005".
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/2 N° 471.701 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de SHIRLY S.A., en la que se designó síndico al contador Roberto Mazzarella, con domicilio en Laprida 1411, 9° A ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de mayo de 2005 y 1° de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004… publíquense edictos …Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/2 N° 471.684 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-12-04, se decretó la quiebra de COEXA S.A., en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Lastau, con domicilio en Viamonte 993, piso 9 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-5-05 y 1°-7-05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29-12-05, publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/2 N° 471.683 v. 23/2/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría N° 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 18/2 N° 66.921 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Domingo Esteban Montanaro, Juez Subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 2, Secretaría N° 58 de la Dra. Diana Delest, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal en la causa N° 9449 seguida por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— cita y emplaza a VLADIMIR ROGER FLORES CERVANTES, peruano, indocumentado, nacido en Lima el 20 de julio de 1978, hijo de Roger Flores Puerta y de Margarita Alba Cervantes, con último domicilio real en la calle Ecuador 480, Restaurante "Arricabiti", de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de febrero de 2005. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días emplazando al imputado VLADIMIR ROGER FLORES CERVANTES, ... Fdo.: Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez Correccional. Ante mí: Dra. Diana Delest, Secretaria".

e. 15/2 N° 471.362 v. 21/2/2005

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO ESCLAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.837 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/2 N° 471.397 v. 21/2/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR AGUSTIN FERNANDEZ (DNI 16.953.397, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 3018 y Carlos Gardel 3152; ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 58.692 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura". Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante). Ante mí: Dr. Edgardo Bistolfi (Secretario) .

NOTA: El Sr. Oficial Notificador deberá dar Estricto Cumplimiento a lo Dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 18/2 N° 471.963 v. 24/2/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante ante el Juzgado Correccional Nro. 7, Secretaría Nro. 57 del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 57.636, seguida contra PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE por el delito de tentativa de hurto, previsto en los artículos 42 y 162 del Código Penal. cita y emplaza: a PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE, documento chileno 7.033.871/9, nacido el 29 de julio de 1961 en Santiago de Chile, hijo de Jorge y de María Alda Mate, sin domicilio conocido, por el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de febrero de 2005. Cítese por edictos a PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo.; Néstor Guillermo Costabel, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

e. 15/2 N° 471.400 v. 21/2/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL SALAZAR a estar a derecho en la causa N° 28.792 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.388 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIELA ROMINA MORALES a estar a derecho en la causa N° 18.592 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.392 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO DANIEL AGÜERO a estar a derecho en la causa N° 29.344 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.366 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO CESAR GUERRA BORGES a estar a derecho en la causa N° 29.190 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.386 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a INGRID WEISS MAYURIN a estar a derecho en la causa N° 29.196 que se le sigue por el delito y previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.385 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER SAZBON a estar a derecho en la causa N° 29.300 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.372 v. 21/2/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO DARIO ACUÑA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.647 que se le sigue por daño y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 18/2 N° 471.846 v. 24/2/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO BURGIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.321, que se le sigue por el delito de daño, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 18/2 N° 471.848 v. 24/2/2005

N° 11

En relación a la causa N° 49421/71, seguida contra GUTIEWRREZ y Otro por art. 162 del C. Penal, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a mi cargo, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, solicito la publicación por el término de cinco (5) días corridos de edictos citando a estar a derecho a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ Y JOSE DANIEL GUTIERREZ, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar sus inmediata captura. A mayor abundamiento se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. Por recibido, y en atencion a la incomparecencia de las encartadas a las audiencias señaladas oportunamente y atento a lo que surge del resultado de las citaciones cursadas, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ, con último domicilio conocido en Aguado 1641 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y a JORGE DANIEL GUTIERREZT, con último domicilio en Comatti 2271 Barrio Lomas, de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Requiérase con posterioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos. A continuación se brinda el texto que se requiere se publique: "El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina N° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ y JOSE DANIEL GUTIERREZ, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 49421/71 que se le sigue a los mismos por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía

y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).
e. 16/2 N° 471.598 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3095/03 que se le siguen a VICTOR MANUEL GARCIA, argentino, indocumentado, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta Ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Matías Molinero, secretario.
e. 18/2 N° 471.802 v. 24/2/2005

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa Nro. 18.030/2004 caratulada "CRUZ CORNEJO, GLORIA OLIMPIA s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Ident.", cita y emplaza a la Sra. CRUZ CORNEJO, GLORIA OLIMPIA, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 471.813 v. 24/2/2005

El Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a partir de la última publicación del presente a JORGE ALBERTO PEREZ; argentino, soltero, nacido el 23 de abril de 1958, hijo de Delia Pérez (f), DNI Nro. 12.045.126, domiciliado en Riestra y M. Acosta, manzana 4, casa 39 Villa Fátima, Cap. Fed., para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 12.877/04 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 471.807 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR MORALES CASTELLON, boliviano, nacido el día 20 de noviembre de 1980 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ramiro Morales y Nancy Castellón, casado, con último domicilio conocido en Freyre 2029, habitación Nro. 7, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa Nro. 3009/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada "MORALES CASTELLON OSCAR s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 18, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 471.808 v. 24/2/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa N° 18.234/2004 caratulada "ESCOBAR ORTEGA RENE WALTER s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Ident.", cita y emplaza al Sr. ESCOBAR ORTEGA, RENE WALTER, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 471.810 v. 24/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, hace saber que en el Expte. caratulado "LENISA, HECTOR ISMAEL s/Hurto de Automotor o vehículo en la vía pública..." que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005... Fíjase nueva audiencia para escuchar en declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a HECTOR ISMAEL LENISA para el día 22 de febrero a las 8 hs., a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia (...) cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Horacio J. Azzolin, Juez Subrogante. Ante mí: Enzo Cipriani, secretario.
e. 17/2 N° 472.091 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 107/03, caratulada "NOEL Y CIA. S.A. s/Inf. Ley 24.144" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1 interinamente a mi cargo, a efectos de notificar mediante edictos al Sr. JUAN FATO (titular del D.N.I. N° 10.558.458) lo siguiente: 1) Que con fecha 15 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió en la causa del epígrafe declarar extinguida la acción penal por prescripción y en consecuencia sobreseer totalmente en la misma y respecto de JUAN FATO en orden a la infracción que se le imputará (confr. art. 59, inc. 3° del C.P. y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y art. 19 de la ley 19.359) y 2) Que con fecha 29 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución del 15-9-2005. Como recaudo legal se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 7 de febrero de 2005... Advirtiendo en este estado el suscripto que de las constancias que anteceden de la publicación del edicto oportunamente ordenado en las presentes actuaciones surge que se ha omitido transcribir la parte dispositiva de la resolución recaída en autos la que a continuación se transcribe textualmente: "///nos Aires, 15 de setiembre de 2004. Autos y Vistos... Considerando: ...Fallo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal por prescripción y en consecuencia sobreseer totalmente en el presente expediente... y respecto de ... JUAN FATO ... en orden a la infracción que se les imputara (conf. art. 59, inc. 3° del C.P. y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y art. 19 de la ley N° 19.359)" y asimismo, que con fecha 29 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal contra la mencionada resolución de fecha 15-9-2004, a efectos de notificar a JUAN FATO (titular del D.N.I. N° 10.558.458) las mismas publíquese nuevamente edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (confr. Art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí. Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 15/2 N° 471.349 v. 21/2/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico del N° 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ARMANDO EDUARDO OLIVEAU a comparecer a este Tribunal, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado a las 9,30 hs. bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 01 de febrero de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 16/2 N° 471.599 v. 22/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, notifica a ANDREA VIVIANA MARCUCCI lo resuelto en los autos 10.801 a fs. 19 y vta., cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 18 de octubre de 2004… Resuelvo: I. — Desestimar la denuncia formulada en la presente causa Nro. 10.801 en relación al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 23868171 de la Banca Nazionale del Lavoro (art. 180 y concordantes del CPP) Sin Costas. II. Encontrándose reunidos los extremos previstos por los arts. 82, 83 y 84 del C.P.P. y atento lo solicitado a fojas 1, téngase por parte querellante a PEDRO DOMINGUEZ con el patrocinio letrado del Dr. Martín Laclau, y por constituido el domicilio de Av. Belgrano 2462, piso 7mo., depto. "A" de esta Ciudad; quedando sometido a la jurisdicción del Tribunal y a las resultas del proceso (arts. 82, 83 y ss. del CPP)". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 16/2 N° 471.593 v. 22/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, notifica a la firma "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A." lo dispuesto en los autos 9738 a fs. 860, que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 01 de febrero de 2005… notifíquese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPP) el llamamiento de autos de fojas 815 a la firma "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A.". Fs. 815: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003… llámanse nuevamente autos para dictar sentencia". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 16/2 N° 471.590 v. 22/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a HECTOR EDUARDO GAUNA (DNI. N° 21.095.494, con último domicilio en la calle Av. Luro N° 5742 de Laferrere, provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 2340, caratulada "LARA, ROLANDO s/Inf. Art. 292 CP.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 1° de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.630 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a ELSA ESPINOZA (D.N.I. N° 840.528 y con último domicilio conocido en la Av. R. Scalabrini Ortiz 3242, Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2536, caratulada "DE ANDRADE, VERONICA su Dcia. Pta. Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".
San Isidro, 1° de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.637 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a JUAN CARLOS AMAYA (D.N.I. N° 11.938.556 y con último domicilio conocido en la calle Alto Perú 1401 de Beccar, P.B. A) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2551, caratulada "AMAYA, JUAN CARLOS s/Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 1° de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.643 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a SERGIO DANIEL VAZQUEZ (DNI. 25.689.525 y con último domicilio en la Av. Mitre 1171 de Florida, PBA) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2437, caratulada "VAZQUEZ, SERGIO DANIEL s/Inf. leyes 11.723 y 22.362", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 3 de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.639 v. 23/2/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a DIEGO ALBERTO ARANCIBIA, en causa instruida por el delito de Infracción a la Ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín … de febrero de 2005. Vistas las constancias de autos, cítese a DIEGO ALBERTO ARANCIBIA por edictos durante cinco días para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.)… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.
e. 17/2 N° 471.641 v. 23/2/2005

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad en la causa N° 3633 caratulada "ESCOBAR, JUAN ORLANDO p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JUAN ORLANDO ESCOBAR, titular del DNI N° 14.321.036, argentino, divorciado, nacido el 07/01/61 en la Localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba, hijo de Juan Agustín y Rosa Rafaela Silva, con último domicilio en autos en la calle Felipe Vallese N° 2831 y Gallardo N° 740 ambos de Capital Federal, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también, que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, la Dra. Carmen María de la Vega (Cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 150 y 288 y cctes. del C.P.P.N.).
San Martín, 1 de febrero de 2005.
Martín Bava, secretario federal.
e. 17/2 N° 471.640 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3295 caratulada "TESTIMONIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO DE GARANTIAS… HOSEIN ENZO DARIO s/Inf. Art. 292 del C.P, cita y emplaza por el término de cinco días, Conf. Art. 150 del C.P.P.N. a ENZO DARIO HOSEIN, argentino, nacido el día 24/06/63, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Mitre N° 5128 de la Localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para

que comparezca ante este Tribunal, a fin de ponerlo en conocimiento del Juzgado, Magistrado y Fiscal interviniente actual de las presentes actuaciones, por el término de cinco días bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 2 de febrero de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 17/2 N° 471.631 v. 23/2/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad en la causa N° 3915 caratulada "MARTIN, RAFAEL SALVADOR y Otro p/Inf. Art. 292 y 174, inc. 5to., en función del art. 172 del C.P.N.", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ROQUE OSCAR RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 5.387.360, divorciado, comerciante, nacido el 29/01/45 en la Pcia. de Buenos Aires, hijo de Bonifacio y de Georgina Olivera, con último domicilio en autos en la calle Alem 2424 de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también, que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, la Dra. Carmen María de la Vega (Cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 1 de febrero de 2005.
Martín Bava, secretario federal.
e. 17/2 N° 471.638 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a CASILDA AMPARO OCHOA por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 primer párrafo en función del art. 282 del Código Penal, en el marco de la causa N° 13.335, caratulada "Sumario Iniciado por Inf. Arts. 282 y 286 C.P.".
Secretaría N° 3, 1° de febrero de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 17/2 N° 471.628 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO MENDOZA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 31.262.649, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 1° de febrero de 2005. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DANIEL ALBERTO MENDOZA, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria: asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)...". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.
Secretaría Penal N° 7, 1° de febrero de 2005.
e. 17/2 N° 471.629 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 3961, caratulados: "AV. PRES. INF. LEY 23.737", cita y emplaza a LUIS ANGEL RASMUSSEN, argentino, D.N.I. N° 25.187.908, hijo de Héctor Julio (f.) y de Rosa Alicia Ponde de León, nacido el 01/12/1981 en Necochea y con último domicilio conocido en calle 58 N° 4345 de esa Localidad, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 14 1ra. parte de la Ley 23.737 —Tenencia simple de sustancias estupefacientes—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 10 de febrero de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 18/2 N° 471.833 v. 24/2/2005

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 3

Por orden del Sr. Juez Federal N° 3, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Elena B. de Macchiavello, sito en Av. Concepción Arenal y Paunero de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA c/DROGUERIA MERCURIO S.R.L., Ordinario (Expte. 662-U-02)", cita y emplaza al representante legal de DROGUERIA MERCURIO S.R.L. y/o GEOMED S.R.L. y/o al Sr. Héctor H. Urquiza, para que comparezcan a estar a derecho, conteste demanda u oponga excepciones en el término de 15 días con más cuatro en razón de la distancia, acompañen documental y ofrezcan pruebas si las tuviere. Fdo.: Dra. Cristina Garzón De Lazcano, Juez Federal.
Córdoba, 23 de noviembre de 2004.
María Elena de Macchiavello, secretaria.
e. 18/2 N° 66.970 v. 21/2/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

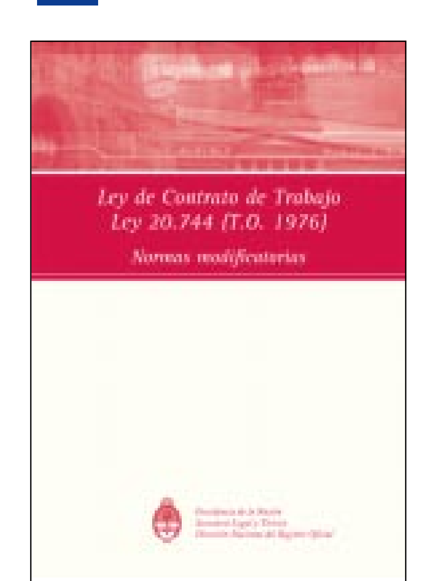
Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL CABASSI, D.N.I. N° 10.872.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.200, caratulados: "c/TAUBMAN, FELIX RICARDO - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P."
San Juan, 03 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/2 N° 471.831 v. 24/2/2005

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ISIDRO MONTI, DNI. N° 8.290.367, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.824 caratulados: "c/GENEM, MARTA GERTRUDIS - Por: Inf. Art. 292 del C.P."
San Juan, 4 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/2 N° 471.830 v. 24/2/2005



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta

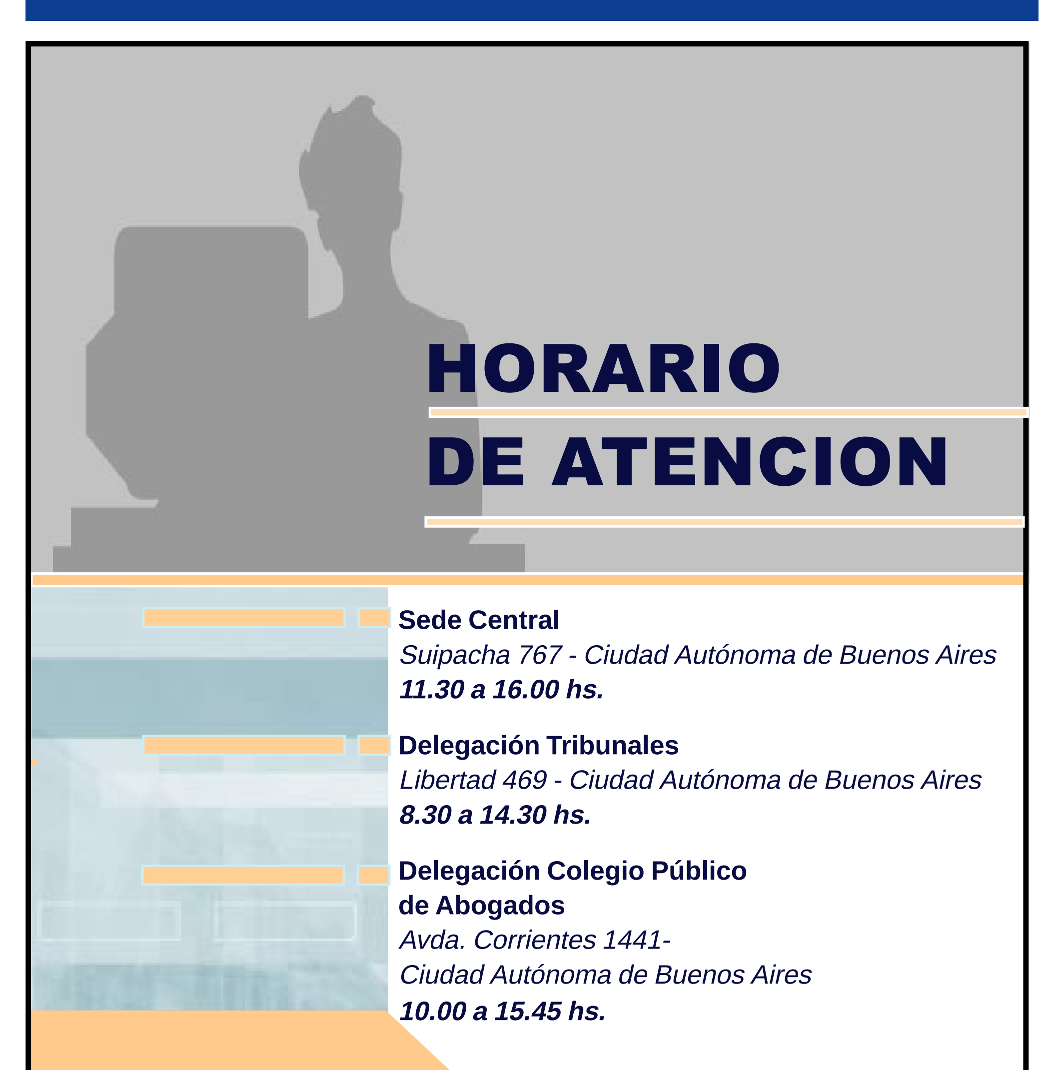


Ley de Contrato de Trabajo
Ley 20744 (T.O. 1976)
Normas modificatorias



La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:
Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	04/02/2005	RUBEN DARIO VENEZIA O VENECIA, D.N.I. 13.804.971, cuyo último domicilio conocido en San Benito 1005, Merlo, Pcia. de Buenos Aires	5	-
26	155	ENZO CIPRIANI	07/02/2005	MARCELO DAVID PINTOS	5	-
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	24/01/2005	ROBERTO JORGE PIWNICA	3	Nº 86612/01 ESTAFA
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	03/02/2005	JUAN PABLO FROLA	3	ENCUBRIMIENTO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	03/02/2005	GASTON BARDY	3	ENCUBRIMIENTO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	06/02/2005	HECTOR RAUL LOPEZ	3	Nº 40286/04 FALSO TESTIMONIO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	08/02/2005	JUAN CARLOS NUÑEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/02/2005	FABIAN RAMOS	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/02/2005	ERNESTO MARCELLI	5	DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	08/02/2005	GUILLERMO CABAÑAS	5	Nº 37.650/2004 ABUSO DESHONESTO

e. 14/2 N° 246 v. 22/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/12/2004	ANGEL OSCAR ESPEJO y DEOLINDA MIÑO	32845
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	04/02/2005	MERCEDES JULIA PIQUERO	34893
6		SILVIA CANTARINI	04/02/2005	Kazuma TSUJI	34894
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/2004	Francisco Geraldo Domingo DERITO	34888
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2005	RICARDO ALBERTO PROPATTO	32837
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/12/2004	FLORES CLUSELLAS EDUARDO FELIPE	66790
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/02/2005	DOMINGO D' ALOIA	34884
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/10/2004	Héctor Virgilio Paulino DE LUCA	32855
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/02/2005	Carlos Benito Cariola	34913
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/02/2005	MARIA DEL VALLE NAVARRO	32858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2005	Alberto MAMRUD	32853
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/02/2005	LOPEZ, JUAN ALBERTO Y CERRI, AIDA	34899
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/12/2004	RUIZ HEBE	32841
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/02/2005	Susana SCORNAVACA	34879
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/02/2005	MANUELA VICTORIA PAVAN	32847
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/02/2005	JUAN RICARDO KERN	32851
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/02/2005	Jorge Osvaldo Baltasar GAITAN	34874
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/02/2005	JOSÉ MARÍA BRAÑA	66778
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/12/2004	JUANA VAITOSKA	32868
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/12/2004	RAFAEL CAPUTO	32869
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/02/2005	Orlando Pacifico Filiaci	32854
40	U	ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	FRANCISCO LANDRO	32828
40		ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	ELISA ESTER PEREZ	32817
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/02/2005	LUIS PES Y BLANCA ELISA MEDINA	32856
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/02/2005	Samuel LEWKOWICS	34928
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/02/2005	ENRIQUE TOBIAS	34904
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/12/2004	Domingo Pedro ESQUELINO	34920
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/12/2004	ENRIQUE OVIDIO JANÁ	32861
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/12/2004	Maria Luisa Gruslin	66752
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/02/2005	ANA MARÍA REY	66795
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2005	ALVAREZ, ENRIQUE JOSE	32824
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/02/2005	Horacio Ramón LA GIGLIA	32864
53		ALDO DI VITO	09/02/2005	CACERES, BLANCA ARGENTINA	32835
54		JAVIER FERNANDEZ	11/02/2005	PAULINO ALBANO CESAR	34931
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2004	CAMPO, ALICIA SARA	34887
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/02/2005	CARMEN INES ANTINUCCI	34896
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2004	María Margarita Giudice	32860
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/02/2005	JUAN JOSE GONZALEZ	32838
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/02/2005	CONSTANCIA ELENA KOSINSKI y CARLOS FRACCHIA	32805
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/2005	MAURETTE ROBERTO MARIA	32842
63	U	ROQUE E. BURGOS	28/12/2004	ANA MARIA VIDELA	66772
63	U	ROQUE E. BURGOS	10/12/2004	Antonio Angel Merega	32807
63		ROQUE E. BURGOS	07/02/2005	DOMINGO RICCIOTTI y ANGELA ISABEL DORIA	32815
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/02/2005	ORLANDO ANGEL IZZO	66780
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/02/2005	Sastre Amalia	32832
68		MAXIMILIANO L. CAIA	11/02/2005	Gabriela Carolina Binda	32814
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	15/12/2004	NICOLO DE CANDIA	2335
72		DANIEL H. RUSSO	16/12/2004	Maria del Carmen Afonso de Casado y Juan Afonso	32826
72		DANIEL H. RUSSO	03/02/2005	Norberto HERNANDEZ	32829
73	U	ALBERTO UGARTE	08/02/2005	Jorge Eduardo Sanjurjo	34903
74		JUAN A. CASAS	13/12/2004	PEDRO ERRICO y HERNAN MANUEL ERRICO	32820
74		JUAN A. CASAS	01/02/2005	EDUARDO MARIO JORGE REUS	32862
74		JUAN A. CASAS	02/02/2005	ROSA RUTIGLIANO e IGNACIO GRIECO	34883
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/02/2005	GARROTE, BENITO LUIS	34929
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	ARMANDO ANTONIO STEFANI	66770
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2004	LIDIO FERMIN CORBELLINI	34921
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/02/2005	VICTORIO RUSSO	32806
94		MARIA ELISA ARIAS	03/12/2004	MELGAREJO LECERTUA, SUSANA AMELIA	32846
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2004	Isabel Ana DE LUCA	2332
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2004	Susana Elsa HERMIDA	2333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2005	Jorge Carlos LEDESMA	20076
99		MARTA N. COCCIA	27/12/2004	MARIO ABEL DEFESO	66760
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/02/2005	CARLOS HERNAN LACROZE	32809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/02/2005	BIANCHINI DORA	32816
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/12/2004	MARGARITA JUANA LOUGE, ABEL OSCAR BORDARAMPE y LIDIA ELENA BORDARAMPE	32813
105		CARLOS EDUARDO CREADO	10/02/2005	MARIA FRANCISCA PETROLO	32840

e. 17/2 N° 272 v. 21/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2004	GERMAN GUILLERMO DEAMICO	34960
1	U	HORACIO DARIO AGUGLIARO	30/12/2004	AQUILINO LOPEZ GONZALEZ y JOSE LOPEZ GONZALEZ	32925
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/12/2004	María Teresa Romero y Hugo Marcelo Claveria	32928
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	10/02/2005	Mabel Noemí David	32920
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/11/2004	ALCIRA ANGELICA RUIZ	32926
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/02/2005	Teófilo Marcelino Orlando y Elisa Bentivoglio	32927
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/12/2004	Roberto Marcelino Fernandez	66855
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/02/2005	JULIO ALVAREZ	32898
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/02/2005	DIAZ, BALBINO JORGE	34990
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/2004	JOAQUIN LORENZO PATA	32887
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2004	PEREZ ANTONIO	34985
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	SARA BARATA	32904
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	09/02/2005	ENRIQUE RICARDO GUERRA	32890
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/02/2005	Antonio Gerardo BUSTOS	34992
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2004	ORLANDO CANGI	32923
20		JUAN CARLOS PASINI	07/02/2005	Pablo FIEL y Manuela MORALEJO	32935
24		MARIA LAURA RAGONI	08/02/2005	MARIA ELENA TORRAS	32900
27		SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2005	ARMANDO EMILIO MARTINELLI	32889
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	27/12/2004	GARIBOTTI ANTONIO JUAN MATEO y MENENDEZ FLORENTINA	34996
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/02/2005	Schiavo, Carlos Domingo y SUAREZ, Amalia Susana	34976
31		MARCELA A. PENNA	09/02/2005	Elena Elba Rosa	34987
31		MARCELA A. PENNA	12/11/2004	HILARIO ALADINO VERDAU o ALADINO HILARIO VERDAU	35003
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/02/2005	CAROLINA CONCEPCIÓN PINTO Y GERARDO ALFONSO FIGUEROA	32878
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/2004	LEON WAISMAN	66861
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/2004	FARINA, JOSE	34973
41	U	HUGO D. ACUÑA	11/02/2005	VELIA DOLORES CALABRESE	32912
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2005	CELSO SAMUEL JUIZ REY	34972
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/12/2004	MIGUEL ANGEL NACUCCHIO	32931
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/12/2004	CLELIA JUANA WILKINSON	66869
47	U	SILVIA R. REY	09/02/2005	MIGUEL SAILLARD	34997
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2005	Carlos Justino Federico MARTINEZ	32909
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/02/2005	GREGORIO EDUARDO SANCHEZ	66827
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2004	Jorge Juan Marguliz	32888
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2005	Elida Antonia Molina	32881
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/02/2005	FRANCISCO CONTI y EDELMA AGUSTI o EDELMA PAULINA AGUSTI	32882
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/12/2004	MARCOS BIELSKI	34991
61		EDUARDO JOSE GORRIS	09/02/2005	Severino CARDIN ARENAS	34994
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2004	SARA REGINA BRAVO	32896
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/02/2005	RAFAELA LOIERO	32883
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/02/2005	MARIA BEATRIZ TRAVERSO	32894
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/12/2004	VICENTE ANGEL ALVAREZ	32905
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/12/2004	Marcela María Miguez Ramos	32930
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/2004	LEIVA Fernando Porfirio	34965
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/10/2004	DI GIUNTA, ENRIQUE	34999
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/12/2004	Ramón Ernesto ALVAREZ	32934
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/10/2004	TURIACI, IDA	35002
79		PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2004	MARIA LUISA TAFFURI	32910
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/02/2005	Molina Mañalich Esther	66829
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	Elda Susana Báez Castex, Rodolfo Hernán Vionnet, María Angélica Báez Castex y Ma ría Luisa Báez Castex	32899
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/05/2001	DAMIANO HECTOR DANTE	66860
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2005	ADAN AGUIRRE Y MARGARITA ANGELA DUCLOS	32877
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/12/2004	TERESA ISABEL BARUFFALDI, VICTOR BELLANO y RENE BELLANO	34975
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/2004	MICAELA ADELA RAMIS	2340
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	07/02/2005	JORGE FRANCISCO PRADO	32915
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2004	HUGO NORBERTO FELIZZOLA	32897
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	21/12/2004	HORACIO GABASTOU	32929
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	21/12/2004	JUAN ANGEL BERDAGUEZ	32917
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/02/2005	JORGE PATRICIO CARBALLO TORRADO	32879
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	JOSE JUSTO MARZULLO	32880
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	FELIX MARCOS GIULIODORI	32885
99	U	MARTA N. COCCIA	09/02/2005	JOSÉ PAPAGINOVIC	32908
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	ISABEL JULIA GUARDAMAGNA	32886
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/02/2005	TERESA NUÑEZ	32918
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/2004	LUIS STEINHAUSER	32876
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/02/2005	ANGELA ROSA BIONDA	32901

e. 18/2 N° 273 v. 22/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Ciudad, Comunica por 2 días, en los autos "VISCA MARCELA HILDA y Otros c/SALIERNO RUBEN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 25.957/98" (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibánez (tel. fax - 4371-1063) Rematará el 25 de febrero de 2005 a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles: a) Lote cuatro Manzana cincuenta y nueve, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, calle Soriano entre Tres Arboles y Francisco J. Muñiz, Nomenclatura Catastral: V-D-Mz.: 293, Parc. 4, Matrícula 2571; y b) Lote tres Manzana cincuenta y nueve, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, calle Soriano entre Tres Arboles y Francisco J. Muñiz, Nomenclatura Catastral: V-D-Mz.: 293, Parc. 3, Matrícula 2551, Sup. Total s/tít. lote 4: 224,99m2; Lote 3: 223m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 131, con frente a la calle Soriano 1722/1724 (lote 4) casa principal, entre las calle Tres Arboles y Darregueira. El inmueble consta: jardín al frente de aprox. el frente del lote 8,66 por 10mts. de fondo, donde hay una pileta de natación de plástico, living comedor con piso cerámico, luego, escritorio hacia los fondos un dormitorio, pasillo de distribución al que convergen: 1 dormitorio de servicio, con ventana a un patio descubierto con lavadero semicubierto, un baño instalado, cocina comedor instalado con puerta y ventana a un amplio patio descubierto y una parte semicubierta. Planta alta: baño instalado, dormitorio principal, 2 dormitorios al frente. La casa principal se comunica internamente con el otro lote 3, el cual consta de amplio garage cubierto para dos autos, luego por escalera descubierta se accede a un amplio solar, luego dentro del mismo local, Soriano 1728, hay un amplio galpón, un oficce instalado y 2 baños instalados con salida a la calle Darregueira mediante un portón, luego se accede a la planta alta mediante una escalera a unas oficinas y depósito de mercadería, con ventanales sobre la calle Darregueira, con piso de cemento alisado y la parte del depósito sobreelevado respecto a la oficina. Esta última parte del lote 3 con ingreso por la calle Soriano 1728. Según informe realizado por el martillero con fecha 29/10/03 los inmuebles se encuentran ocupados por intrusos y su estado de conservación es muy malo, sin ventanas, puertas, falta altillo y entrepiso de madera, sin ninguna abertura. Base $ 80.000 (En caso de fracasar el remate por falta de postores, se realizará una nueva subasta en Tte. Gral. Juan D. Perón 1133 de esta Ciudad el día 7 de marzo de 2005 a las 12:15 hs. en punto, con la Base de $ 60.000). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor: Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibilniento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Según fallo plenario (18/2/99) de la Excma. Cámara Nacional de Ape-

laciones en lo Civil en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 2005 de 16 a 18 hs. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate. Adeuda: A.A.S.A. s/fs. 81 $ 1.315,32 al 17-6-99; Rentas: s/fs. 64 $ 1.539,61 al: 31-5-99. Municipalidad de Ituzaingó: (Lote 3) s/fs. 71 vta. $ 3.504,26 al 5-5-99, (Lote 4) s/fs. 72. vta. $ 1.547,73 al 7-5-99.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 18/2 N° 66.969 v. 21/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por 2 días en el juicio "LOPEZ ROMERO JORGE NELSON c/DOMINGUEZ SUSANA ERCILIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 41.667/01; que el martillero Alejandro Juan José Ibañez, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el día 25 de febrero de 2005 a las 9,00 hs. en punto, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Saladillo 4848/50 U.F. 6 de pta. baja y 1er. piso de Cap. Fed., inscripto en la matrícula FR-1-58250/6. Según constatación de autos (fs. 154 y vta.), se trata de un inmueble que consta de entrada exclusiva desde la calle Saladillo 4850, escalera hacia planta alta, hall de recepción, cocina comedor instalada con mesada de mármol con bacha doble, con ventana a un aire y luz, 2 dormitorios con piso de madera tipo parquet y puerta ventana a un balcón a la calle, baño instalado, desde el hall patio cubierto, escalera hacia la terraza accesible en buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y agua corriente. Ocupado por la demandada y flia. Sup. s/tít. 99m^2 50dm^2. Base $ 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazó —devengará intereses y/o será pasible de adecuación, por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: A.B.L. s/fs. 123 $ 299,45 al 23-5-03 O.S.N. s/fs. 118 partida sin deuda al 22-5-03; AASA. s/fs. 116 $ 41,72 al 26-5-03. Según lo ordenado por S.S. a fs. 72, el inmueble se encuentra libre de deudas por expensas (arts. 598 y 398 in fine del CPCC). Exhibición: 23 y 24 de febrero de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 18/2 N° 66.966 v. 21/2/2005

N° 28

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, Secretaría a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 3°, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. LA PAMA 2165 c/APPLEYARD JORGE TOMAS s/Ej. de Expensas", Expte. N° 6192/02, que el martillero Carlos A. Izaguirre, subastará el 24 de febrero de 2005 a las 10,15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., el inmueble sito en la calle La Pampa 2165, 2° UF 9, Bs. As., sup. 81,74m2, Porc. 12,29%, Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 25, Mz. 15, Parc. 8, Part. 1038650-09, Mat. 16-1487/9. Deudas: ABL $ 8.296,19 al 2/9/04; OSN $ 648,82 al 10/9/02; Aguas Args. $ 1.144,73 al 4/9/04; Expensa: $ 12.169,19 al 12/8/04; última expensa a agosto 2004: $ 307,25. Según constatación efectuada el 28/4/03 se trata de un departamento tipo duplex en buen estado de uso y habitabilidad ubicado en el 2° piso al frente del edificio de La Pampa 2165 en pleno barrio de Belgrano, sólido y de buena construcción de dos pisos de altura por lo que carece de ascensor y de unos 60 años de antigüedad. Consta de una sala de 7x3m. con balcón al frente, dos dormitorios de 4x3 m. con amplios placares, un baño completo y cocina de 2,50x4m. con calefón a gas. Desde la sala se accede por escalera de madera a dos dormitorios de 4x3m. y 2,50x3m. con amplios placares y toilette con inodoro y lavatorio; desde esta planta se accede a una terraza embaldosada de 5,50x5m. que da al frente del edificio y es de uso propio y privado del departamento. Se encuentra ocupado por Tomás Agustín Appleyard DNI 29499582 quien dijo ser hijo del demandado y de la Sra. Ana María Bonsignore actual dueña del inmueble. Todas las medidas señaladas son aproximadas. Base: $ 100.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate; Exhibición: 22 y 23 de febrero de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y pagar el saldo del precio de venta dentro de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/2 N° 66.976 v. 21/2/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, primer piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaria Unica a cargo del Dr. José B. Fajre, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. JULIAN ALVAREZ 2684 c/PASSALENTI, MIRIAM TELMA s/Ejecución de Expensas", Expte. 26.812/02, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 28 de febrero de 2005, a las 08:45 horas en punto, en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Julián Alvarez 2684, Piso 4°, Unidad Funcional N° 17, Matrícula 18-978/17, Nomenc. Cat.: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 13; Parc. 1a, de superficie total 98m2, 63 dm2. Según Acta de Constatación, se trata de un departamento de 4 ambientes con una entrada principal y otra de servicio. Consta de un living comedor amplio con balcón francés que da a la calle, tres dormitorios con placares empotrados, dos de ellos dan a la calle teniendo uno un balcón, el tercero tiene una ventana que da al aire y luz. Tiene un pasillo distribuidor, un baño y un toilette incompletos. Posee una amplia cocina office incompleta, con lavadero independiente y alacena empotrada. El inmueble tiene servicios centrales, se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, se podrá visitar los días 23 y 24 de febrero próximos en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 150.000, Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Autorícese al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. Arts. 564, 566, 576, 578, 579, y ccdts. del CPCC). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2005
José Benito Fajre, secretario
e. 18/2 N° 67.026 v. 21/2/2005

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en la calle De los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N. V. c/FEDELLE, STELLA MARIS s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 62717/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 53166340; rematará el día 22 de marzo de 2005, a las 10.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 17 y 18 de marzo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Vicente López 2678, Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manzana 159, Parcela 21, Matrícula 75764. Se encuentra en mal estado de mantenimiento. Ocupado por la cuñada de la demandada, esposo y un hijo mayor, todo esto en calidad de préstamo. Se compone de un pequeño patio con rejas y lugar descubierto guarda coche, en su interior un pasillo, local para venta de comidas, una cocina industrial, una cocina comedor, living, tres dormitorios, baño completo, lavadero, patio al fondo y arriba un pequeño cuarto. Base de venta $ 40.335; de no existir ofertas pasada la media hora, saldrá a la venta sin base; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. A los fines del pago de la seña, comisión y sellados, se aceptarán cheques personales del adquirente, rubros que se tendrán por abonados sólo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero deberá anexar junto con la rendición de cuentas. Asimismo el adquirente deberá hacerse cargar también, de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc, que demande ese medio de pago elegido. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal del Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Debe por Municipales al 5/1/01 la suma de $ 851.79 (fs. 77), por Rentas al 15/12/00 la suma de $ 517.73 (fs. 66), y por O.S.N. no registra deudas, según fs. 67.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 18/2 N° 32.972 v. 21/2/2005

N° 61

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, Secretaría del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p. de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "NEWTON DE OTAMENDI, NORMA LIA c/LEBRERO, ROBERTO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.323/02, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda N° 1278, 2° "A", Capital Federal, Tel. 4393-8755, rematará el día 24 de febrero de 2005, a las 12,30 hs. en punto, en el Salón de la Oficina de Remates Judiciales, Pte. Perón 1233, Capital Federal "ad corpus", el departamento de la calle Tte. Cnel. Donato Alvarez Nos. 65/69/71/73/75, entre Yerbal y Av. Rivadavia, piso 7° "E", U.F. 46 de la Capital Federal. Nomen. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 37, Parc. 11A. Partida 2.932.402. Matríc. 5-18073/46 que consta de: living comedor de 5x3m; 1 dormitorio de 3.50x3m., con placard y balcón; 1 dormitorio de 2.80x3m. con placard; baño completo y cocina de 3x2m. Sup. 48,90m2. en buen estado, luminoso. Deudas: O.S.N. s/deuda: A.A. $ 411,55 al 01-11-03; A.B.L. s/deuda al 12-11-03; exp. com. $ 9.821.00 al 03-04. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada C.S.J.N. 0.25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo, hágole saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal), y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero sí la de las expensas comunes si el inmueble está sujeto a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal en atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visitar los días lunes 21 y martes 22 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Desocupado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 18/2 N° 66.935 v. 21/2/2005

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ZALTRON, ROMULO BRUNO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 41100/01; que el martiliero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 28 de febrero de 2005, a las 10 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 23 y 24 de febrero de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Curapaligue 56/62, piso 4°, U.F. 19 y Unidad Complementaria N° 11 de la planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manzana 42; Parcela 17; Matrícula 53159/19 y U.C. II. El inmueble está compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, dependencias de servicio, patio con lavadero y cocina; Tiene entrada principal y de servicio. Está habitado por el demandado Sr. Zaltron, su esposa y dos hijos mayores; siendo el estado de la unidad bueno normal de uso. La unidad complementaria II de planta baja, corresponde a espacio cochera. Base de Venta $ 90.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Hágase al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los tres días de realizado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Debe por A.B.L. la suma de $ 4.072,26 al 9/1/03, (fs. 165); por Aguas Argentinas al 8/1/03 la suma $ 61,13. (fs. 162) por O.S.N. sin deuda al 28/1/03, (fs. 163), y por expensas a junio de 2004, la suma de $ 13.974,73. (fs. 269). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 18/2 N° 32.973 v. 21/2/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MOSCONI DE ORIBE, MARIA LUISA y Otro c/MARCOVICI CLEJA O MARCOVICI CLEJA VILHOM s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 33.361/03 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 24 de febrero de 2005 a las 12.45 horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle La Pampa N° 3645 entre Washington y General Enrique Martínez de esta Ciudad. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manzana 8, Parcela 13, Matrícula 16-15207. El inmueble consta de: Planta Baja: Jardín al frente, entrada principal y entrada de garage, living y comedor, garage, toilette, sótano, cocina y comedor diario, habitación y baño servicio, patio 6x4 y jardín con parrilla al contrafrente, Planta alta o Piso 1°: 2 dormitorios al frente, un baño completo y toilette c/ducha, un dormitorio principal al contrafrente c/balcón, Playroom a balcón-Terraza. Superficie del Terreno 6,84mts. de frente por 40,75mts. de fondo. Se encuentra Ocupado por la Srta. Sandra Noemí Doval en calidad de cuidadora. Estado de conservación Bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 480.000, Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código

Procesal. Deudas: G.C.Bs.As.: al 21/4/04 $ 1.876,12 Fs. 151/54; O.S.N.: al 12/11/04 sin deuda Fs. 275, Ags. Args.: al 15/4/04 sin deuda Fs. 101. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). Prohibida la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibe: 21 y 22 de febrero de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 18/2 N° 66.977 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 Piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "DHERS DE MENDONÇA PAZ, PATRICIA y Otro c/MARCOVICI CLEJA o MARCOVICI CLEJA VILHOM PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 33.363/03 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 24 de febrero de 2005 a las 13 horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Posadas N° 1429/31/33 entre las calles Rodríguez Peña y Callao u/f 16 y unidad complementaria IX, Piso 11° y 12° de esta Ciudad. Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manzana 12, Parcela 22, Matrícula 20-2208/16 y comp. IX. El inmueble consta de: Piso 11°: hall de entrada, living-comedor a la calle Posadas c/balcón corrido, cocina, toilette, pasillo que accede a la puerta de servicio, en el living escalera caracol al Piso 12° que se compone de un dormitorio c/placard y baño completo c/bañera. El departamento tiene moquete y baulera en 1° subsuelo. Tiene una superficie de 58,56m2. Se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Expensas: al 12/8/04 $ 2190 fs. 282; G.C.Bs.As.: al 21/4/04, $ 1343,62 la U.F. 16, fs.137 y $ 58,89 la Comp. IX, Fs.138; O.S.N.: al 29/10/04 no registra deuda fs. 298; Ags. Args.: al 23/4/04, $ 636,97 la U.F. 16 fs. 90 y $ 29,98 la Comp. IX fs. 91. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). Prohibida la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibe: 21 y 22 de febrero de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 18/2 N° 66.974 v. 21/2/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaria Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6° Pso. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos GUERRA LILIANA RITA c/GONZALEZ OSVALDO CESAR - s/Ejec. Hipotec. Expte. N° 101.894/00 (reservado), que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 02 de marzo de 2005, a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., cuatro propiedades en forma progresiva, ubicada en la ciudad y Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As., calle Ingeniero Boatti 402/08, esquina Bmé. Mitre 484/6 y s/N° A saber: a) U.F.1, un local comercial, Planta Baja, (desocupado) con frente totalmente vidriado, sobre las calles Ingeniero Boatti 402/08 esquina Bmé. Mitre 484, amplio, con cocina y toilette, donde se encuentran escombros supuestamente por la extracción de aparatos de aire acondicionados. Base $ 36.600; b) U.F.7 una oficina en primer piso, desocupada, identificada con la letra "A" en regular estado de conservación, con escombros diseminados en su interior, por supuestas modificaciones en su estructura interior, contando un baño pequeño con inodoro y una cocina pequeña, careciendo la misma de los elementos necesarios. Base $ 17.000 c) U.F.13 Una oficina en segundo piso, identificada con la letra "B", compuesta de un ambiente amplio, con ventanales a la calle, separada por una mampara donde existen dos camas, toilette pequeño que cuenta solamente con inodoro y el espacio de la cocina sin elementos, en buen estado; siendo ocupado por la Sra. Silvia Rodríguez en carácter transitorio, s/contrato de alquiler ya informado en el escrito de fecha 14/8/03, acompañando el acta labrada donde se compromete a desalojar la misma en el momento que lo ordene el Tribunal. Base $ 17.000 d) U.F. 19 Una oficina amplia desocupada en tercer piso, sin identificación, con escombros por haberse realizado cambios en su estructura. Base $ 34.000. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Mna. 264 Parc. 1 subparcelas U.F. 1; Polígono 00-01, Sup. Total: 45,26 m2; U.F. 7 Polígono 01-01; Sup. Total: 29,86m2 U.F. 13 Polígono 02-01; Sup. Total: 29,86m2 U.F. 19; Polígono 03-01 Sup. Total: 81,44m2. Para todas las propiedades se exige, Seña 30%, Comisión 3% Acordada 10/99 0,25%; Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del rescate y al mejor postor. Deudas: Munic. Parc. 1 $ 1.131,69 al 23/9/03 Fs. 266/75 Rentas para todas las unidades: UF 1 $ 3.247,75 al 31/8/03 (fs 261/2), U.F. 7 $ 2.175,76 al 31/8/03 (fs. 254/5); U.F. 19 $ 6.078,73 al 31/8/03 (fs. 250/1); U.F.13 $ 2.175,76 al 31/8/03 (fs 246/7). A.A.: $ 422,51 al 9/9/03 (Fs. 217); Expensas: U.F. 1 $ 2.993 al 17/6/03, U.F. 7 $ 2.044; U.F. 13 $ 1.629; U.F. 19 $ 5.931. (Fs. 193/9) - O.S.N.: no adeuda al 25/9/02 (fs. 130). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conf. C.N.Civ. en pleno "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. El bien se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2005, de 14:00 a 17:00 hs. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El frente del edificio es completamente vidiriado y cuyo acceso es por escalera en los tres pisos que la componen.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Daniel J. Paz Eynard, secretario

e. 18/2 N° 67.000 v. 21/2/2005

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. María Verónica Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GUADALUPE, GUILLERMO NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 55008/98 que la martillera María Dolores Aguirre, rematará el día 24 de febrero de 2005 a las 11:15 hs. en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Paraje Ituzaingó, calle Rivadavia —hoy Mariano Acosta— esq. 1 —hoy Jerusalem—, lote 16, manzana 12, Matrícula 76.782, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con sup. total s/tít. de 224m2 98dm2. Según fs. 249vta., en la constatación la martillera informa que fue atendida por quien dijo llamarse Antonia y que la casa se encuentra ocupada por la familia Orsi, integrada por la dicente, su marido Víctor, Orsi y tres hijos, dos de ellos mayores de edad y un menor. Ocupan el inmueble en calidad de préstamo por parte de su propietario Guillermo Guadalupe. La casa ocupa una esq. con entrada por el N° 913 de la calle Mariano Acosta y puerta s/Nro. por la calle Jerusalem. Es antigua con patio al fte. y tiene living comedor y pasillo, tres dormitorios, baño completo, cocina comedor, dos cuartos más al fdo. del tipo guardado, patio y lavadero con puerta a la calle Jerusalem y escalera a terraza, su estado de conservación es regular. Matrícula 76.782; Pda. 19.383. Nomenclatura Catastral: Circ. ll; Secc. C; Manz. 194; Parc. 1. Deudas: Ags. Args. fuera del radio servido; Munic.: al 29/06/04 $ 3.325,46 (fs. 255), Rentas: al 10/07/04 $ 1.990,79 (fs. 241). Base: $ 24.000. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipot." del 18/02/99). Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2005 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 18/2 N° 33.089 v. 21/2/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/REYES JUAN FELIPE y Otro s/Ej. Hipotecaria", exp. 63058/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de febrero de 2005 a las 11 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. Aires sobre Av. Rivadavia N° 1525/27 entre las de Los Andes y Cuyo, lote 3a. Sup. terreno 345m, 17dm2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 195, parc. 3a. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Av. Rivadavia 1527 entre Andes y Cuyo, Zárate, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de unos 60 años de antigüedad ubicada a 5 cuadras de la plaza principal, zona residencial tiene hall de entrada, living-comedor amplio piso de cerámicas, 3 dormitorios, baño completo, cocina amplia, lavadero y patio al fondo, en buen estado gral. por el N° 1525 se accede a un taller que tiene salón amplio, baño y oficina reciclado en el entrepiso hay una habitación, ocupados ambos inmuebles por el demandado, su esposa e hijos, fui atendido por la Srta. Rocío Reyes DNI 92.721.200. En el exp. hay fotografía del fte. del edificio. Deudas: fs.126, Munic. $ 95,72 al 28-3-03; fs. 123 A. Arg. no comprende el área de concesión; fs. 80/81. Rentas $ 3.629,05 al 7-4-03; fs. 76 Coop. de Elec. y Servs. anexos Ltda.: SS de agua $ 58,80 y SS de energía elect. $ 384,81 al 3-4-03; fs. 75 OSN no compone el aglomerado bonaerense. Base Ad-corpus $ 40.000: Seña 30%, Comisión 3%, 0,25%, Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador o compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión. Hácese saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 18/2 N° 35.077 v. 21/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso, comunica por 2 días en "CONFORLIST SOC. DE HECHO s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 88.394, que el martillero Mariano Espina Rawson, (espinarawson@ciudad.com.ar, tel. 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador admitirá conocer y admitir, el 2 de marzo de 2005, a las 12.30 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Plano 45696-48, Lote 16, Manzana 28-a, Circ. IV, Matrícula 74,495, con frente a la calle Güiraldes 2045. Se trata de un lote de terreno que mide 10,40 de frente por 32,90 de fondo en el cual hay 2 chalets similares construidas cada una en dos plantas más una planta subsuelo donde está el garage y las dependencias de servicio, la planta baja se compone de un living con chimenea y de un comedor ambos en ambientes separados y en desnivel, de una cocina, de un toilette, la planta alta cuenta con 3 habitaciones, un baño completo y un balcón terraza sobre el frente. En los fondos del terreno cada casa cuenta con patio, pileta de lavar, parrilla de material y pequeño jardín, las casas están provistas de gas natural, agua corriente y servicio de cloacas, y el estado de conservación es bueno. Base: $ 70.120. Seña: 30%, Comisión: 3% (más IVA sobre la misma), Arancel de Subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN). Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior al remate. Exhibición: 26 de febrero de 2005 de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 N° 471.842 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 sito en Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CHACHQUES MARIANO c/VERA BLANCA, AURORA s/Ejecutivo" Expte. 69.496/98 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3), rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en Méndez de Andes 951/53 UF N° 3, Planta Baja, Partida 1.218.847, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 105, Parc. 19a Matrícula 5-983/3. Según mandamiento de constatación se trata de departamento antiguo, de más de 60 años aprox., el que posee a su entrada patio chico, al que dan todos los ambientes, posee cocina chica antigua, dos cuartos, un baño antiguo al medio de los dos ambientes con paso y puertas a estos y un pequeño cuarto de depósito en primer piso, con escalera desde el patio. Las condiciones físicas del inmueble son malas, con deterioros por falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Ayala DNI 6.042.256. Sup. Total 70,39m2. Porc. 8, 64%. Deudas: A.A: a fs. 82/3 $ 19,62 al 14/5/03 GCBA: fs. 58/61 $ 29, 44 al 19/2/03 OSN: fs. 50/2 sin deuda al 11/2/03. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión. El Saldo de Precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 CPr. Queda prohibida la compra en comisión. Visitas: días 2 y 3 de marzo de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 N° 66.975 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en auto KHAN, RAUL ANDRE s/Quiebra, Concurso Especial por BANK BOSTON NA, Exp. 84.890, que el martillero Horacio A. Villalba, (CUIT 20-04112773-3), rematará el 14 de marzo de 2005 a las 10,15 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Lote N° 7, Manzana N° 194, Circ. VI, Sec. 8, Matrícula 1537, Su-

perficie: 443, 40 m2., ubicado en Paseo 113 bis, entre Avdas., 7 y 9. Base: $ 101.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel. CSJN: 0,25%. Según constatación del martillero, tiene en su planta baja un amplio living y un comedor contiguo en desnivel, separados por un hogar a leña, luego tiene un dormitorio, un baño y una espaciosa cocina con puerta de salida a la parte posterior. En el primer piso hay cuatro dormitorios y un baño, y en el segundo piso hay dos habitaciones usadas como dormitorios. En el frente hay un espacio descubierto y en la parte trasera un pequeño jardín con una parrilla. Todo en buenas condiciones de conservación. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten en la audiencia pública fijada para la hora 12 de citado día. Exhibición: el 3 y 4 de marzo de 2005 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 febrero de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 N° 66.978 v. 24/2/2005

Jüzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo Interinamente del Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. N° 6 a mi cargo (Dra. B. Gutiérrez Huertas), sito en Av. Callao 635, Piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BATTO WILLIAM DIMAR s/Quiebra", (DNI para Extranjeros 92.083.914), Expte. N° 82.054, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperlingl (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 8 de marzo de 2005 a las 9:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Alsina 2358, entre las de Falucho y Almirante Brown, U.F. 56, piso 7° de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Mza. 216; Parc. 13; Subparcela 56; Polígono 07-04. Partida 336880. Superficie Total para la U.F. 24,66m2, correspondiéndole un porcentual de ciento catorce diez milésimos. Se trata de un departamento identificado con la letra "D", es interno y luminoso, consta de: un ambiente, cocina (sin muebles) y baño. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y al momento de la constatación se encontraba Desocupado. Los servicios son individuales. Base: $ 10.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada: 10/99 0,25%. Deudas: Expensas fs. 50 al 10/10/01 $ 10.338,21. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en efectivo, en el acto de remate. El adquirente del inmueble solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones, devengadas a partir de la entrega de la posesión. Ofertas bajo sobre: serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 3, 4 y 5 de marzo de 2005 de 17 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 18/2 N° 471.845 v. 21/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "SISIC S.A.C.I. y A.G. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 91.852, (CUIT DE SISIC S.A.C.I. y A.G.: 30-54541506-1) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT N° 20-04250310-0), rematará el día 1° de marzo de 2005, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, lo siguiente: 2 Inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires: A) Inm. formando esquina entre las calles Alsina y San Martín, designado como lote Uno. N. C.: Circ. I, Sec. A, Mz. 61, Pc. 15a. Matrícula N° 1823. Sup. Total 405,92m2. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 56) actualizada al 29/2/04, $ 697,54; Municipalidad de San Antonio de Areco (fs. 77), Servicios Urbanos al 14/4/04: $ 993,90. De la constatación que obra a fs. 39: El local principal de la fallida en Valentín Alsina esquina San Martín se compone de un amplio local en esquina aproximadamente de 16 por 17 metros con cuatro amplias vidrieras. En su interior existe un amplio salón de ventas y tres oficinas de 3,50 por 4mts. cada una. Hacia el fondo existe un depósito chico y un baño y por un pasillo amplio en el fondo de 13 por 12mts. aproximadamente un patio de 3,50 por 3,50mts. Existe también un baño y un ambiente que funciona como cocina, taller y depósito. Esto con entrada amplia por la calle San Martín. B) Inm. con frente a la calle Guido entre las de Alsina y Arellano (a fs. 38, Guido 369). N.C.: Circ. I, Sec. A, Mz. 63, Pc. 9b. Matrícula N° 1843. Sup. Total 243,475m2. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 57/58) actualizada al 29/2/04 $ 983,99; Municipalidad de San Antonio de Areco (fs. 78/9), Servicios Urbanos al 14/4/04: $ 1.167,30. De la constatación: El local ubicado en calle Guido 369, se trata de un amplio galpón con entrada vehicular y vidriera al costado. Al fondo existe una oficina y baño y otro salón para depósito y un patio descubierto, sobre parte del local hay un entrepiso que ocupa la mitad del inmueble. Condiciones de Venta Inmuebles: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Bases: A) $ 190.000 y; B) $ 47.000, respectivamente. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirientes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Cód., Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivación del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas sobre los inmuebles a subastar, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. c) Automotores: c.1.) Pick Up, Dominio TBM 112. Marca Ford. Modelo F 150 Diesel. Marca Motor MWM, Marca de Chasis Ford (1994). C.2.) Pick Up, Dominio TBM 114. Marca Renault. Modelo Renault Trafic, Marca de Chasis Renault (1993). De la constatación: ambos vehículos se encuentran en buen estado general con algunos deterioros menores propios del uso. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Bases: C.1.) $ 8.000. y; C.2.) $ 7.000. Respectivamente. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: En caso de adeudarse impuestos sobre los automotores a subastar, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificadora, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 150/151). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de boletos de compra venta. D) Los Bienes muebles en existencia en el inmueble de la calle Alsina y San Martín, con la base que surge del loteo en el expediente, en donde se destacan: televisores, heladeras, bicicletas, equipos de audio, jugueras, calefactores, muebles de oficina, etc. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y mejor postor. Con Base. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Informes y Catálogos: (Teléfono: 4784-9666). Entrega de los Bienes Muebles: 5 de marzo de 2005, a partir de las 9 horas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 25 y 26 de febrero de 2005 en el horario de 10 a 13 y 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

María José Gigy Traynor, Secretaria.

e. 17/2 N° 471.752 v. 23/2/2005

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTO, SUSANA RAMONA (DNI: 16.840.510) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 07.677, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de marzo de 2005 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Express RN/1999, tipo; Furgoneta, motor RENAULT N° F8QB682C036153, chasis RENAULT N° 9U5F40RP5XN724085, dominio CSA 591. Base: $ 6.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.919,67 al 29/10/2004 (fs. 158). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 1°/03/05, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del. boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago; del I.V.A. por la presente compravenra deberá ser solventado por el comprador; asi- como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2005.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 18/2 N° 66.979 v. 21/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YULAN, RUBEN HUMBERTO (DNI: 13.950.345) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 080.227, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C023226, chasis RENAULT N° 8A1L534EZYL146912, dominio DPN544. Base: $ 9.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.076,62 al 19/04/2004 (fs. 125). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 01/03/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.

Alberto E. Pérez, secretario.

e. 17/2 N° 66.883 v. 21/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días en autos: "ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA IND. DEL GAS NATURAL Y DERIVADOS s/Quiebra s/Inc. Sub. Av. Belgrano 1477, (CUIT 30-51592063-7), ex N° 84805, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día jueves 3 de marzo de 2005 a las 12,45 hs. (en punto) en calle Perón 1233, el 50%, indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano 1477 de Capital Federal, que consta 1er. piso; gran salón que tiene aprox. 36mts. de fondo por 7 mts. de ancho (de estos 36mts. hay 17mts. por 4mts. con piso de hierro con moquette); al fondo dos baños. En segundo piso por escalera, amplio salón con dos oficinas a la calle y al fondo otra oficina, cocina y baños. Todo en buen estado de conservación. Desocupado, Base: $ 150.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre de su poderdante y documento, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Las deudas en todo concepto anteriores a la toma de posesión no serán a cargo del comprador. Para el caso de que el adquiriste eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Arg. para operaciones de descuento a 30 días vencida. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se deja constancia que la venta real es por el 1° y 2° piso, ya que no se ha hecho la división de condominio por faltar 68m2 de loza entre el 1er. piso y la planta baja. Exhibición días 28/2 y 1° y 2 de marzo de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 N° 471.847 v. 24/2/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, hace saber por dos días en autos "PARODI, WALTER HORACIO, s/Quiebra" (Exp. 35868), que el día 28 de febrero de 2005, a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del 50% indiviso de cuatro parcelas de terreno de propiedad del fallido WALTER HORACIO PARODI, LE.4.829.201, ubicadas en el Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires, designados como lotes 11, 12, 13 y 17 de la Manzana 21; Matrículas 66328, 66329, 66330 y 66331 y según Catastro C. I; Sec. H, Manzana 21, Parcelas 11, 12, 13 y 17. La manzana 21, se encuentra limitada por la Ruta Nac. N° 2, calle II hoy 158, calle Arenales (145) y calle hoy José R. Pérwz o calle 156, y miden: Lote 11:10mts. de fte.SE. por 30mts. de fondo. Sup. 300mts. cdrs. Linda: SE. calle II hoy 158; SO. lote 12, NO. parte lotes 5 y 17 NE. lote 10. Base: $ 2.208: Lote 12: igual medida lineales y de superficie y linda: fte. SE. calle II hoy 158; SO. lote 13, NO. parte lote 17 y NE. lote 11. Base: $ 2.208. Lote 13: igual medidas lineales y de superficie y linda: fte. calle II, hoy 158, SO. fondos lotes 14, 15 y 16; NO. parte lote 17 y NE. lote 12. Base: $ 2.208. Y lote 17,10mts.de fte. al SO. por 39mts. de fondo. Superficie: 490mts. cdrs. Linda: fte. calle V, hoy Arenales (145), NO. lote 18, NE. fondo lote 5 y SE. lote 16 y fondos del 12, 13 y 11. Base: $ 1.999. Condiciones de venta: Contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el boleto de compra, quien formule la oferta como comprador. Se deja constancia, que las deudas que registren las parcelas en venta, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión.Se reciben ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los recaudos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. en presencia de los interesados, Actuario y martillero interviniente. Los bienes se exhiben libremente. Los compradores, deberán constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 N° 471.849 v. 21/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "CIOCCA HORACIO s/Quiebra", Expediente N° 025068, que el martillero Fausto J. Fernán-

dez Quiroga, rematará el día miércoles 02 de marzo de 2005, a las 10,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el 50% del departamento sito en la calle Asunción 4511, unidad 5, quinto piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 89, Manzana 80, Parcela 18 D, Matrícula 15-45395005, Superficie total 136,41m2., Porcentual 13,44 centés. Consta de: gran balcón al frente, amplio living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, vestidor, dos baños, buena cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño; y cochera. Aceptable estado de conservación. La unidad la ocupa el demandado, su esposa e hijos. Al comprador en subasta le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, más los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25% y 3% de Comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. En el acto de su compra el oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 22 y 23 de febrero de 2005 de 11 a 13 horas. Informe 4813-0837.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 17/2 N° 471.927 v. 23/2/2005

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 2°, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TREJO, SONIA LILIANA (DNI: 16.749.305) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 7.417, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 09:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C021392, chasis RENAULT N° 8A1L534 EZYL117351, dominio DER 999. BASE: $ 7.515,35. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.256,86 hasta cuota 03/2004 (fs. 111). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en Comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/2 N° 66.876 v. 21/2/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 8

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 12, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NUÑEZ PINTOS RICARDO c/RAUL FRANCISCO PIÑEIRO Y CIA. S.A. s/Despido" Expte. N° 387/99, que el martillero Javier Quirno Costa subastará el 24 de febrero del 2005 a las 8 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Bs. As., el departamento sito en Av. San Bernardo N° 120 esquina Chiozza Edificio Atlántico XXI UF 25 2° piso letra A y UF 1 cochera del 1° piso cuyos datos catastrales y dominio surgen de las constancias de autos ubicado en la Ciudad de San Bernardo Partido de la Costa Pcia. de Buenos Aires totalmente desocupado y en buen estado de conservación que consta de hall de entrada, living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placares y balcón sobre Av. San Bernardo, baño completo y toilette, cocina y lavadero separado y cochera desocupada del 1° piso. Adeuda a Aguas de la Costa $ 4.297, 95 a marzo 2004 (fs. 514), Municipalidad $ 2.197,45 al 1-12-04, a Rentas de la Provincia $ 4.820,37 al 1-4-04 (fs. 504), expensas $ 6.557,97 el 31-3-04 (fs. 499), las que exceptuando las expensas no serán a cargo del comprador en el caso de que el resultado del remate no alcance para solventarlas. Base: $ 26.660; 2/3 partes de la valuación fiscal, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado Boleto: 1%, Exhibición: 19 y 20 de febrero próximos, en el horario de 10 a 12 hs. No se admitirá la cesión del boleto de venta ni la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y pagar el saldo del precio de venta en el término de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 18/2 N° 66.980 v. 21/2/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Salta

En estos autos caratulados "CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Personería como Partido de Distrito", Expte. N° 3061/04, que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, a cargo del Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del suscripto, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio transcribiendo el texto del edicto que deberá ser publicado por tres (3) días, de acuerdo a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298: "El Señor Juez Fedeal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "CORRIENTE PATRIA LIBRE", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 15 de diciembre de 2004. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".

ADOLFO ARÁOZ FIGUEROA, Secretario electoral

e. 18/2 N° 471.840 v. 22/2/2005

PROYECTO POPULAR

Distrito Pcia. Bs. As.

El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 9 de febrero de 2005, en el expediente Letra "P", N° 95, año 2004, caratulado "PROYECTO POPULAR" (P.P.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Proyecto Popular" (P.P.) ha adoptado dicho nombre y sigla partidaria con fecha 16 de octubre de 2004, y se ha presentado ante esta sede judicial el 30 de diciembre de 2004 iniciando trámite de pedido de reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y sigla partidarios.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/2 N° 471.692 v. 21/2/2005

MOVIMIENTO RENOVADOR POPULAR

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "MOVIMIENTO RENOVADOR POPULAR s/Presentación" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica-Política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 21 de mayo de 2004. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la Ley 23.298.

Secretaría, de agosto de 2004.
Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 17/2 N° 471.625 v. 21/2/2005

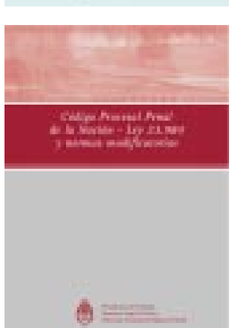
Colección de Separatas del BOLETIN OFICIAL





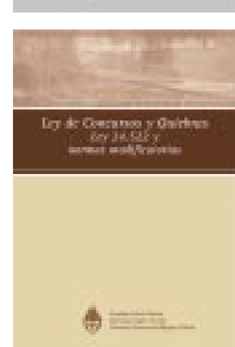
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional





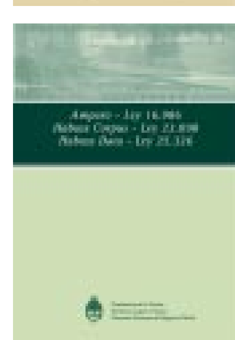
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias





Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias





Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$ 5





Sede Central,
Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales,
Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados,
Av. Corrientes 1441, (10.00 a 15.45 hs.)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades

La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país

Edición **Gráfica**



Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en **Internet**



El Boletín en la Web
Las **3** secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de **BASE DE DATOS.**

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas:
Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires